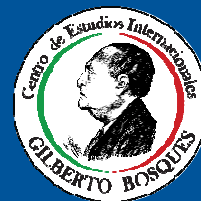


**CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES**



**“REFORMAS PARA EL CRECIMIENTO EN
EUROPA”, SEMINARIO ORGANIZADO POR
EL PARLAMENTO ITALIANO EN
COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN
PARA LA COOPERACIÓN Y EL
DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)**

25-26 de junio de 2015
Roma, Italia

Serie

EUROPA

No. 69



**“REFORMAS PARA EL CRECIMIENTO EN EUROPA”
SEMINARIO ORGANIZADO POR EL PARLAMENTO
ITALIANO EN COLABORACIÓN CON LA
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL
DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)**

25-26 de junio de 2015
Roma, Italia

SERIE EUROPA No. 69

**“Reformas para el Crecimiento en Europa”
Seminario organizado por el Parlamento italiano
en colaboración con la Organización para la
Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

25-26 de junio de 2015

Roma, Italia

ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo	5
II. Información General	11
III. Proyecto de Programa	13
IV. Temática del Foro	
1. Índice para una Vida Mejor. Más allá del Producto Interno Bruto (PIB)	
▪ Tu Índice para una Vida Mejor, OCDE.	19
▪ Tu Índice para una Vida Mejor – México, Junio de 2015, OCDE.	21
▪ Tu Índice para una Vida Mejor – Italia, OCDE.	25
2. Reformas para el Crecimiento en Europa e Italia	
▪ Reformas de Política Económica 2015. Apuesta por el Crecimiento OCDE.	31
▪ Reformas de Política Económica 2015. Nota de País: México, OCDE.	35
▪ Principales Tendencias del Panorama Económico Intermedio de la OCDE. Marzo de 2015.	39
▪ México - Resumen del Panorama Económico (Noviembre de 2014), OCDE.	41
▪ Crecimiento Económico de Italia, OCDE.	43
3. La Reforma de los Sistemas Fiscales en todo el Mundo	
▪ Aumentan las cargas fiscales de la OCDE sin que aumenten las tasas de impuestos.	49
4. Reforma del Mercado Laboral	
▪ Perspectivas del Empleo en la OCDE 2014.	55
▪ Directrices para las Políticas de Empleo de la Unión Europea. Consejo Europeo.	59
▪ Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión en la Unión Europea. Comisión Europea. Noviembre 2014.	61
▪ Panorama del Empleo. Nota de País: ¿Cómo se Sitúa México?	69
5. Eficiencia del Sector y los Servicios Públicos de Calidad en un Momento de Revisión del Gasto	
▪ La eficiencia y su importancia en el sector público. Resumen.	75
▪ El sector público y los servicios fundamentales. Fundación BBVA. Resumen.	79
▪ Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014 Innovación en la Gestión Financiera Pública, OCDE / BID.	85
▪ Datos Relevantes de México en el “Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014”.	89
▪ Aspectos Relevantes del Presupuesto de Egresos de la Federación para	95

el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF2015) aprobado por la H. Cámara de Diputados. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

6. Políticas Educativas para Fomentar el Crecimiento

- Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha. OCDE. 99
- Educando Ciudadanos para un Crecimiento Inclusivo. 103
- Nuevas Brechas de Género en Educación. 109
- Tendencias y Política Educativa de México. 117
- Los Docentes en México. Informe 2015. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Resumen con Conclusiones y Recomendaciones. 121

7. Lucha contra la Corrupción como Instrumento de Crecimiento

- La Lucha contra la Corrupción en la Unión Europea. 133
- Comunicado de Ángel Gurría sobre el combate a la corrupción en México. 139
- México, sin avances significativos en el Índice de la Percepción de la Corrupción. 141

Anexo I. Perfiles

1. Sr. William Danvers, Secretario General Adjunto de la OCDE. 145
2. Sen. Linda Lanzillotta, Vice Presidenta del Senado de Italia. 147
3. Paolo Guerrieri Paleotti, Comisión de Presupuesto del Senado de Italia
4. Sr. Anthony Gooch. Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE. 148
5. Massimo Livi Bacci, Profesor sobre Demografía y Migración de la Universidad de Florencia, Italia 149
6. James Politi, Jefe de la Oficina del Financial Times, Sección Roma. 150
7. Pier Carlo Padoan, Ministro de Economía de Italia. 151
8. Catherine L. Mann, Economista de la OCDE y Jefe del Departamento de Economía. 152
9. Raffaele Russo, Jefe del Proyecto de sobre Erosión de la Base y la Transferencia de Beneficios (BEPS) del Centro de Política Tributaria y Administración de la OCDE. 153
10. Dip. Giampaolo Galli, miembro del Parlamento de Italia. 154
11. Dip. Pierre-Alain Muet, Miembro del Parlamento de Francia. 155
12. Mark Keese, Jefe de la División Política y Análisis sobre Empleo de la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE 156
13. Dip. Cesare Damiano, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. 157
14. Dip. José López Garrido, miembro del Parlamento de España. 158
15. Sen. Maurizio Sacconi, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Sociales y Seguridad del Senado de Italia. 159
16. Filippo Patroni Griffi, Juez del Consejo de Estado de Italia. 160
17. Ronnie Downes, Jefe Adjunto de Presupuesto y Gasto Público de la OCDE. 161
18. Angelo Rughetti, Subsecretario de Estado para la Administración 162

Pública y Simplificación, Italia

19. Peter Simon, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo.	163
20. Senadora Francesca Puglisi	164
21. Stefania Giannini, Ministra de Educación, Universidades e Investigación, Italia.	165
22. Andreas Schleicher, Director de Educación y Habilidades.	166
23. Baronesa Kishwer Falkner de Margravina, Presidenta del Subcomité de Asuntos Financieros de la Unión Europea, Cámara de los Lores, Reino Unido.	167
24. Nicoletta Parisi, Directora de la Autoridad Nacional Anticorrupción de Italia	168

RESUMEN EJECUTIVO

Los días 25 y 26 de junio de 2015 se llevará a cabo en la ciudad de Roma, Italia, el Seminario “Reformas para el Crecimiento en Europa” organizado por la OCDE y el Senado de la República Italiana. Los expertos de la OCDE y miembros del gobierno italiano expondrán diversos puntos con el fin de enriquecer el debate y las reuniones.

El Seminario abordará diferentes temas entre los cuales se encuentra el “Crecimiento en Europa e Italia”. Al respecto, la OCDE señala que la crisis financiera y la ligera recuperación continua han derivado en un potencial de crecimiento más bajo para la mayoría de los países desarrollados, mientras que muchas economías de mercado emergentes están afrontando una desaceleración. A corto plazo, los retos de política incluyen el alto desempleo persistente, la productividad decreciente, el elevado déficit presupuestario y la deuda del sector público, así como los aspectos frágiles aún presentes del sector financiero.

En este contexto, la OCDE indica que existen nuevas prioridades de reforma como una mayor productividad laboral, un crecimiento más incluyente, una mayor creación de empleo, una mejor redistribución de los recursos, entre otras.

Agrega que la zona Euro, en donde se encuentra Italia, crecerá 1.4% según las proyecciones en 2015 y 2% en 2016. Las proyecciones de crecimiento difieren ampliamente entre las principales economías de la Euro zona, se proyecta un crecimiento de 1.7% para Alemania en 2015 y 2.2 en 2016. Francia crecerá 1.1% en 2015 y 1.7 en 2016, mientras que Italia tendrá un crecimiento del 0.6% en 2015 y 1.3 en 2016.

En el caso de México, la OCDE recomienda fortalecer las políticas de innovación, reducir las barreras para la inversión extranjera directa, mejorar el Estado de Derecho, reducir las barreras para la competencia, entre otras.

Con respecto a otro de los temas del Seminario “Reforma de los Sistemas Fiscales en todo el Mundo”, la OCDE, expresa, a través del estudio Impuestos a los Salarios 2015 (Taxing Wages 2015), que durante este periodo, la carga fiscal aumentó en 23 países de la miembros de esta organización y bajó en 10.

Por ejemplo, las cargas fiscales más elevadas para familias con un solo ingreso y con dos hijos fueron Grecia (43.4%), Bélgica (40.6%) y Francia (40.5%). Nueva Zelanda tuvo la carga fiscal más baja para estas familias (3.8%), seguida de Chile (7%), Suiza (9.8%) e Irlanda (9.9%). El promedio para los países miembros de la OCDE fue de 26.9%.

En todos los países miembros de la OCDE, excepto en México y en Chile, la carga fiscal para trabajadores con hijos está por debajo de la correspondiente a trabajadores solteros sin hijos. Las diferencias son especialmente grandes en la República Checa, Alemania, Irlanda, Luxemburgo y Eslovenia.

Agrega la OCDE que en Brasil, China, India e Indonesia, el trabajador promedio paga poco o ningún impuesto sobre la renta, y el componente de las aportaciones patronales en materia de seguridad social constituye el 70% a 80% de la carga fiscal.

En relación al siguiente tema que será abordado durante el seminario “Reforma del Mercado Laboral”, la OCDE manifiesta que el desempleo se mantiene muy por encima de sus niveles anteriores a la crisis en muchos países de la OCDE, pese a que ha habido una recuperación en el crecimiento del trabajo. Se proyectan disminuciones moderadas en el desempleo durante el resto de 2014 y en 2015.

Estima que debe darse prioridad a las medidas para el empleo y la capacitación entre quienes no han tenido trabajo durante un tiempo prolongado y que, por regla general, enfrentan dificultades importantes para hallar empleo y tienen más probabilidades de dejar de pertenecer a la población activa.

Por su parte, el Consejo Europeo señala que la Unión Europea se ha marcado como objetivo alcanzar un índice de ocupación de mujeres y hombres con edades comprendidas entre los 20 y los 64 años del 75% para 2020. Para lograrlo, los Estados miembros deberán fomentar la participación en el mercado laboral de los jóvenes, los trabajadores de mayor edad, los trabajadores con bajas cualificaciones y los inmigrantes en situación regular.

La UE trabaja por reducir la tasa de desempleo juvenil, que dobla de manera importante la de los adultos (23,6 % frente a 9,5 % en noviembre de 2013). Asimismo, fomenta un planteamiento más específico y holístico a la lucha contra el desempleo juvenil: apoyo directo a los jóvenes más necesitados, reformas estructurales para potenciar la asociación entre los ministerios, sistemas de educación oficial, organismos de educación profesional, agencias de empleo, empresas, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil de todos los países de la UE.

En el caso de México, la OCDE indica que si bien la tasa de desempleo es baja, la tasa de empleo, de 60,9%, es también menor a la registrada en otros países de la OCDE. Muchos jóvenes y mujeres están excluidos de la fuerza laboral. Mientras que, en promedio, en la OCDE el 62,7% de las mujeres están empleadas o buscando trabajo, en México este porcentaje alcanza el 47,3%. Casi el 40% de las mujeres jóvenes en México no estudian ni trabajan o se capacitan, lo que corresponde con la segunda tasa más alta en la OCDE después de Turquía.

En otro de los temas del Seminario, “Eficiencia del Sector y los Servicios Públicos de Calidad en un Momento de Revisión del Gasto”, el estudio “La Eficiencia y su Importancia en el Sector Público” señala que los ciudadanos muestran un interés constante en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos. En términos generales, cuanto

mayor es dicha cantidad, mayor grado de satisfacción manifiestan respecto a la actuación del sector público correspondiente (central, autonómico o local).

Indica que la eficiencia pública es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos, es decir, la eficiencia exige obtener el máximo de producción a partir de una cantidad dada de recursos, o, a la inversa, minimizar los recursos consumidos para obtener una determinada producción.

Por su parte, el estudio “El Sector Público y los Servicios Fundamentales” hecho por el Banco BBVA señala que las funciones desarrolladas por el sector público pueden agruparse en cuatro grandes categorías: las que garantizan el funcionamiento del marco institucional y legal; las que se dirigen a apoyar la actividad económica; las que tienen como objetivo la mejora de la equidad mediante la garantía de rentas y de acceso a ciertos servicios públicos; y las orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Todas estas categorías son relevantes pero la tercera de las citadas absorbe la mayor parte del gasto público y tiene una importancia singular, considerándose el acceso a algunos servicios públicos fundamental para igualar las oportunidades de participación social de los individuos y, precisamente por ello, la conveniencia de ofrecer garantías de acceso a los mismos.

En efecto, la educación, la salud y la protección social absorben mucho más de la mitad del gasto público y son claves para alcanzar los objetivos de equidad que persiguen las actuaciones públicas, en especial la realización del principio de igualdad de oportunidades.

En el tema “Políticas Educativas para Fomentar el Crecimiento”, la OCDE señala que las reformas en marcha, tienen el objetivo de ayudar a los diseñadores de política y a otros interesados en educación a conocer cómo sus pares, en otros países, responden a retos comunes, desde la enseñanza a diversas poblaciones de estudiantes hasta instituir medidas que hagan a los centros de enseñanza responsables por la calidad de la educación que imparten.

Por ejemplo, Chile y México fortalecieron sus instituciones de evaluación. Italia introdujo políticas para desarrollar herramientas y procesos que apoyen las evaluaciones internas y externas de los centros escolares.

La OCDE subraya que las políticas educativas más efectivas son aquellas diseñadas en torno a los alumnos y el aprendizaje, el desarrollo de las capacidades de los profesores, y el involucramiento a los interesados.

Por su parte, el estudio “Perspectivas económicas de América Latina 2015. Educación, competencias e innovación para el desarrollo”, expresa que entender la educación como un vector de mayor cohesión social y de crecimiento inclusivo es crítico para América Latina, dado que su trayectoria de desarrollo se verá en gran parte vinculada a las políticas en este campo. Se han alcanzado importantes logros en materia de inversión y cobertura en educación en América Latina,

aunque persisten grandes desafíos, especialmente en educación pre-primaria y en la reducción del abandono y la repetición.

La inversión pública total en educación en la región ha aumentado significativamente en los últimos años, situándose en promedio ligeramente por encima del 5% del PIB, cerca del 5.6% en el promedio de la OCDE en 2012.

Existen retos como incrementar el impacto de la inversión en educación sobre la calidad y el desempeño; la reducción de las inequidades socio-económicas, de género y regionales en la provisión y el acceso a la educación. América Latina se caracteriza por un efecto pronunciado del contexto socioeconómico del estudiante y de la escuela sobre el acceso, desempeño y finalización; entre otros.

De acuerdo con el Informe “Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo”, publicado de forma conjunta por la OCDE, la CEPAL y la Corporación Andina de Fomento (CAF) se destacan los siguientes datos con respecto a las tendencias de la educación en México:

- Dedicar el 5.2% de su PIB a la educación pública, situándose entre los promedios de América Latina y de la OCDE. Su estructura de financiamiento, con el 80.3% proveniente de fuentes públicas y el 19.7% de fuentes privadas, se acerca al promedio de la OCDE (83.9% y 16.1% respectivamente).
- La cobertura educativa es universal en niños entre 5 y 14 años de edad. Las tasas de matrícula son similares a las de la OCDE en pre-primaria y primaria, así como las tasas de supervivencia en primaria y secundaria inferior, superando los promedios regionales.
- Sin embargo, en secundaria y terciaria la matriculación es inferior al promedio regional. En terciaria, la tasa bruta del 29% es inferior a los promedios del 42% para la región y del 71% para la OCDE. México se sitúa por debajo del nivel de la OCDE en la esperanza de vida escolar, acercándose al nivel regional (13.4 años).
- En términos de igualdad de acceso por estratos socioeconómicos, México supera al promedio regional. La brecha de género en cuanto al acceso es prácticamente inexistente.

Finalmente, en el tema “Lucha contra la Corrupción como Instrumento de Crecimiento”, el Informe “Lucha contra la Corrupción en la Unión Europea”, de la Comisión Europea, expresa que la corrupción supone un perjuicio grave para la economía y la sociedad en su conjunto. Muchos países del mundo padecen una arraigada corrupción que frena el desarrollo económico, socava la democracia y daña la justicia social y el Estado de Derecho. Los Estados miembros de la UE no son inmunes a esta realidad.

Como consecuencia de la crisis, las protestas sociales se han centrado no solo en las políticas económicas y sociales, sino también en la integridad y

responsabilidad de las élites políticas. Los grandes escándalos de corrupción, el uso indebido de fondos públicos o los comportamientos no éticos de políticos han contribuido al descontento público y a la desconfianza en el sistema político.

La integridad en la política es un grave problema en muchos Estados miembros. Los códigos de conducta de los partidos políticos o de las asambleas elegidas a nivel central o local constituyen la excepción antes que la norma. Cuando dichos códigos existen, a menudo carecen de un mecanismo de seguimiento eficaz o de un régimen claro de sanciones, dando rara vez lugar a la aplicación de sanciones disuasorias

INFORMACIÓN GENERAL

- **Senado de la República Italiana**
Dirección: Piazza Madama 00186 – Roma, Italia.
- **Embajada de México en Italia**

Embajador Miguel Ruíz-Cabañas Izquierdo.

Representante permanente ante la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), PMA (Programa Mundial de Alimentos) y UNIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado).

Dirección: Via Lazzaro Spallanzani 16 00161 Roma, Italia.
Teléfono: (39)06 44-16-061 Conm.
Sección Consular: (0039)06 44-16-062 06 /07/09/10.
Horario de atención: De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas
Diferencia de Horario: + 7 Horas.

TIPO DE CAMBIO	
MONEDA	EQUIVALENCIA
1 euro	17.32 pesos mexicanos (MXN)
1 peso mexicano	0.057 euros (EUR)
1 euro	1.12 dólares (USD)
1 dólar (USD)	0.88 euros (EUR)

Tipo de cambio al 18 de junio de 2015. Fuente: <http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

Clima¹

mié 24. jun	 Soleado	31° Alto	20° T.ª mínima nocturna
jue 25. jun	 Soleado	30° Alto	20° T.ª mínima nocturna
vie 26. jun	 Soleado	31° Alto	21° T.ª mínima nocturna
sáb 27. jun	 Soleado	31° Alto	21° T.ª mínima nocturna

¹ Fuente: <http://espanol.weather.com/weather/10day/Roma+LZ+Italia+ITXX0067:1:IT> Fecha de consulta: 18 de junio de 2015.

Reformas para el Crecimiento en Europa

Seminario organizado por el Parlamento italiano en colaboración con la OCDE

Roma, Senado de la República
(25 a 26 junio, 2015)

PROYECTO DE PROGRAMA (Versión al 17 de junio de 2015)

Jueves 25 de junio	
14:00	<p>Palabras de bienvenida por los Presidentes del Parlamento italiano.</p> <p>Palabras de apertura por el Sr. William Danvers, Secretario General Adjunto de la OCDE (confirmado).</p>
14:30	<p>Primera sesión: Índice para una Vida Mejor. Más allá del Producto Interno Bruto (PIB).</p> <p>Moderador: Paolo Guerrieri Paleotti, Comisión de Presupuesto del Senado de Italia (confirmado).</p> <p>Anthony Gooch, Director de Relaciones Públicas y Comunicaciones, OCDE (confirmado).</p> <p>Ponente: Máximo Livi Bacci, Profesor sobre Demografía y Migración de la Universidad de Florencia, Italia (confirmado).</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>Más información: oecdbetterlifeindex.org/</p>
15:45	Receso para el café.

16:00	<p>Segunda sesión: Reformas para el Crecimiento en Europa e Italia.</p> <p>Moderador: James Politi, Jefe de la Oficina del Financial Times, Sección Roma.</p> <p>Pier Carlo Padoan, Ministro de Economía de Italia (confirmado).</p> <p>Catherine L. Mann, Economista de la OCDE y Jefe del Departamento de Economía (confirmada).</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas (confirmado).</p>
17:15	<p>Tercera sesión: La Reforma de los Sistemas Fiscales en todo el Mundo.</p> <p>Raffaele Russo, Jefe del Proyecto de sobre Erosión de la Base y la Transferencia de Beneficios (BEPS) del Centro de Política Tributaria y Administración de la OCDE (confirmado).</p> <p><u>Ponentes:</u> Giampaolo Galli, miembro del Parlamento de Italia, Punto Focal de la Red Global de Parlamentarios de la OCDE (confirmado).</p> <p>Pierre-Alain Muet, miembro del Parlamento de Francia, Punto Focal de la Red Global de Parlamentarios de la OCDE (confirmado).</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>Más información: oecd.org/tax; oecd.org/tax/beps.htm</p>
18:30	<p>Palabras de clausura de la Sen. Linda Lanzillotta, Vice Presidenta del Senado de Italia, Punto Focal de la Red Global de Parlamentarios de la OCDE (confirmada).</p>
19:30	<p>Cóctel en la Sala Aldo Moro y Sala dei Cavalieri de la Cámara de Diputados.</p>

Viernes 26 de junio	
9:30 - 11:00	<p>Cuarta sesión: Reforma del Mercado Laboral.</p> <p>Moderador: Linda Lanzillotta, Vice Presidenta del Senado de Italia, Punto Focal de la Red Global de Parlamentarios de la OCDE (confirmada).</p> <p>Mark Keese, Jefe de la División Política y Análisis sobre Empleo de la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE (confirmado).</p> <p><u>Ponentes:</u> Cesare Damiano, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales.</p> <p>José López Garrido, miembro del Parlamento de España, Portavoz Adjunto del Comité de Economía y Competitividad (confirmado).</p> <p>Maurizio Sacconi, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Sociales y Seguridad del Senado de Italia (confirmado).</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>Más información: www.oecd.org/employment</p>
11:00 - 11:15	Receso para el café
11:15 - 12:45	<p>Quinta sesión: Eficiencia del Sector y de los Servicios Públicos de Calidad en un Momento de Revisión del Gasto.</p> <p>Moderador: Filippo Patroni Griffi, Juez del Consejo de Estado de Italia, ex Ministro de Administración Pública (confirmado).</p> <p>Ronnie Downes, Jefe Adjunto de Presupuesto y Gasto Público de la OCDE.</p> <p><u>Ponentes:</u> Angelo Rughetti, Subsecretario de Estado para la Administración Pública y Simplificación, Italia (confirmado).</p> <p>Peter Simon, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo</p>

	<p>(confirmado).</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>Más información: www.oecd.org/governance/</p>
12:45 - 14:00	Almuerzo en el Senado de la República.
14:00 - 15:30	<p>Sexta sesión: Políticas Educativas para Fomentar el Crecimiento.</p> <p>Moderadora: Francesca Puglisi, Comisión de Educación y Patrimonio Cultural del Senado de Italia.</p> <p>Stefania Giannini, Ministra de Educación, Universidades e Investigación, Italia (confirmada).</p> <p>Andreas Schleicher, Director de Educación y Habilidades (confirmado).</p> <p>Baronesa Kishwer Falkner de Margravina, Presidenta del Subcomité de Asuntos Financieros de la Unión Europea, Cámara de los Lores, Reino Unido (confirmada).</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>Más información: oecd.org/education; skills.oecd.org; oecd.org/pisa;</p>
15: 30-17: 00	<p>Séptima sesión: Lucha contra la corrupción como instrumento de crecimiento.</p> <p>Moderadora: Giuliana Palumbo, Dirección de Análisis Económico Estructural, Banco de Italia (confirmada).</p> <p>William Danvers, Secretario General Adjunto de la OCDE (confirmado).</p> <p><u>Ponente:</u> Nicoletta Parisi, Autoridad Nacional Anticorrupción, Italia.</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>Más información: oecd.org/corruption; oecd.org/cleangovbiz</p>
17:00-17:15	Conclusiones.

Índice para una Vida Mejor. Más allá del Producto Interno Bruto (PIB)

Antecedentes

El 24 de mayo de 2011, la OCDE lanzó el índice interactivo que permite a las personas medir y comparar sus vidas de una forma que va más allá de los números tradicionales del PIB.

Tu Índice para una Vida Mejor (Your Better Life Index) es una herramienta y parte integral de la Iniciativa de una Vida Mejor que busca medir el bienestar y el progreso. El índice permite a los ciudadanos comparar sus vidas en 34 países, basado en 11 dimensiones - vivienda, ingresos, empleos, comunidad, educación, medio ambiente, gobernanza, salud, satisfacción de vida, seguridad, y equilibrio entre lo laboral y la vida - dando su propio peso a cada uno de los indicadores. Estas preferencias para representar el bienestar pueden ser consultadas a través de un mapa interactivo.

El índice fue puesto en marcha como parte de las celebraciones del 50° Aniversario de la OCDE en el marco del Foro y la Reunión del Consejo de Ministros de la OCDE en París, dentro de la llamada “Semana de la OCDE” en 2011.

En mayo de 2013, la OCDE lanzó la versión 3.0 del Índice para una Vida Mejor y posteriormente en mayo de 2014, la OCDE lanzó la versión 0.4 del Índice para una Vida Mejor, disponible en ese entonces en seis idiomas –inglés, francés, alemán, ruso, español y portugués- y con la actualización de los once indicadores mencionados para 36 países.²

La versión más reciente del Índice para una Vida Mejor se presentó el 2 de junio de 2015 y se añadió la versión en idioma italiano. La OCDE destaca que desde su lanzamiento en 2011, más de 6 millones de personas han visitado el sitio y más de 92,000 han creado y compartido su propio Índice.

Otro componente importante de la Iniciativa para una Vida Mejor de la OCDE es el Informe *¿Cómo va la Vida?* que proporciona un análisis más detallado del bienestar tanto en los países de la OCDE como en otras grandes economías del mundo, a partir de las condiciones materiales y de la calidad de vida. La próxima edición se publicará en octubre del 2015.

² Alemania, Australia, Austria, Brasil, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

Tu Índice para una Vida Mejor – México³
Junio de 2015

¿CÓMO VA LA VIDA?

México ha avanzado en gran medida en la última década en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, especialmente en las áreas de educación, salud y empleo. No obstante, México obtiene buenos resultados sólo en algunas medidas de bienestar en comparación con la mayoría de los demás países incluidos en el Índice para una Vida Mejor.

Nuestro país se sitúa por encima del promedio de los 36 países estudiados en satisfacción y compromiso cívico, pero por debajo del promedio en empleo y remuneración, estado de la salud, calidad medioambiental, vivienda, ingresos y patrimonio, sentido de comunidad, balance vida-trabajo, seguridad personal, y educación y competencias.

En orden de importancia los temas más valorados por los usuarios mexicanos son los siguientes: 1) educación, 2) salud, 3) satisfacción ante la vida, 4) seguridad, 5) empleo, 6) balance vida-trabajo, 7) vivienda, 8) ingresos, 9) medio ambiente, 10) comunidad y 11) compromiso cívico.⁴

A continuación se presenta un cuadro con los aspectos clave en cada uno de los 11 indicadores considerados en el Índice para una Vida Mejor.

México en Detalle⁵	
Indicador	Aspectos Claves
1. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las familias gastan en promedio el 21% de su ingreso bruto ajustado disponible en mantener su vivienda, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 18%. ○ El hogar promedio tiene 1.0 habitación por persona, cifra menor que el promedio de la OCDE de 1.8 habitaciones por persona y la tasa más baja en la Organización. ○ En términos de servicios básicos, el 95.8% de las personas en México habitan viviendas con acceso privado a inodoros interiores con descarga de agua, cifra menor que el promedio de la OCDE del 97.6%.
2. Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ● El ingreso familiar disponible neto ajustado per cápita es de 13,085 USD al año, mucho menor que el promedio de la OCDE de 25,908 USD. ● El patrimonio financiero neto familiar per cápita es considerablemente menor que el promedio de la OCDE de 67 139 USD. ● El promedio de ingreso disponible neto ajustado entre la población

³Índice para una Vida Mejor. Respuestas de México. Página URL: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/> (fecha de consulta: 16 de junio de 2015).

⁴ ¿Cómo va la vida en México? Iniciativa para una Vida Mejor. OCDE. Junio de 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Mexico%20in%20Espagnol.pdf> (fecha de consulta: 17 de junio de 2015).

⁵Cuadro elaborado con información de la OCDE: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/> (fecha de consulta: 17 de junio de 2015).

	<p>que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos se estima en 34,624 USD al año, mientras que la población que ocupa el 20% inferior vive con un estimado de 2,534 USD al año.</p>
3. Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alrededor del 61% de la población en edad laboral (entre 15 y 64 años) tiene un empleo remunerado, cifra menor que el promedio de la OCDE de 65%. ○ Aproximadamente 71% de la población con por lo menos educación superior tiene un empleo remunerado, en comparación con cerca del 59% para la población que no cuenta con educación postsecundaria. Esta diferencia de 12 puntos porcentuales es mucho menor que el promedio de la OCDE de 34 puntos porcentuales. ○ El 45% de las mujeres tienen empleo, cifra menor que el promedio de la OCDE de 58% y mucho menor que la tasa de empleo de los hombres en México, que es del 78%. Esta diferencia de 33 puntos porcentuales entre ambos géneros es mucho mayor que el promedio de la OCDE de 15 puntos porcentuales y sugiere que las oportunidades de empleo para las mujeres podrían mejorar. ○ El porcentaje de la fuerza laboral que ha estado desempleada durante un año o más es actualmente del 0.1%, mucho menos que el promedio de la OCDE de 2.8%. La tasa de desempleo a largo plazo para hombres y mujeres es la misma. ○ Los empleados afrontan un riesgo de 4.9% de perder su trabajo, cifra menor que el promedio de la OCDE de 5.4%.
4. Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● El 77% de las personas consideran que conocen a alguien en quien pueden confiar cuando lo necesiten, una de las menores cifras de la OCDE, donde el promedio es de 88%. ● El 73% de los hombres creen que cuentan con este tipo de apoyo social, en comparación con el 80% de las mujeres. ● Alrededor del 77% de la población que ha concluido la educación primaria afirma que tiene a alguien con quien contar cuando lo necesite, en comparación con el 79% de la población que ha completado la educación superior.
5. Educación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los mexicanos pueden esperar pasar 14.4 años en el sistema educativo entre los 5 y los 39 años de edad, cifra menor que el promedio de la OCDE de 17.7 años y el nivel más bajo en la OCDE. ○ El 37% de los adultos entre 25 y 64 años de edad ha terminado la educación media superior, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 75% y una de las menores en los países de la OCDE. ○ El 39% de los hombres ha terminado con éxito el bachillerato en comparación con el 36% de las mujeres. Esta diferencia de 3 puntos porcentuales es ligeramente mayor que el promedio de la OCDE de 1 punto porcentual. ○ En México más hombres que mujeres terminan la educación superior, con cifras de 20% y 17%, respectivamente. ○ El estudiante medio en México obtuvo una calificación de 417 puntos de 600 en lectura, matemáticas y ciencias, mucho menor que el promedio de la OCDE de 497 y la menor tasa de la OCDE. En promedio, las niñas superaron a los niños por 1 punto, cifra menor que la brecha promedio de la OCDE de 8 puntos. ○ La diferencia media en resultados entre los estudiantes del nivel socioeconómico más alto y los estudiantes del nivel socioeconómico

	<p>más bajo es de 70 puntos, menor que el promedio de la OCDE de 96 puntos y una de las brechas menores en los países de la OCDE. Esto sugiere que el sistema escolar en México brinda un acceso relativamente equitativo a la educación de buena calidad.</p>
6. Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de partículas PM10 en las áreas urbanas son de 29.8 microgramos por metro cúbico, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 20.1 microgramos por metro cúbico y que el límite anual recomendado de 20 microgramos por metro cúbico establecido por la Organización Mundial de la Salud. • Sólo el 67% de los habitantes dicen estar satisfechos con la calidad del agua.
7. Compromiso Cívico	<ul style="list-style-type: none"> ○ En las elecciones más recientes de las que se cuenta con datos, la participación electoral en México fue del 63% de las personas registradas; esta cifra es más baja que el promedio de la OCDE de 68%. ○ La participación electoral de hombres y mujeres es similar: alrededor del 65% y 61%, respectivamente. ○ La participación electoral de la población que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos es cercana al 63%, mientras que la participación de la población que ocupa el 20% inferior de la escala se estima en 61%. Esta diferencia de 2 puntos porcentuales es mucho menor que la diferencia promedio de la OCDE de 13 puntos porcentuales, lo cual sugiere que hay una amplia inclusión social en las instituciones democráticas mexicanas. ○ El 37% de los escaños en el Parlamento nacional es ocupado por mujeres, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 28%. ○ Los ciudadanos en México pueden presentar una solicitud de información bien sea por escrito, en línea o personalmente, con lo que se facilita en gran medida el proceso de las FOI. México es uno de seis países de la OCDE que brindan protección a los ciudadanos contra cualquier posible represalia, pero no permite solicitudes anónimas.
8. Salud	<ul style="list-style-type: none"> • México ha experimentado mejoras en la esperanza de vida (de más de 17 años) y una baja estable de las tasas de mortalidad infantil. • No obstante, con 75 años la esperanza de vida permanece cinco años por debajo del promedio de la OCDE de 80 años y es aún una de las más bajas de la Organización. • La esperanza de vida para las mujeres es de 77 años y 72 en el caso de los hombres, diferencia que coincide con la brecha de género promedio de la OCDE de cinco años, es decir, 82 años de esperanza de vida para las mujeres y 77 años para los hombres. • A la pregunta “¿Cómo calificas tu salud?”, 66% de los habitantes de México contestaron que era buena, cifra menor que el promedio de la OCDE de 68%. • En promedio, 67% de hombres indicaron tener buena salud, mientras que fue de 64% para las mujeres.
9. Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> ○ Al pedirles que calificaran su satisfacción general ante la vida en una escala del 0 al 10, los mexicanos le asignaron una puntuación de 6.7, mayor que el promedio de la OCDE de 6.6. ○ Los hombres asignaron a su vida una calificación de 6.6, sólo

	<p>ligeramente menor que el 6.8 otorgado por las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La población que sólo ha concluido la educación primaria otorga una calificación de 6.1 a su satisfacción ante la vida, la calificación llega a 7.7 entre las personas con educación superior.
10. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ● El 12.8% de las personas informaron haber sido víctimas de un asalto durante los últimos 12 meses, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 3.9%. ● Hay una diferencia de más de 1 punto porcentual entre hombres y mujeres en las tasas de asalto: 13.5% para hombres y 12.1% para mujeres. ● Según la información más reciente de la OCDE, la tasa de homicidios en México es de 23.4, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 4.0 y la más alta de la Organización. ● En México es mucho más probable que los hombres sean víctimas de homicidio que las mujeres, ya que la tasa de homicidios de hombres es de 44.5 en comparación con 4.8 en el caso de las mujeres. ● Pese a que los hombres corren mayor riesgo de ser víctimas de asaltos y crímenes violentos, las mujeres manifiestan menos sensación de seguridad.
11. Balance Vida-Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cerca del 29% de los empleados tienen un horario de trabajo muy largo, una de las mayores cifras de la OCDE, donde el promedio es de 13%. ○ El 35% de los hombres trabajan con un horario muy largo, en comparación con el 18% en el caso de las mujeres.

A junio de 2015, más de 373 mil personas en México han visitado el sitio, lo que lo ubica en el cuarto país con mayor número de consultas. Las principales ciudades son México D.F. (29%), Guadalajara, Monterrey, Puebla y Querétaro.

**Tu Índice para una Vida Mejor – Italia⁶
Junio de 2015**

¿CÓMO VA LA VIDA?

Italia tiene buenos resultados en algunas medidas de bienestar general del Índice para una Vida Mejor. Se sitúa por arriba del promedio en balance vida-trabajo y estado de la salud, pero por debajo del promedio en compromiso cívico, vivienda, satisfacción, calidad medioambiental, empleo y remuneración, y educación y competencias.

Para los usuarios italianos del Índice para una Vida Mejor, en orden de importancia, los temas más importantes son: 1) la salud, 2) la satisfacción ante la vida, 3) la educación, 4) la seguridad, 5) el balance vida-trabajo, 6) medio ambiente, 7) vivienda, 8) empleo, 9) ingresos, 10) comunidad y 11) compromiso cívico.⁷

A continuación se presenta un cuadro con los aspectos clave en cada uno de los 11 indicadores considerados en el Índice para una Vida Mejor.

Italia en Detalle⁸	
Indicador	Aspectos Claves
1. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las familias gastan en promedio el 24% de su ingreso bruto ajustado disponible en mantener su vivienda, cifra mayor que el promedio de la OCDE del 18%. ○ El hogar promedio tiene 1.4 habitaciones por persona, cifra menor que el promedio de la OCDE de 1.8 habitaciones por persona. ○ En términos de servicios básicos, el 98.9% de las personas en Italia habitan viviendas con acceso privado a inodoros interiores con descarga de agua, cifra mayor que el promedio de la OCDE del 97.6%.
2. Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ● El ingreso familiar disponible neto ajustado per cápita es de 25,166 USD al año, ligeramente menor que el promedio de la OCDE de 25,908 USD. ● El patrimonio financiero neto familiar promedio per cápita se estima en 54,987 USD, cifra menor que el promedio de la OCDE de 67,139 USD. ● El promedio de ingreso disponible neto ajustado entre la población que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos se estima en 49,466 USD al año, mientras que la población que ocupa el 20% inferior vive con un estimado de 8,903 USD al año.
3. Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alrededor del 56% de la población en edad laboral (entre 15 y 64 años) tiene un empleo remunerado, cifra menor que el promedio de la OCDE de 65%. ○ Alrededor del 76% de la población con por lo menos educación

⁶ Índice para una Vida Mejor. Respuestas de Italia. Página URL: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/italy-es/> (fecha de consulta: 16 de junio de 2015).

⁷ ¿Cómo va la vida en Italia? Iniciativa para una Vida Mejor. OCDE. Mayo de 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Italy.pdf> (fecha de consulta: 17 de junio de 2015).

⁸ Cuadro elaborado con información de la OCDE: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/> (fecha de consulta: 17 de junio de 2015).

	<p>superior tiene un empleo remunerado, en comparación con cerca del 42% para la población que no cuenta con educación postsecundaria. Esta diferencia de 34 puntos porcentuales coincide con el promedio de la OCDE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El 47% de las mujeres tienen empleo, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 58% y mucho menor que la tasa de empleo de los hombres en Italia, que es del 66%. Esta diferencia de 19 puntos porcentuales entre ambos géneros es mayor que el promedio de la OCDE de 15 puntos porcentuales y sugiere que las oportunidades de empleo para las mujeres podrían mejorar. ○ El porcentaje de la fuerza laboral que ha estado desempleada durante un año o más es actualmente de casi 6.9%, más que el promedio de la OCDE de 2.8%. En lo que se refiere a desempleo a largo plazo, la tasa de desempleo para los hombres es de 6.5% y para las mujeres es de del 7.5% ○ Los italianos ganan 34,561 USD al año de media, cifra menor que el promedio de la OCDE de 36,118 USD. ○ En todos los países de la OCDE, los ingresos de los hombres son aún mayores que los de las mujeres, con una diferencia promedio del 15.5%. En Italia, los hombres ganan 11.1% más que las mujeres. ○ La población que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos percibe cerca de 41,189 USD al año, la que ocupa el 20% inferior vive con cerca de 24,339 USD al año. ○ Los empleados afrontan un riesgo de 5.9% de perder su trabajo, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 5.4%.
<p>4. Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El 90% de las personas consideran que conocen a alguien en quien pueden confiar cuando lo necesiten, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 88%. ● El 89% de los hombres creen que cuentan con este tipo de apoyo social, en comparación con el 90% de las mujeres. ● El 87% de la población que ha concluido la educación primaria afirma que tiene a alguien con quien contar cuando lo necesite, en comparación con el 92% de la población que ha completado la educación superior.
<p>5. Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los italianos pueden esperar pasar 16.8 años en el sistema educativo entre los 5 y los 39 años de edad, cifra menor que el promedio de la OCDE de 17.7 años. ○ el 57% de los adultos entre 25 y 64 años de edad ha terminado la educación media superior, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 75%. ○ El 59% de las mujeres ha terminado con éxito el bachillerato en comparación con el 56% de los hombres. ○ Lo mismo ocurre en el nivel universitario, puesto que en Italia más mujeres que hombres terminan la educación superior, con cifras de 18% y 14%, respectivamente. Esta diferencia de 4 puntos porcentuales coincide con el promedio de la OCDE. ○ El estudiante medio en Italia obtuvo una calificación de 490 en lectura, matemáticas y ciencias, menor que el promedio de la OCDE de 497. En promedio, las niñas superaron a los niños por 6 puntos, cifra menor que la brecha promedio de la OCDE de 8 puntos. ○ La diferencia media en resultados entre los estudiantes del nivel

	<p>socioeconómico más alto y los estudiantes del nivel socioeconómico más bajo es de 83 puntos, menor que el promedio de la OCDE de 96 puntos. Esto sugiere que el sistema escolar en Italia brinda un acceso relativamente equitativo a la educación de alta calidad.</p>
6. Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de partículas PM10 en las áreas urbanas son de 20.6 microgramos por metro cúbico, cifra ligeramente mayor que el promedio de la OCDE de 20.1 microgramos por metro cúbico. • El 71% de los habitantes dicen estar satisfechos con la calidad del agua, cifra menor que el promedio de la OCDE de 81%.
7. Compromiso Cívico	<ul style="list-style-type: none"> ○ En las elecciones más recientes de las que se cuenta con datos, la participación electoral en Italia fue del 75% de las personas registradas; esta cifra es más alta que el promedio de la OCDE de 68%. ○ La participación electoral de hombres y mujeres es similar: alrededor del 77% y 73%, respectivamente. ○ la participación electoral de la población que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos es cercana al 85%, mientras que la tasa de participación de la población que ocupa el 20% inferior de la escala es cercana al 73%. Esta diferencia de 12 puntos porcentuales es ligeramente menor que la diferencia promedio de la OCDE de 13 puntos porcentuales. ○ El 31% de los escaños en el Parlamento nacional es ocupado por mujeres, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 28%. ○ Los ciudadanos en Italia pueden presentar una solicitud de información bien sea por escrito, en línea, por teléfono o personalmente, con lo que se facilita en gran medida el proceso de las leyes de libertad de información (FOI, por sus siglas en inglés). Sin embargo, no hay disposiciones para conservar el anonimato o protegerse contra represalias. ○
8. Salud	<ul style="list-style-type: none"> • La esperanza de vida al nacer en Italia es de 82 años, dos años más que el promedio de la OCDE de 80 años. • La esperanza de vida para las mujeres es de 85 años, en comparación con 80 años para los hombres, diferencia que coincide con la brecha de género promedio de la OCDE de cinco años, es decir, 82 años de esperanza de vida para las mujeres y 77 años para los hombres. • A la pregunta “¿Cómo calificas tu salud?”, 66% de los habitantes de Italia contestaron que era buena, cifra menor que el promedio de la OCDE de 68%. • En promedio, 70% de hombres indicaron tener buena salud, mientras que fue de 62% para las mujeres. • Cerca del 74% de los adultos con un ingreso disponible en el 20% superior de la escala de ingresos calificó su salud como “buena” o “muy buena”, en comparación con cerca del 63% de los adultos con un ingreso disponible en el 20% inferior de la escala.
9. Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> ○ Al pedirles que calificaran su satisfacción general ante la vida en una escala del 0 al 10, los italianos le asignaron una puntuación de 6.0, menor que el promedio de la OCDE de 6.6. ○ Los hombres asignaron a su vida una calificación de 6.2, ligeramente

	<p>mayor que el 5.9 otorgado por las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La población que ha concluido sólo la educación primaria otorga una calificación de 5.7 a su satisfacción ante la vida, la calificación llega a 6.6 entre las personas con educación superior.
10. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ● El 4.7% de las personas informaron haber sido víctimas de un asalto durante los últimos 12 meses, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 3.9%. ● Hay una diferencia de más de 1 punto porcentual entre hombres y mujeres en las tasas de asalto: 5.4% para hombres y 4.1% para mujeres. ● Según la información más reciente de la OCDE, la tasa de homicidios en Italia es de 0.7, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 4.0. La tasa de homicidios de hombres es de 1.1 en comparación con 0.4 en el caso de las mujeres.
11. Balance Vida-Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alrededor del 4% de los empleados tienen un horario de trabajo muy largo, cifra menor que el promedio de la OCDE de 13%. ○ El 5% de los hombres trabajan con un horario muy largo, en comparación con el 2% en el caso de las mujeres. ○ Los empleados de tiempo completo dedican de media el 62% de su día, 15 horas, al cuidado personal (comer, dormir, etc.) y al ocio (vida social con amigos y familiares, pasatiempos, juegos, uso del ordenador y la televisión, etc.), lo que coincide con el promedio de la OCDE. ○ Los hombres dedican alrededor de 15 horas al día al cuidado personal y al ocio en comparación con aproximadamente 14 horas al día en el caso de las mujeres.

A mayo de 2015, aproximadamente 145,000 personas en Italia habían visitado el sitio web, convirtiéndolo en el 10° país con el mayor número de consultas. Las ciudades de Milán, Roma y Trento representaron más del 37% de las visitas, seguidas de Turín, Bolonia, Florencia, Nápoles, Génova, Padua y Verona.

Reformas para el Crecimiento en Europa e Italia

**Reformas de Política Económica 2015
Apuesta por el Crecimiento⁹**

OCDE
Resumen en español

La crisis financiera y la ligera recuperación continua han derivado en un potencial de crecimiento más bajo para la mayoría de los países desarrollados, mientras que muchas economías de mercado emergentes están afrontando una desaceleración. A corto plazo, los retos de política incluyen el alto desempleo persistente, la productividad decreciente, el elevado déficit presupuestario y la deuda del sector público, así como los aspectos frágiles aún presentes del sector financiero. La crisis también ha incrementado la angustia social golpeando fuertemente los hogares de bajos recursos económicos, la población joven padece la peor pérdida de ingresos y enfrenta un creciente riesgo de caer en la pobreza. Los desafíos a largo plazo incluyen la confrontación con el envejecimiento de la población, así como con los efectos de las competencias con enfoque técnico con respecto a la desigualdad de ingresos y el impacto de la degradación ambiental sobre la salud y el crecimiento futuro. Se requieren políticas con una estructura firme para atender muchos de los retos a corto y mediano plazo que los países desarrollados y los mercados emergentes deben afrontar.

Apuesta por el Crecimiento ofrece una revisión completa para apoyar a los gobiernos a reflexionar sobre cómo podría verse afectado el bienestar de sus ciudadanos con las reformas políticas y a diseñar paquetes de políticas que cumplan con sus objetivos de la mejor manera. El informe identifica las prioridades claves de reforma para estimular los ingresos reales y empleos en países desarrollados y en los principales mercados emergentes. Las prioridades abarcan ampliamente la regulación de productos y mercados laborales, la educación y la formación, los sistemas fiscales y de prestaciones sociales, las normas comerciales y de inversión, así como las políticas de innovación. El marco de Apuesta por el Crecimiento ha sido fundamental para ayudar a los países del G20 a desarrollar estrategias de crecimiento con el fin de elevar el Producto Interno Bruto (PIB) combinado en un 2%, uno de los principales objetivos de política definidos por el G20 en 2014 para lograr un crecimiento sostenible y equilibrado.

El enfoque principal de Apuesta por el Crecimiento es mejorar los niveles de vida material a mediano plazo; sin embargo, el informe también da a conocer compensaciones y complementariedades con otros objetivos del bienestar, como por ejemplo, la reducción de la desigualdad de ingresos y la disminución de la presión al medio ambiente. Más específicamente, se revisan los resultados de las reformas estructurales a favor del crecimiento con respecto a la dispersión salarial

⁹ Reformas de política económica 2015. Apuesta por el Crecimiento. OCDE. Resumen en español.
Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/growth-2015-sum-es.pdf?expires=1429571878&id=id&accname=guest&checksum=594B0C34AB91F0B725C756A7D8AE87CF>
(fecha de consulta: 20 de abril de 2015).

y a la desigualdad de ingresos de los hogares y se examina, si las políticas específicas, que han estimulado el crecimiento del PIB en las últimas décadas, también han contribuido con la ampliación de las desigualdades. El informe también examina la presión ambiental en relación con el crecimiento económico. En este sentido se discute sobre la función de las reformas estructurales y las políticas ambientales y se presenta evidencia con respecto a la importancia de un diseño adecuado de las políticas ambientales, así como su impacto en el crecimiento de la productividad. Por último, esta edición de Apuesta por el Crecimiento incluye un capítulo especial repasando tendencias generales en las reformas estructurales desde los primeros años del nuevo siglo.

Progreso en la reforma estructural desde 2013

- En los últimos dos años, la velocidad de las reformas estructurales ha disminuido en la mayoría de los países desarrollados de la OCDE. A esto le sigue un periodo de aceleración significativa como secuela de la crisis, impulsado en parte por las presiones del mercado asociadas a la turbulencia de la deuda en la zona del euro.
- La actividad de reforma aún sigue siendo alta, aunque está disminuyendo en Grecia, Irlanda, Portugal y España, mientras que en Japón se ha incrementado. En los países nórdicos y centrales de la zona del euro, esta actividad aún es relativamente débil.
- Los países que conforman la OCDE le han dado prioridad a la educación y las políticas activas del mercado laboral (PAML), de forma coherente con la importancia del capital basado en el conocimiento y la mano de obra cualificada complementaria como fuentes de crecimiento, y consciente de la persistencia del desempleo en un marco de recuperación débil.
- La velocidad de las reformas se ha acelerado en los principales países con mercados emergentes reflejando la conciencia con respecto a los obstáculos y las restricciones para crecer, así como la necesidad de reducir la vulnerabilidad en las fluctuaciones con respecto a los precios de los productos básicos y los flujos de capital.

Nuevas prioridades de reformas

- La productividad laboral sigue siendo el motor principal para el crecimiento a largo plazo. Es necesario darle prioridad a las reformas destinadas a desarrollar un capital basado en las competencias y el conocimiento. Su fundamento radicará en el aumento de la calidad y la inclusión de los sistemas de educación.
- La redistribución de los recursos de cara a la adaptación es la clave para lograr un mayor crecimiento. Los gobiernos necesitan mejorar la definición de sus políticas con respecto a la competencia y la innovación para facilitar la entrada de nuevas empresas y la redistribución paulatina del capital y la mano de obra en relación con las empresas y sectores más productivos. En los países del sur de la zona del euro se requieren reformas del mercado de productos,

especialmente en el área de servicios, para obtener los beneficios de las reformas del mercado laboral introducidas en los últimos años.

- El crecimiento puede ser más incluyente al eliminar los obstáculos para mayor empleo y la participación en el mercado laboral de grupos representados de manera insuficiente como mujeres, jóvenes y trabajadores poco cualificados o personas mayores. Promoviendo una redistribución más rápida hacia trabajos nuevos y asegurando que los trabajadores pueden mejorar sus cualificaciones, sería posible impulsar el empleo y fomentar la inclusión.

Reformas estructurales a favor del crecimiento y distribución de ingresos

- Algunas políticas a favor del crecimiento que levantan el PIB mediante una productividad elevada podrían contribuir a una desigualdad impulsada por la tecnología. Por ejemplo, las reformas que promueven la innovación pueden ampliar la distribución salarial dentro de los empleados.
- Otras políticas que apoyan la participación de la fuerza laboral y la creación de empleo también pueden ampliar la dispersión salarial. Sin embargo, debido a que estas opciones contribuyen al crecimiento del empleo, sobre todo entre trabajadores poco cualificados, esta clase de reformas tiene un efecto neutral en la dispersión de los ingresos disponibles de los hogares.
- Los gobiernos deberían darle prioridad a los paquetes de políticas a favor del crecimiento con el fin de promover la igualdad y la inclusión debido a la necesidad de muchos países a la hora de encarar las crecientes desigualdades y adversidades. En específico, es importante incrementar las posibilidades de ingresos de las personas poco cualificadas y facilitarles a las mujeres el ingreso a la fuerza laboral.

Reformas estructurales a favor del crecimiento, el medio ambiente y las políticas ambientales

- Generalmente, el crecimiento económico provoca una presión más elevada sobre el medio ambiente. Además, la relación entre el crecimiento y el medio ambiente está influenciada por las políticas ambientales y el marco de políticas estructurales afectado al ponerlas en marcha.
- Algunas de las reformas para fomentar el crecimiento como el aumento de los impuestos ambientales, la introducción de peajes o la eliminación de subvenciones perjudiciales pueden favorecer el medio ambiente. Otras mejoran la efectividad de las políticas ambientales. Este es el caso del perfeccionamiento del Estado de derecho o las políticas de competencia.
- Las políticas ambientales flexibles y neutrales con respecto a las opciones tecnológicas y que a su vez minimizan barreras para la competencia pueden proteger efectivamente el medio ambiente sin causar daños significativos a la productividad de toda la economía.

Tendencias de reformas desde 2005

- Desde la primera edición de Apuesta por el Crecimiento en 2005, la velocidad de las reformas estructurales se ha mantenido, en promedio, más o menos constante en los países de la OCDE, exceptuando una aceleración notable como secuela de la crisis.
- La actividad de reforma ha dado lugar a una mejora sustancial en algunas áreas de política. Por ejemplo, en la regulación del mercado de productos, el diseño de los sistemas de pensiones y programas de prestación complementaria en caso de desempleo.
- De manera general, las reformas estructurales puestas en marcha desde los primeros años del nuevo siglo han contribuido al aumento del potencial PIB per cápita alrededor de un promedio de 5% entre los países. La mayoría de las ganancias proceden de una productividad más elevada.
- Más reformas con respecto a las mejores prácticas actuales pueden incrementar el nivel a largo plazo del PIB per cápita hasta un promedio del 10% entre los países de la OCDE. Esto corresponde a una ganancia promedio de aproximadamente USD 3 000 por persona.

Reformas de Política Económica 2015
Apuesta por el Crecimiento¹⁰
Nota de País: México
OCDE

Introducción

- La persistentemente amplia brecha del PIB per cápita en relación con la mitad superior de la OCDE se debe sobre todo a un bajo nivel y una baja tasa de crecimiento de la productividad laboral.
- Se han puesto en marcha importantes reformas de políticas públicas en la mayoría de las áreas prioritarias: se aligeró sustancialmente la protección del empleo en contratos regulares; se aprobó una reforma energética de gran calado, que permite el riesgo compartido con el sector privado; los sectores de telefonía inalámbrica, fija y vía satélite, medios, seguros y arrendamiento financiero se abrieron de manera más considerable a la inversión extranjera directa, y se establecieron nuevas regulaciones de telecomunicaciones, encargadas de hacer cumplir las leyes sobre competencia.
- Para incrementar la productividad y mejorar el desempeño del mercado laboral, se requiere aumentar el logro educativo y reducir la informalidad en el empleo. Disminuir las barreras a la inversión extranjera directa y bajar las barreras de entrada a las industrias de red también ayudaría a estimular la inversión y reforzar la competencia. En términos más generales, es necesario mejorar las instituciones jurídicas para proporcionar un entorno más favorable para las empresas.
- Además de incrementar la productividad, la mejora de los logros educativos fomentaría la acumulación de capital humano y reduciría el grado de desigualdad en los ingresos. Realizar reformas para promover el empleo formal también podría ayudar a mejorar la igualdad.

Prioridades en Apuesta por el Crecimiento -Going for Growth- 2015

Prioridades apoyadas por indicadores

- **Aumentar el logro educativo.** La baja matrícula y la baja calidad educativa limitan las ganancias en productividad y contribuyen a una alta desigualdad.

Acciones emprendidas: en 2013 se implementaron estándares nacionales de desempeño docente en los niveles de educación primaria y secundaria, que incluyen un sistema de evaluación y profesionalización de la formación y selección de directores de escuela. A mediados de 2014 se llevó a cabo en todos los estados la primera ronda de evaluaciones de profesores.

¹⁰ Reformas de política económica 2015. Apuesta por el Crecimiento. Nota de País: México OCDE. Febrero de 2015. Página URL: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/MEX_2015_CN%20SP.pdf (fecha de consulta: 20 de abril de 2015).

Recomendaciones: poner en marcha en forma completa los nuevos estándares nacionales de desempeño docente en los niveles de educación primaria y secundaria, el nuevo sistema de evaluación docente, así como la profesionalización de la formación y selección de directores de escuela. Proporcionar a las escuelas financiamiento confiable mediante una asignación de recursos más eficaz.

- ***Reforzar las políticas de innovación.***¹¹ La falta de una inversión adecuada en I+D y alta tecnología limita la capacidad de absorción y contribuye a la baja en productividad.

Recomendaciones: promover el financiamiento en las etapas tempranas y la cooperación de la industria con los institutos de investigación mediante el fortalecimiento de industrias de red, en particular por medio de la facilitación de clusters.

- **Reducir las barreras para la inversión extranjera directa.** Las barreras para la inversión extranjera directa (IED) en servicios e infraestructura son algunas de las más rigurosas de la OCDE, lo cual perjudica el comercio, la inversión y la modernización tecnológica.

Acciones emprendidas: en 2014 los sectores de telefonía inalámbrica, fija y vía satélite, medios, seguros y arrendamiento financiero se abrieron de manera más considerable a la inversión extranjera directa. Se aprobaron las leyes secundarias para poner en marcha la reforma de 2013 del sector energético, la cual permite compartir riesgos con el sector privado (incluidas empresas extranjeras).

Recomendaciones: abrir el transporte y la banca a la IED; reducir aún más las restricciones a la inversión extranjera en sectores relacionados con las telecomunicaciones. Garantizar la implementación eficaz de la reforma energética, y establecer un marco regulatorio que ofrezca un mercado atractivo y competitivo a inversionistas privados

Otras prioridades clave

- **Mejorar el Estado de Derecho.** Las debilidades en el sistema jurídico lesionan la eficacia de los contratos y la seguridad de los derechos de propiedad, con lo que se reduce el tamaño de las empresas y la inversión.

Acciones emprendidas: en 2014 se adoptó el código unificado de procedimientos penales. La mayoría de los Estados han empezado a poner en marcha las reformas de procedimientos penales que utilizan los juicios orales. En 2013 se

¹¹ Las nuevas prioridades de políticas públicas identificadas en Going for Growth 2015 (con respecto a Going for Growth 2013) son precedidas y seguidas por un *.

establecieron tribunales para casos sobre competencia por la vía fast track, los cuales están en funcionamiento y tienen jurisdicción nacional.

Recomendaciones: mejorar la rendición de cuentas y el profesionalismo del sector judicial. Promover más la puesta en marcha en su totalidad, a nivel estatal, de las enmiendas constitucionales de 2008 que modernizaron el marco de justicia penal, así como la extensión de dichas enmiendas a los casos civiles y comerciales iniciados en 2011.

- **Reducir las barreras para la entrada y para la competencia.** La regulación anticompetitiva del mercado de productos impide la productividad y el empleo formal. Los costosos trámites de registro y la falta de libre acceso a sectores de redes clave constituyen un lastre para el crecimiento.

Acciones emprendidas: en 2013 se introdujeron nuevas medidas reguladoras sectoriales en las telecomunicaciones y energía, las cuales entraron en vigor en 2014; asimismo, en 2013 se aprobó una nueva ley de competencia que refuerza las facultades de la Comisión de Competencia.

Recomendaciones: reducir más las barreras para la entrada de las nuevas empresas, en especial en los niveles estatal y local, ayudando así a impulsar el empleo formal.

Áreas de reforma que ya no se consideran prioridades en Apuesta por el Crecimiento -Going for Growth

- **Reducir la protección del empleo en contratos formales.** Con el fin de reducir la informalidad, se recomendó resolver la rigidez institucional en el mercado laboral al aminorar el rigor de la protección del empleo.

Acciones emprendidas: la reforma laboral implementada en 2012 aminora el rigor de la protección del empleo en el ámbito laboral formal y esto puede reducir la informalidad. Durante 2013 empezaron a utilizarse los nuevos contratos, que permiten una mayor flexibilidad en los ajustes salariales; esto también redujo la incertidumbre judicial.

**Principales Tendencias del Panorama
Económico Intermedio de la OCDE¹²
Marzo de 2015**

El 11 de marzo de 2015, el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría, presentó el “Panorama Económico Intermedio” cuyo objetivo es evaluar el alcance del análisis y las proyecciones presentadas en el informe previo de las Perspectivas Económicas de la OCDE (noviembre 2014)¹³.

A continuación se presentan las principales conclusiones del Panorama Económico Intermedio de la OCDE:

- Los precios bajos del petróleo y la flexibilización monetaria han impulsado el crecimiento de las principales economías, pero la expansión a corto plazo sigue siendo modesta, con una inflación y unas tasas de interés anormalmente bajas apuntan a riesgos de inestabilidad financiera.
- La fuerte demanda interna está impulsando el crecimiento en los Estados Unidos, combinada con la apreciación del dólar y la demanda en el resto del mundo. La zona Euro deberá beneficiarse de los bajos precios del petróleo, de los estímulos monetarios y de la depreciación del Euro, que combinados ofrecen una oportunidad para escapar del estancamiento.
- En Japón, los estímulos monetarios y fiscales ofrecen un impulso más rápido para el crecimiento a corto plazo, pero los retos a largo plazo permanecen. Se espera que continúe una desaceleración gradual en **China**, cercana a la nueva meta oficial de crecimiento.
- Se espera que en los próximos dos años, India sea una de las principales economías con más rápido crecimiento, en tanto que el panorama es probable que empeore para muchas naciones exportadoras de materias primas y que Brasil entre en recesión.
- La OCDE proyecta que los Estados Unidos crecerán 3.1% este año y 3% en 2016, en tanto que el Reino Unido se proyecta que crecerá 2.6% en 2015 y 2.5 en 2016. El crecimiento de Canadá está proyectado en un 2.2% este año y 2.1 el próximo, en tanto que Japón tiene un crecimiento proyectado de 1% en 2015 y 1.4 en 2016.

¹² El Panorama Económico Intermedio es una actualización parcial que se presenta en los meses de marzo y septiembre del Panorama Económico de la OCDE, el cual a su vez se presenta en noviembre y mayo/junio. Este último contiene las principales tendencias y perspectivas económicas para los próximos dos años, centrándose en la producción, el empleo, los precios, la balanza fiscal y la balanza por cuenta corriente.

¹³ Los bajos precios del petróleo y la flexibilización monetaria han provocado una modesta aceleración de la recuperación mundial, dice la OCDE. 18 de marzo de 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-bajos-precios-del-petroleo-y-la-flexibilizacion-monetaria-han-provocado-una-modesta-aceleracion-de-la-recuperacion-mundial-dice-la-ocde.htm> (11 de mayo de 2015).

- La zona Euro crecerá 1.4% según las proyecciones en 2015 y 2% en 2016. Las proyecciones de crecimiento difieren ampliamente entre las principales economías de la Euro zona, se proyecta un crecimiento de 1.7% para Alemania en 2015 y 2.2 en 2016. Francia crecerá 1.1% en 2015 y 1.7 en 2016, mientras que Italia tendrá un crecimiento del 0.6% en 2015 y 1.3 en 2016.
- Se espera que **China** crezca aproximadamente 7% anualmente tanto en 2015 como en 2016. India crecerá 7.7% en 2015 y 8% en 2016. La economía brasileña se espera que se contraerá 0.5% en 2015 retomando el crecimiento de 1.2% en 2016.

**México - Resumen del Panorama
Económico (Noviembre de 2014)¹⁴
OCDE**

Las más recientes previsiones de la OCDE, publicadas en noviembre de 2014, destacan que el sólido repunte de las exportaciones, la mejoría de la confianza y el estímulo fiscal han impulsado una recuperación, con la manufactura como líder de otros sectores. Se proyecta que la recuperación obtendrá un impulso con un crecimiento de poco más de 2.5% en 2014 y de 4% en el 2015, fortaleciéndose aún más en 2016.

La política fiscal fue expansiva en 2014, pero la postura fiscal volverá a una posición neutral en 2015 y será estricta en 2016, según lo previsto en nuevo marco fiscal del gobierno. Las condiciones monetarias pueden permanecer favorables durante algún tiempo, aún con el repunte en el crecimiento y del pequeño incremento de la inflación que se ha colocado temporalmente por encima del nivel establecido por el banco central, mientras que las expectativas están bien ancladas y el apoyo fiscal será retirado. La disminución significativa en los precios del petróleo, acompañada de una compensación parcial por una depreciación de la moneda, podría reducir sustancialmente los ingresos fiscales, lo que retrasaría la consolidación. Por otra parte, las reformas estructurales del gobierno podrían impulsar la inversión, en particular, en los sectores de la energía y las telecomunicaciones.

Datos del Panorama Económico de México (noviembre de 2014)		
	2015	2016
Crecimiento del PIB	3.9%	4.2%
Tasa de Desempleo	4.7%	4.7%
Balance Fiscal	n.a.	n.a.
Inflación General	3.5%	3.1%

Fuente: OCDE. Página URL: <http://www.compareyourcountry.org/oecd-economic-outlook?cr=oced&cr1=oced&lg=es&page=1> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

¹⁴México - Resumen del Panorama Económico. OCDE. Noviembre de 2014). Página URL: <http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015).

Datos del Panorama Económico de la OCDE (noviembre de 2014)		
	2015	2016
Crecimiento del PIB	2.3%	2.6%
Tasa de Desempleo	7%	6.8%
Balance Fiscal	-3.4	-2.9
Inflación General	1.6%	1.9 %

Fuente: OCDE. Página URL: <http://www.compareyourcountry.org/oecd-economic-outlook?cr=oced&cr1=oced&lg=es&page=1> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

Crecimiento Económico de Italia¹⁵ OCDE 2015

Italia

- La falta de recuperación de la recesión está llevando al ingreso per cápita de Italia a descender aún más detrás de las principales economías de la OCDE. El desempeño de la productividad continúa rezagándose y la participación de la fuerza laboral sigue siendo débil.
- En 2014, se tomaron los primeros pasos, poniendo en marcha reformas ambiciosas del gobierno en diversas áreas, especialmente en el mercado laboral y protección social, los sistemas judiciales y fiscales. Algunas de las varias medidas importantes adoptadas en el 2012, así como en el 2013, todavía no han sido implementadas.
- Buscar el reequilibrio de la protección de los empleos al salario de los trabajadores que debería mejorar la productividad promoviendo una mejor asignación de mano de obra para usos más productivos. Las pocas barreras regulatorias y de propiedad que endurecen la entrada y la salida de las empresas pueden fomentar la inversión, la eficiencia en la asignación y el crecimiento de la productividad.
- Las medidas de simplificación fiscal y de ampliación pueden reducir las pérdidas de eficiencia y oportunidades para el sistema de juego, la generación de ingresos financian las reducciones fiscales favorables al empleo. Las reformas del mercado laboral dirigidas a reducir la dualidad, y en particular el logro de la plena aplicación de una red de seguridad social universal también podrá reducir las desigualdades.

Hacia las prioridades de crecimiento de 2015 Prioridades apoyadas por indicadores

Perseguir el reequilibrio de la protección de los empleos a los ingresos de los trabajadores. La protección del empleo de los trabajadores en algunos tipos de contratos es alta, y la red de seguridad social está relativamente fragmentada, lo que resulta en un mercado laboral dual, con implicaciones para la asignación eficiente del trabajo.

Acciones tomadas: Un decreto de 2014 eliminó la mayoría de las restricciones en el uso de los contratos a corto plazo por un total de hasta 3 años. La habilitación en 2014 de la Ley del mercado de trabajo obliga al gobierno a introducir una serie de reformas potencialmente importantes para mediados de 2015. Estas incluyen: i) el establecimiento de un nuevo contrato para todos los nuevos empleados con el aumento de la protección a través del tiempo (derechos adquiridos de los trabajadores de la actuales); ii) la circunscripción del derecho a la reincorporación después de despido; iii) la introducción de un salario mínimo para los sectores no cubiertos por la negociación nacional; y iv) la ampliación de la cobertura de la nueva y más integrada prestación por desempleo introducido en la reforma de 2012.

¹⁵ OCDE. Italia. Dirección URL: <http://www.oecd.org/economy/growth/going-for-growth-italy-2015.pdf> (Consultado el 17 de junio de 2015).

Recomendaciones: Continuar reduciendo la dualidad del mercado de trabajo con la contratación más flexible y el despido y los procedimientos legales más predecibles y menos costoso, respaldada con una red más completa de seguridad social y el desarrollo de políticas activas de empleo. Utilizar el sistema de supervisión establecido en las reformas de 2012 para identificar qué medidas activas son más rentables, concentrando los recursos en éstos.

Mejorar la equidad y la eficiencia en la educación. La educación da el mínimo valor al dinero y debe hacer más para mejorar las oportunidades de las personas poco calificadas.

Acciones tomadas: Se han abierto otras escuelas especializadas de formación profesional postsecundaria. Los frecuentes cambios de gestión en la agencia de evaluación escolar, con un tercer director en cuatro años, pueden socavar su eficacia. La austeridad presupuestaria ha llevado el gasto en la educación claramente por debajo de la media de la OCDE.

Recomendaciones: Continuar la evaluación mejorada a nivel secundaria, con el fin de convencer a los maestros de sus beneficios. Ampliar aún más la formación vocacional postsecundaria. Aumentar la matrícula universitaria e introducir un sistema de préstamos universitarios de reembolso – contingente – e ingresos.

Mejorar la eficiencia de la estructura tributaria. La carga fiscal sobre el trabajo mal pagado está elevada, el código tributario es demasiado complicado y la evasión es alta.

Acciones tomadas: En 2013, los cambios frecuentes al impuesto sobre la vivienda son resultado de la inestabilidad y la incertidumbre legislativa. El recorte de los impuestos introducidos en una base temporal para 2014 se ha hecho permanente. De 2015 a 2017, los nuevos contratos permanentes se beneficiarán de un gran recorte en las contribuciones a la seguridad social. La Ley de la Reforma Tributaria de 2014 permite ofrecer un amplio mandato al gobierno, incluyendo la revisión de los gastos tributarios y fiscalidad ambiental, que será utilizada para finales de marzo de 2015. Los decretos legislativos están en trámite para la simplificación de algunos aspectos del sistema tributario, la reforma de los valores catastrales y la revisión de los impuestos especiales sobre el tabaco.

Recomendaciones: Reducir las distorsiones e incentivos que evadan la reducción de los elevados tipos impositivos nominales y abolir muchos gastos tributarios. Reducir la inestabilidad en la legislación tributaria, en particular evitando medidas temporales. Gravar una gama más amplia de las externalidades ambientales y mantener el compromiso evitando amnistías tributarias. Seguir reduciendo la fiscalidad del trabajo si la situación presupuestaria lo permite con el fin de fomentar la demanda y la oferta de trabajo, evitando las distorsiones asociadas a efectos umbral en los planes de impuestos marginales.

Otras prioridades clave

Reducir barreras a la competencia: Las percepciones de las barreras empresariales a la competencia son altas, posiblemente reflejando la débil aplicación, incluidos los tribunales civiles ineficientes. Propiedad pública sigue siendo relativamente alta. Las leyes

de bancarota, a pesar de algunas mejoras, todavía llevan a la recuperación de cobro de deudas que son más lentas y más costosas que en otros países.

Medidas adoptadas: Se tomaron menos acciones en 2013-14, después de la amplia desregulación en 2011-2012; un importante número de decretos de aplicación de ese periodo aún no se han emitido. La Autoridad del Transporte y el sistema de reestructuración de energía y el servicio del agua están actualmente en operación. La reestructuración de algunos tribunales para mejorar la eficiencia a través de economías de escala y especialización, así como los procesos de digitalización han sido implementados en el 2014. La privatización no ha estado a la altura de los objetivos anunciados.

Recomendaciones: Asegurarse de que las reformas sean aplicadas plenamente y en todos los niveles del gobierno. Continuar la privatización y eliminar los vínculos de la propiedad entre local, gubernamental y proveedores de servicios. Mejorar los incentivos para la eficiencia en los tribunales civiles. Racionalizar los procedimientos de quiebra para reducir la duración y el costo de la recuperación de la deuda.

Mejorar las políticas activas del mercado laboral. Mejorar las políticas activas del mercado laboral (PAMT) acelerará el regreso al trabajo, y reducir los riesgos de persistencia del desempleo.

Acciones tomadas: La Ley del Mercado Laboral de 2014 pretende mejorar, en general, las PAMT, en particular con la Agencia Nacional del Empleo que coordina políticas pasivas y activas.

Recomendaciones: Fortalecer las PAMT, concentrando los recursos de desempleo de larga duración. Identificar medidas que funcionen mejor en el contexto italiano con el sistema de vigilancia PAMT introducido en el 2014. Asegurarse de que las disposiciones de las PAMT y las prestaciones sociales estén estrechamente vinculadas a su activación.

La Reforma de los Sistemas Fiscales en todo el Mundo

Aumentan las cargas fiscales de la OCDE sin que aumenten las tasas de impuestos¹⁶

Los impuestos sobre los salarios aumentaron alrededor de 1 punto porcentual para el trabajador promedio en los países miembros de la OCDE entre 2010 y 2014 no obstante que la mayoría de los gobiernos no aumentó las tasas de impuestos sobre la renta en las leyes, de acuerdo con un nuevo reporte de la OCDE.

El estudio Impuestos a los Salarios 2015 (Taxing Wages 2015) señala que durante este periodo la carga fiscal aumentó en 23 países de la OCDE y bajó en 10.

La mayor parte del aumento en los impuestos resultó del hecho que los salarios aumentaron a una velocidad mayor que las amortizaciones y créditos fiscales. En 2014, únicamente siete países tuvieron en sus leyes tasas de impuestos sobre la renta para trabajadores con ingresos promedio por encima de las vigentes en 2010, y en seis países, estuvieron por debajo.

En 2014, la carga fiscal para el trabajador promedio en toda la OCDE aumentó en 0.1 de un punto porcentual a 36.0%, aunque ningún país de la OCDE aumentó su tasa de impuesto sobre la renta en las leyes para el trabajador promedio.

La carga fiscal aumentó en 23 de los 34 países de la OCDE, bajó en nueve y permaneció sin cambio en dos. La contribución de la carga fiscal y de seguridad social es medida por la 'carga fiscal' – es decir, el total de los impuestos que pagan los empleados y patrones, menos los beneficios familiares recibidos como un porcentaje del total de los costos laborales del patrón.

En 2013, las cargas fiscales en Brasil y en China para el trabajador promedio individual fueron similares a las que se observaron en muchos de los países de la OCDE. En cambio, los empleados en India, Indonesia y Sudáfrica tuvieron cargas fiscales muy inferiores a las de la gran mayoría de las economías de la OCDE.

La mezcla de los impuestos del trabajo también varía en estos países que no son miembros de la OCDE con aportaciones de seguridad social que constituyen la mayor parte de los componentes de la carga fiscal para hogares modelo que están cubiertos en cuatro de los cinco países, siendo Sudáfrica la excepción.

Uno de los resultados más sorprendentes es que, a diferencia de la mayoría de los países de la OCDE, los pagos familiares desempeñan un papel pequeño o no tienen efecto en la reducción de la carga fiscal para trabajadores con hijos, en estas economías que no forman parte de la OCDE.

¹⁶ OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/aumentan-las-cargas-fiscales-de-la-ocde-sin-que-aumenten-las-tasas-de-impuestos.htm>. Consultado el 25 de mayo de 2015.

Otros resultados importantes del reporte:

Continúan en aumento las cargas fiscales en 2014

- Las cargas fiscales promedio más elevadas para trabajadores solteros sin hijos que perciben el salario promedio en su país, se observaron en Bélgica (55.6%), Austria (49.4%), Alemania (49.3%) y Hungría (49.0%). Las más bajas fueron en Chile (7%), Nueva Zelanda (17.2%), México (19.5%) e Israel (20.5%).
- En todos los países de la OCDE, la carga fiscal y de seguridad social promedio sobre ingresos por empleo aumentó en 0.1 de un punto porcentual a 36.0% en 2014. Esto siguió a los incrementos de 0.2, 0.1 y 0.5 puntos porcentuales en los tres años a partir de 2010. Estos aumentos revirtieron el descenso de 36.1% a 35.1% que se observó entre 2007 y 2010.
- Los ingresos sobre la renta personales fueron el principal contribuyente al total de la creciente carga fiscal en 18 de los 23 países con un incremento. Irlanda tuvo el incremento mayor (+1.1 puntos porcentuales) donde una proporción mayor de las utilidades estaba sujeta a impuestos, siendo que las tasas de impuestos, umbrales y montos básicos de créditos fiscales en las leyes permanecieron sin cambio desde 2011.
- Los ingresos sobre la renta personales y las aportaciones del patrón en materia de seguridad social fueron los factores primarios en los países donde bajó la carga fiscal. El único país con una reducción superior a un punto porcentual fue Grecia (-1.2 puntos porcentuales) debido a una reducción en las aportaciones patronales en materia de seguridad social (-0.9 puntos porcentuales). La tasa de aportación patronal en materia de seguridad social se redujo de 27.46% a 24.56% desde julio de 2014.

Cargas fiscales a familias con hijos

- Las cargas fiscales más elevadas para familias con un solo ingreso y con dos hijos fueron Grecia (43.4%), Bélgica (40.6%) y Francia (40.5%). Nueva Zelanda tuvo la carga fiscal más baja para estas familias (3.8%), seguida de Chile (7%), Suiza (9.8%) e Irlanda (9.9%). El promedio para los países miembros de la OCDE fue de 26.9%.
- Debido a una reducción en el suplemento a los ingresos familiares y pagos congelados por beneficios familiares básicos, Irlanda presentó el aumento más elevado en la carga fiscal para familias con un solo ingreso y con hijos (+1.5 puntos porcentuales) comparado con un aumento de 1.1 puntos porcentuales para el trabajador soltero promedio.
- En todos los países miembros de la OCDE, excepto en México y en Chile, la carga fiscal para trabajadores con hijos está por debajo de la correspondiente a trabajadores solteros sin hijos. Las diferencias son especialmente grandes en la República Checa, Alemania, Irlanda, Luxemburgo y Eslovenia.

La carga fiscal correspondiente a ingresos laborales en Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica.

- Las cifras de la carga fiscal para el trabajador soltero promedio en 2013 estuvieron entre 33% y 34% en Brasil y China (donde el modelo se enfocó en Shanghai); ligeramente por debajo del promedio de la OCDE de 35.9%. Los correspondientes promedios en India, Indonesia y Sudáfrica, van de cero a 14.3% estuvieron por debajo en comparación con la gran mayoría de los países miembros de la OCDE.
- En Brasil, China, India e Indonesia, el trabajador promedio paga poco o ningún impuesto sobre la renta, y el componente de las aportaciones patronales en materia de seguridad social constituye el 70% a 80% de la carga fiscal. En Sudáfrica, el panorama es diferente, donde los impuestos sobre la renta personales vistos como un porcentaje de los costos laborales totales (11.4%) está solamente 2 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE y comprende alrededor de 80% del total de la carga fiscal.
- En contraste con el promedio de la OCDE, la presencia de hijos tiene un efecto mínimo o ninguno en la carga fiscal en estos países que no son miembros de la OCDE. En la mayoría de los casos, las familias que trabajan y con hijos deben soportar las mismas cargas fiscales que sus contrapartes sin hijos. La excepción es Brasil, en donde el segundo ingreso con 33% del salario promedio recibe el “salario familia”, que reduce ligeramente la carga fiscal.

Pagos obligatorios que no constituyen impuestos

En algunos países, una gama de beneficios relacionados con seguros se proporciona a través de pagos obligatorios a fondos de pensión gestionados de manera privada o a empresas de seguros, en lugar de a través de pagos de aportaciones en materia de seguridad social a los gobiernos.

Reforma del Mercado Laboral

Perspectivas del Empleo en la OCDE 2014¹⁷
Resumen en español

La recuperación del mercado laboral en el área de la OCDE sigue siendo incompleta.

El desempleo se mantiene muy por encima de sus niveles anteriores a la crisis en muchos países de la OCDE, pese a que ha habido una recuperación en el crecimiento del trabajo. Se proyectan disminuciones moderadas en el desempleo durante el resto de 2014 y en 2015. La persistencia de los altos niveles de desempleo se ha traducido en un alza en el desempleo estructural en algunos países, que tal vez no revierta automáticamente un repunte en el crecimiento económico, ya que ha provocado una pérdida de capital humano y de motivación para encontrar empleo, sobre todo entre quienes han estado desempleados durante un tiempo prolongado. Para el área de la OCDE en conjunto, 17.2 millones de personas —más de uno de cada tres desempleados— no tuvo trabajo durante 12 o más meses en el último trimestre de 2013, casi el doble que en 2007. Considerando esta situación, promover la demanda debe seguir siendo un objetivo clave de política pública en los casos en que la recuperación ha sido menos sólida, acompañada de medidas reforzadas para combatir el desempleo estructural. Debe darse prioridad a las medidas para el empleo y la capacitación entre quienes no han tenido trabajo durante un tiempo prolongado y que, por regla general, enfrentan dificultades importantes para hallar empleo y tienen más probabilidades de dejar de pertenecer a la población activa.

El crecimiento del salario real ha disminuido considerablemente

Muchos de quienes mantuvieron su empleo han visto que sus ingresos reales crecen con mayor lentitud o que incluso disminuyen por la crisis. Un aumento persistente en el desempleo en muchos países de la OCDE ha ejercido una considerable presión a la baja en el crecimiento del salario real. Eso ha ayudado a frenar los costos laborales unitarios y, por consiguiente, a promover la competitividad externa en algunos países, en particular en la zona euro. Otro ajuste salarial, especialmente considerando la baja inflación, exigiría recortes salariales dolorosos y podría aumentar el número de trabajadores pobres. Se necesita una serie de políticas para promover la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo. Además de las políticas macroeconómicas acertadas para promover la recuperación, éstas incluyen: reformas para aumentar la competitividad en los mercados de bienes y servicios; ayudar a los trabajadores desplazados a cambiarse a nuevas áreas de empleo; y apuntalar el ingreso de los trabajadores mal remunerados.

Debería promoverse una mejor calidad del empleo

¹⁷ Perspectivas del empleo en la OCDE 2014. Resumen en español. Página URL: http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/empl_outlook-2014-sum-es.pdf?expires=1411687489&id=id&accname=guest&checksum=885703D35CFFF26DF5B5CB175F4422EF (fecha de consulta: 26 de septiembre de 2014).

Debe evaluarse el comportamiento del mercado laboral en cuanto a la cantidad y la calidad de las oportunidades laborales; es decir, las políticas del ramo deberían buscar promover más y mejores empleos. Se ha creado un nuevo marco conceptual y operativo para medir la calidad del empleo mediante tres aspectos: el nivel y la distribución de los ingresos; la seguridad del mercado laboral, y la calidad del ambiente de trabajo. Existen grandes diferencias entre los países en cada uno de estos tres aspectos; pero al parecer no hay ninguna ventaja relativa importante entre la cantidad y la calidad del empleo. Algunos países se las arreglan para hacerlo bien en ambos rubros. También hay diferencias importantes en la calidad del empleo entre los grupos socioeconómicos en los países. Parece que los trabajadores jóvenes, poco calificados y quienes tienen trabajos eventuales acumulan muchas desventajas. En cambio, los trabajadores especializados no sólo tienen acceso a más empleos, sino también a puestos laborales de mejor calidad. El nivel y la distribución de los ingresos dependen del papel de las políticas que promueven el crecimiento, de un acceso fácil a la educación y de su calidad, de la naturaleza de las instituciones que fijan los salarios (por ejemplo, los salarios mínimos, los contratos colectivos) y del diseño de los sistemas fiscales y de prestaciones. La seguridad del mercado laboral es determinada por la interacción entre la protección del empleo, los sistemas de compensación por desempleo (subsidio por desempleo e indemnización por despido) y las políticas del mercado laboral activo. La calidad del ambiente de trabajo depende en gran parte de la eficacia de las normas de seguridad y de la medicina del trabajo para evitar problemas de salud propios del trabajo, pero también del diálogo social y del grado de responsabilidad social del empleador.

La dependencia excesiva del trabajo eventual perjudica a las personas y la economía.

El empleo no permanente —es decir, cualquier tipo de empleo que no se beneficia de un contrato de planta o por tiempo indeterminado— puede proporcionar flexibilidad a las empresas para que ajusten su fuerza laboral en circunstancias económicas cambiantes. También puede ser una opción voluntaria para los trabajadores que prefieran la flexibilidad asociada con los contratos de este tipo. Sin embargo, el uso frecuente de los contratos de empleo no permanente puede tener un efecto negativo tanto en la equidad como en la eficiencia. Los trabajadores con estos contratos a menudo enfrentan un mayor grado de inseguridad laboral que los empleados con contratos de planta. Además, las empresas suelen invertir menos en los trabajadores no permanentes lo que, a su vez, puede menguar su productividad y la creación de capital humano. Durante las dos décadas antes de la crisis financiera mundial, el trabajo no permanente se amplió en muchos países en la medida en que los gobiernos buscaban promover la flexibilidad del mercado laboral haciendo menos estrictos —en gran parte— los reglamentos sobre los contratos de empleo no permanente, y dejando vigentes al mismo tiempo condiciones relativamente más estrictas para aquellos con contratos de planta. Las opciones de política pública para reducir la división del mercado laboral entre los trabajadores de planta y los no permanentes incluyen reglamentar

de manera más estricta el uso de los contratos eventuales y flexibilizar al mismo tiempo las normas sobre el despido de trabajadores de planta. De profundizarse más, se podría obtener la convergencia de los costos de rescisión de todos los contratos al introducir un contrato único o unificado. Cada una de estas opciones implica superar dificultades para su instrumentación y requiere reformas complementarias para que sean eficaces.

Tanto la preparación como las habilidades son importantes no sólo para los resultados preliminares del mercado laboral.

La Encuesta Internacional sobre Competencias de los Adultos, realizada por la OCDE, ofrece nuevas percepciones sobre cómo contribuye la preparación académica y una serie de habilidades en dos resultados decisivos del mercado laboral para los jóvenes de 16 a 29 años: el riesgo de no estudiar y de no tener trabajo; y, si se tiene empleo, el nivel de los salarios por hora. Las conclusiones subrayan la importancia de promover niveles de mayor escolaridad, pero también de aumentar la alfabetización, los conocimientos básicos de aritmética y las habilidades para resolver problemas, además de mejorar la información disponible para los jóvenes al elegir su campo de estudio. La experiencia laboral también influye positivamente en los salarios al principio, así como las competencias genéricas. Sin embargo, en varios países, parece que pocos jóvenes combinan el trabajo con el estudio; y la mayoría de los estudiantes que trabajan lo hacen fuera de los programas oficiales, que implican experiencia laboral como la educación y formación tecnológica (EFT) o cursos de aprendizaje. Esto indica que, para que los estudiantes se familiaricen mucho más con el mercado laboral, no sólo deben introducirse o ampliarse módulos de EFT y planes de aprendizaje en el trabajo, sino que deben fortalecerse las medidas que faciliten que los estudiantes adquieran experiencia. Esas medidas podrían incluir eliminar los obstáculos para que las empresas contraten trabajadores de tiempo parcial y posiblemente introducir incentivos fiscales para que los estudiantes trabajen hasta un determinado número de horas.

Directrices para las Políticas de Empleo de la Unión Europea¹⁸

Las directrices del Consejo Europeo orientan la coordinación de las políticas nacionales de los países de la Unión Europea (UE). Estas orientaciones, basadas en los objetivos de la estrategia Europa 2020, tienen como objetivo respaldar las reformas dirigidas a conseguir un crecimiento sostenible articulado en torno al conocimiento y la innovación.

Los Estados miembros de la Unión Europea (UE) tienen en cuenta las directrices para las políticas de empleo durante la elaboración de éstas. De este modo, materializan estas recomendaciones en objetivos nacionales.

Las directrices para las políticas de empleo están vinculadas a las orientaciones generales de las políticas económicas; todas juntas conforman las directrices integradas de la Estrategia Europa 2020.

Aumentar la participación en el mercado laboral

La UE se ha marcado como objetivo alcanzar un índice de ocupación de mujeres y hombres con edades comprendidas entre los 20 y los 64 años del 75 % para 2020. Para lograrlo, los Estados miembros deberán fomentar la participación en el mercado laboral de los jóvenes, los trabajadores de mayor edad, los trabajadores con bajas cualificaciones y los inmigrantes en situación regular.

Para contribuir a este fin, las políticas nacionales deberán promover sobre todo los principios de flexiguridad, movilidad de los trabajadores, y conciliación de la vida profesional y familiar.

Los Estados miembros deberán prever medidas tempranas para la integración de los jóvenes y los grupos vulnerables en el mercado laboral. Estas también deberán hacer que el empleo sea más atractivo, sobre todo en el caso de los trabajadores con bajas cualificaciones, garantizando al mismo tiempo un coste de mano de obra compatible con la estabilidad de los precios y la evolución de la productividad.

Por último, los Estados miembros deberán promover el empleo por cuenta propia y el espíritu empresarial. Además tendrán que favorecer la creación de empleo, también en el sector de la asistencia sanitaria y el empleo “verde”.

¹⁸ Consejo Europeo. Página URL:

http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/community_employment_policies/em0040_es.htm Fecha de consulta: 12 de junio de 2015.

Conseguir una población activa cualificada. El desarrollo de nuevas competencias adaptadas a las necesidades del mercado laboral debería permitir aumentar la productividad y la capacidad de inserción profesional de los trabajadores. Los Estados miembros deberán aumentar la capacidad de los sistemas de educación y de formación, y favorecer su adaptación a la evolución de la sociedad hacia una economía de bajas emisiones de carbono y que haga un uso eficiente de los recursos.

En este sentido, las medidas adoptadas deberán garantizar la calidad de la enseñanza inicial y las posibilidades de formación a lo largo de toda la vida. La formación deberá estar abierta a los trabajadores con bajas o altas cualificaciones, y organizarse en colaboración con los interlocutores sociales y las empresas.

Los Estados miembros también deberán fomentar la movilidad profesional gracias sobre todo a sistemas de reconocimiento de las competencias adquiridas.

Mejorar los sistemas educativos y de formación. En 2020, las tasas de abandono escolar deberán haberse reducido a menos del 10 % y la proporción de la población de entre 30 y 34 años que ha finalizado un ciclo de enseñanza superior o equivalente tendrá que haber aumentado al 40 % como mínimo.

Este objetivo supone una inversión en la calidad de la formación y de los sistemas educativos, adaptando la enseñanza a la evolución de la sociedad y dando prioridad a la capacidad de inserción laboral. Los Estados miembros deberán dar prioridad a la formación permanente, también a través del aprendizaje no formal.

Además tendrán que fomentar la movilidad internacional de docentes y estudiantes, el desarrollo de un marco de certificación que favorezca los itinerarios de formación flexibles y las asociaciones con las empresas.

Luchar contra la exclusión social. La Estrategia Europa 2020 promueve la inclusión social y la lucha contra la pobreza para que al menos 20 millones de personas dejen de enfrentarse al riesgo de pobreza y exclusión en los próximos 10 años. En consecuencia, los Estados miembros deberán prestar especial atención al empleo de las personas más alejadas del mercado laboral. Las medidas adoptadas deberán favorecer la autonomía de las personas y permitir al mismo tiempo luchar contra la pobreza de los trabajadores.

Las políticas nacionales deberán garantizar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, también en el ámbito social. Además, buscarán la modernización y la viabilidad de los sistemas de protección social y de jubilación.

Por último, los Estados miembros respaldarán la economía social y la innovación social; fomentarán la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación.

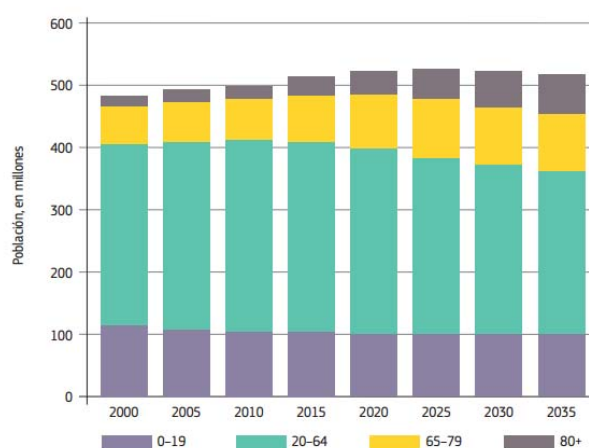
Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión en la Unión Europea¹⁹

La Unión Europea (UE) se basa en una economía social de mercado. El pleno empleo, el progreso social, la inclusión social, la protección social, la solidaridad y la cohesión social figuran entre los objetivos prioritarios del Tratado de la UE. De hecho, su texto establece que en la definición y ejecución de todas las políticas de la UE se deben tener en cuenta la promoción de un nivel de empleo elevado, la garantía de una protección social adecuada y la lucha contra la exclusión social.

Por otra parte, el Tratado contiene la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, jurídicamente vinculante, que garantiza los derechos sociales de todos los residentes en la UE. Incluyen los siguientes:

- derecho a la información y consulta de los trabajadores en la empresa;
- derecho de negociación y huelga;
- derecho de acceso a los servicios de colocación;
- derecho a protección en caso de despido injustificado;
- derecho a unas condiciones de trabajo justas y dignas;
- prohibición del trabajo infantil;
- protección de los jóvenes en el trabajo;
- conciliación de vida familiar y vida profesional mediante la protección frente al despido por motivos relacionados con la maternidad y derecho al permiso de maternidad pagado y al permiso parental;
- derecho a prestaciones de seguridad social, ayuda a la vivienda y asistencia sanitaria.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD EN LA UE (2000-2035)



Fuente: Eurostat, EPA.

La población europea envejece progresivamente y la UE ha adoptado una serie de medidas para adaptarse a la situación.

¹⁹Comisión Europea. Noviembre de 2014. Página
URL:http://europa.eu/pol/pdf/flipbook/es/employment_es.pdf Fecha de consulta: 9 de junio de 2015.

➤ **Empleo**

En noviembre de 2013, más de 26,5 millones de residentes en la UE estaban desempleados. Evidentemente, es de vital importancia intensificar los esfuerzos para reducir esa cifra. Uno de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 es que el 75 % de la población activa (20-64 años) tenga trabajo cuando finalice la década.

Para apoyarlo, la UE ha tomado una serie de iniciativas para favorecer la creación de empleo (por ejemplo, impulsando las empresas sociales), restablecer la dinámica de los mercados de trabajo (por ejemplo, proponiendo un marco europeo para anticiparse a la reestructuración económica) y mejorar la gobernanza en la UE (por ejemplo, publicando cada año un sistema de evaluación comparativa entre los resultados de los países de la UE a partir de una serie de indicadores de empleo).

En particular, la UE trabaja por reducir la tasa de desempleo juvenil, que dobla con creces la de los adultos (23,6 % frente a 9,5 % en noviembre de 2013). Fomenta un planteamiento más específico y holístico a la lucha contra el desempleo juvenil: apoyo directo a los jóvenes más necesitados, reformas estructurales para potenciar la asociación entre los ministerios, sistemas de educación oficial, organismos de educación profesional, agencias de empleo, empresas, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil de todos los países de la UE.

➤ **Integración de las comunidades gitanas**

El 80 % de los 10 a 12 millones de personas que componen las comunidades gitanas, uno de los principales grupos desfavorecidos de Europa, se encuentra en riesgo de pobreza. Más del 70 % de la población gitana no ha finalizado la educación primaria. Esto no solo impide su acceso al trabajo, sino que también genera una percepción negativa de su empleabilidad que acentúa su exclusión. Todos los retos a los que se enfrenta la población gitana —bajo nivel de formación, desempleo, vivienda precaria, exclusión y discriminación social— se sitúan en el ámbito de actuación fijado por la UE para su Estrategia Europa 2020. La UE ha establecido un marco para la inclusión de la población gitana que integra las políticas nacionales de todos los Estados miembros y prevé la participación de las administraciones regionales y locales, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones gitanas. En dicho marco, la Comisión Europea evalúa las estrategias nacionales y comprueba que se materialicen en medidas y programas concretos. El 9 de diciembre de 2013, por primera vez en la historia, el Consejo de Ministros de la UE adoptó un instrumento jurídico para la integración de la población gitana: una serie de recomendaciones para reforzar la integración económica y social de las comunidades romaníes.

➤ **Instrumentos políticos**

En 2010 se creó un instrumento fundamental, el «semestre europeo», que transcurre cada año entre los meses de enero y julio. El «semestre europeo» permite analizar a nivel de la Unión Europea (UE) las políticas económicas de los

Estados miembros y adoptar recomendaciones específicas para cada país, antes de que los gobiernos elaboren sus proyectos de presupuesto y los presenten ante los parlamentos nacionales. Buena parte de esas recomendaciones tratan aspectos relacionados con el empleo o la protección y la inclusión social (por ejemplo, las reformas del mercado laboral, la pobreza, la inclusión de las personas vulnerables en el mercado laboral, la reforma de las pensiones, etc.).

Dado que la aplicación de las políticas de empleo, asuntos sociales e inclusión es más eficaz a nivel de los Estados miembros, la función de la UE en estos ámbitos consiste en apoyar y complementar las actividades de las autoridades nacionales. Para ello recurre al denominado «método abierto de coordinación», por el que se establece un marco de cooperación en el que las políticas nacionales de cada país miembro pueden orientarse hacia objetivos comunes y someterse al seguimiento posterior de la UE. De ahí que existan dos métodos abiertos de coordinación: uno para la estrategia europea de empleo y otro en materia de protección e inclusión social.

El Tratado de la UE contempla la posibilidad de que sindicatos y patronales negocien acuerdos a nivel europeo. En algunos asuntos (como, por ejemplo, las condiciones laborales y de salud y seguridad en el trabajo), tales acuerdos pueden aplicarse con rango de legislación europea. Los acuerdos entre los interlocutores sociales europeos sobre el permiso parental, los contratos de duración determinada y el trabajo a tiempo parcial ya se han convertido en legislación de la UE.

➤ ***Instrumentos jurídicos***

La UE adopta legislación por la que se establecen requisitos mínimos aplicables en todo su territorio. Posteriormente, los Estados miembros incorporan esa legislación a los ordenamientos jurídicos nacionales («transposición») y la ponen en práctica, garantizando un grado similar de protección de derechos y obligaciones en toda la UE. Las autoridades nacionales, incluidas las judiciales, son responsables de la buena aplicación de las medidas nacionales de transposición. La Comisión Europea verifica la transposición de la legislación de la UE y garantiza su correcta aplicación. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea desempeña un importante papel de resolución de contenciosos y orientación jurídica sobre los interrogantes que los tribunales nacionales plantean sobre la interpretación de la normativa.

En virtud del principio de libre circulación que recoge el Tratado, los ciudadanos tienen derecho a:

- buscar empleo en otro país de la UE;
- trabajar en otro país sin necesidad de permiso de trabajo;
- residir en otro país para buscar trabajo;
- permanecer en dicho país al terminar su relación laboral;
- recibir el mismo trato que los ciudadanos de ese país en lo que respecta al acceso al empleo, las condiciones de trabajo y las ventajas sociales y fiscales.

Los ciudadanos de la UE también pueden transferir determinadas prestaciones de salud y seguridad social al país al que se hayan desplazado para buscar trabajo, así como obtener el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales en otros países. Sin embargo, estos derechos pueden diferir un tanto en el caso de los trabajadores por cuenta propia, los estudiantes, los pensionistas u otras personas económicamente no activas. Además, existen limitaciones por motivos de seguridad pública, orden público, salud pública y empleo en el sector público. En términos generales, la legislación de la UE sobre libre circulación de trabajadores también se aplica a Islandia, Liechtenstein y Noruega (que forman parte del Espacio Económico Europeo), así como a Suiza.

Las normas sobre coordinación de las disposiciones de seguridad social en la UE existen desde 1959. Estas normas hacen posible que los ciudadanos de la UE se trasladen a otro Estado miembro sin perder sus ayudas sociales y tengan derecho a la igualdad de trato en materia de prestaciones de seguridad social. Así, por ejemplo, los ciudadanos de la UE pueden percibir sus pensiones de jubilación aun cuando residan en un Estado miembro distinto del suyo. La normativa de seguridad social de la UE también protege los derechos de las personas que se trasladan a Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

La legislación adoptada por la UE garantiza unos requisitos mínimos de salud y seguridad en el trabajo para todos los sectores de actividad, privados y públicos. Este sólido marco jurídico ha producido mejoras en toda la UE. Por otra parte, las instituciones de la UE facilitan información y asesoramiento y promueven un entorno laboral seguro y saludable, en cooperación con la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo y la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo.

A nivel de la UE, la legislación laboral abarca dos grandes ámbitos:

- las condiciones de trabajo (incluidos los horarios, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo de duración determinada y el desplazamiento de trabajadores);
- la información y consulta de los trabajadores (en particular, en caso de despido colectivo y traspaso de empresas).

➤ ***Instrumentos financieros***

El **Fondo Social Europeo (FSE)** es uno de los Fondos Estructurales de la UE. Fue creado en 1957 para reducir las diferencias de prosperidad y de nivel de vida entre los Estados miembros y las regiones de la UE. El FSE, que representa en torno al 10 % del presupuesto total de la UE, financia decenas de miles de proyectos en toda la Unión. La financiación se distribuye entre todos los Estados miembros y regiones, sobre todo los que tienen un menor desarrollo económico. En el periodo 2007-2013, casi 10 millones de personas se beneficiaron cada año de las medidas financiadas por el FSE, que entregó unos 76 000 millones de euros a los Estados miembros y las regiones de la UE, como complemento a una financiación pública nacional de cerca de 36 000 millones de euros.

Desde el 1 de enero de 2014, el papel del FSE como principal instrumento de la UE para invertir en las personas se ha reforzado aún más. Es decisivo a la hora de ayudar a los países de la UE a responder a las prioridades y recomendaciones de la UE sobre las reformas de las políticas nacionales en materia de políticas activas del mercado de trabajo, inclusión social y política de empleo, capacidad institucional y reforma de la administración pública. El 20 % de la asignación del FSE a cada país debe destinarse a proyectos de inclusión social, y el Fondo debe representar al menos el 23,1 % de la financiación de la política de cohesión en la UE, que en último término determina el volumen total de la financiación del FSE en todos los Estados miembros.

El **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG)** ofrece ayuda específica para los trabajadores afectados por los despidos masivos en Europa. Desde el 1 de enero de 2014, el Fondo se ha ampliado a fin de incluir a los trabajadores despedidos debido a crisis imprevistas y a determinadas categorías de trabajadores no contemplados anteriormente en el FEAG: por ejemplo, autónomos o con contrato de duración determinada. En las regiones con un alto desempleo juvenil, el FEAG puede financiar medidas para los jóvenes sin empleo, estudios o formación.

El nuevo **Fondo de Ayuda Europea para los más Necesitados (FEAD)** ha asignado un total de 3 500 millones de euros, a precios de 2011, para el periodo 2014-2020. Esto representa un ligero incremento en términos reales sobre el antiguo programa de distribución de alimentos. Además, los países de la UE suministrarán un 15 % de cofinanciación nacional.

Por último, para el periodo 2014-2020, se han integrado y ampliado tres instrumentos financieros gestionados directamente por la Comisión Europea —el Programa para el Empleo y la Solidaridad Social Progress, la Red Europea de Servicios Públicos de Empleo EURES y el Instrumento Europeo de Microfinanciación Progress— dentro de un nuevo programa denominado EaSI: Programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social.

➤ **Empleo juvenil**

En abril de 2013 los países de la UE aprobaron la «Garantía Juvenil», un completo paquete de medidas para promover el empleo juvenil, que garantiza que, en un plazo de cuatro meses tras acabar la enseñanza oficial o quedar desempleados, los jóvenes de hasta 25 años reciban una oferta de trabajo de calidad o de educación continua, aprendizaje o prácticas.

La Garantía Juvenil de la Unión Europea (UE) es un nuevo concepto general, un nuevo enfoque para el empleo juvenil. Dentro de la Garantía Juvenil de la UE, cada Estado miembro de la UE crea nuevas asociaciones entre los ministerios nacionales, las administraciones centrales y locales y entre el mundo de la educación, las empresas, los servicios de empleo, las organizaciones juveniles, los servicios sociales y sanitarios, a fin de emprender reformas estructurales:

reformular la educación en general de forma que pueda ofrecer las capacidades que se necesitan en el mercado de trabajo, introducir una educación de segunda oportunidad y llegar a muchas más personas que han abandonado su educación, fomentando una cooperación mucho más estrecha entre los servicios de empleo y otras instancias.

En 2013 se creó una Alianza Europea para la Formación de Aprendices para agrupar distintos agentes públicos y privados que deseen mejorar la cantidad, calidad e imagen de la formación de aprendices. La Comisión Europea ha propuesto un marco de calidad para los periodos de prácticas que garantice que las prácticas sean auténticos trampolines para los jóvenes en el mercado de trabajo. En la actualidad, uno de cada tres periodos de prácticas es deficiente en lo que respecta a las condiciones de trabajo o el contenido del aprendizaje. Entre otras cosas, la Comisión propone que los periodos de prácticas se basen en un acuerdo escrito que incluya los objetivos educativos, la supervisión, la duración limitada, el horario de trabajo, indicación clara de si las prácticas se remuneran de alguna manera y si hay derecho a cobertura de seguridad social.

«Hacia una recuperación generadora de empleo»

Este paquete de medidas y propuestas, adoptado por la Comisión Europea en 2012, establece procedimientos para que los Estados miembros de la UE fomenten la contratación, ya sea reduciendo la fiscalidad del trabajo o bien aumentando las ayudas a las nuevas empresas. Asimismo, señala las áreas con mayor potencial para crear empleo en el futuro: los servicios sanitarios, las tecnologías de la información y la comunicación y la economía verde.

Se prevé que las energías renovables aumenten su porcentaje de empleo en el sector de la generación de energía, que pasará del 19 % en 2010 al 32 % en 2020 (es decir, alrededor de 3 millones de personas de aquí a 2020). Europa tiene potencial para alcanzar una posición de vanguardia en la explotación de energías renovables y aumentar así sus mercados de exportación. Esto crearía nuevas oportunidades de empleo. Retroadaptar las viviendas generaría unos 280 000-450 000 nuevos puestos de trabajo para auditores energéticos, certificadores, inspectores de sistemas de calefacción, instaladores de tecnologías renovables y las industrias que producen materiales de construcción eficientes desde el punto de vista energético. En el 70 % de los materiales clave, un mantenimiento, reparación, rehabilitación y reutilización más avanzados a lo largo del ciclo de vida del producto podría crear alrededor de 560 000 puestos de trabajo de aquí a 2025. Una mejor gestión de los residuos podría crear más de 400 000 puestos de trabajo hasta 2020.

En Europa, 21 millones de puestos de trabajo ya están relacionados de un modo u otro con el medio ambiente y esa cifra será mucho mayor en el futuro. Una encuesta Eurobarómetro realizada en 2011 puso de manifiesto que el 78 % de los europeos cree que la lucha contra el cambio climático puede impulsar la economía y crear empleo. La Unión Europea invertirá 105 000 millones de euros para favorecer el «reverdecimiento» de una serie de sectores económicos y fomentar

nuevas oportunidades de empleo en una economía sostenible y con bajas emisiones de carbono.

EURES

EURES es una red europea de movilidad profesional en la que participan todos los países de la UE además de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. EURES proporciona información, asesoramiento y servicios de contratación/colocación a empresas, demandantes de empleo y ciudadanos que quieran disfrutar de la libre circulación de trabajadores. 900 consejeros de EURES prestan servicios sobre el terreno.

En noviembre de 2013, el portal EURES publicaba alrededor de 1 900 000 ofertas de trabajo y más de 1 200 000 currículums, y tenía unos 32 000 empleadores registrados. Cerca de 150 000 candidatos al año encuentran un puesto de trabajo u oferta de empleo a través de EURES. En el periodo 2014-2020, se ampliarán programas específicos como «Tu primer trabajo EURES», con el que se quiere ayudar a los jóvenes de entre 18 y 30 años a buscar trabajo en otro país de la UE y a las pequeñas y medianas empresas que quieran contratarlos. Se está modernizando el portal EURES y sus herramientas de autoservicio, incluidas las Jornadas Europeas del Empleo, celebradas en línea en toda la UE.

A principios de 2014, la Comisión Europea propuso introducir nuevas reformas en EURES a fin de mejorar su eficacia. El portal publicará más ofertas de trabajo, mejorará la adecuación entre ofertas y demandas y ayudará a los empleadores, sobre todo las pequeñas y medianas empresas, a cubrir vacantes mejor y más rápidamente. La propuesta de la Comisión podría ayudar a los ciudadanos a elegir con conocimiento de causa a la hora de trasladarse al extranjero para trabajar.

Anticiparse a la reestructuración

Entre 2002 y 2013, el Observatorio Europeo del Cambio registró más de 16 000 operaciones de reestructuración, con una pérdida neta de más de 2 millones de puestos de trabajo. Durante el tercer trimestre de 2013, el Observatorio Europeo de la Reestructuración constató 250 operaciones de reestructuración, con la pérdida de 57 081 puestos de trabajo y la creación de otros 27 792. Esto contrasta con la situación en el mismo trimestre de 2007 —cuando se obtuvo un resultado global de 23 537 nuevos puestos de trabajo— y refleja la tendencia de los últimos años. La reestructuración afecta a todos los países de Europa y es uno de los grandes motivos de preocupación en el contexto de la recesión. De ahí que sea aún más necesario invertir en capital humano y gestionar adecuadamente las actividades de reestructuración.

Por eso, a finales de 2013, la Comisión Europea presentó un marco de calidad para la reestructuración que ofrece orientación a las empresas, los trabajadores, los sindicatos, las patronales y las administraciones públicas para facilitar a las empresas y los trabajadores el proceso de reestructuración a través de una mejor previsión e inversión en capital humano, que, a la vez, minimice el impacto social. La Comisión insta a los Estados miembros a apoyar y promover la aplicación del

marco de calidad y a estudiar su aplicación a los empleados del sector público. También llama a todas las partes interesadas a cooperar sobre la base de estas orientaciones.

El mercado laboral mexicano continúa presentando mejores condiciones que la mayoría de los países de la OCDE en términos del desempleo...

Luego de registrar una de las tasas de crecimiento más fuertes en la OCDE (3.7%), el crecimiento económico en México se desaceleró a 1.3% en 2013 y el desempleo aumentó en 0.1 puntos (a 5.0% en el 2T 2014). Las proyecciones sugieren que el crecimiento volverá a ubicarse en tasas superiores al 3% en el segundo semestre de 2014 y 2015, y que el desempleo volverá a bajar, de 5.0% a 4.5% en el 4T 2014.

Si bien la tasa de desempleo es baja, la tasa de empleo, de 60,9%, es también menor a la registrada en otros países de la OCDE. Muchos jóvenes y mujeres están excluidos de la fuerza laboral. Mientras que, en promedio, en la OCDE el 62,7% de las mujeres están empleadas o buscando trabajo, en México este porcentaje alcanza el 47,3%. Casi el 40% de las mujeres jóvenes en México no estudian ni trabajan o se capacitan (NiNis), lo que corresponde con la segunda tasa más alta en la OCDE después de Turquía.

...pero se requiere hacer más para elevar la participación laboral y mejorar la calidad de los puestos de trabajo...

El rendimiento de un mercado laboral no debe evaluarse sólo con base en el número de puestos de trabajo disponibles o en el número de personas que participan en la fuerza de trabajo. El desafío para el mercado laboral en México involucra mejorar la calidad de los puestos de trabajo y reducir la informalidad.

El 2014 OECD Employment Outlook describe la calidad de los puestos de trabajo en los países OCDE basándose en tres dimensiones: calidad del ingreso, seguridad del puesto de trabajo y calidad del ambiente de trabajo (con cifras correspondientes a 2010).

La calidad del ingreso en México es la menor de toda la OCDE, debido a que México tiene un promedio de ingresos relativamente bajo y es el tercero en términos de desigualdad en la distribución de ingresos. Por otro lado, la calidad del ambiente de trabajo en México es comparable con la de otros países de la OCDE: los trabajadores mexicanos registran buen acceso a recursos y apoyo para llevar a cabo sus tareas aun cuando enfrentan relativamente altos niveles de demanda de trabajo.

²⁰OCDE. Panorama del Empleo ¿Cómo se sitúa MÉXICO? Septiembre 2014 Página URL: <http://www.oecd.org/fr/mexique/EMO-MEX-ES.pdf>

... y reducir la informalidad...

Si bien de acuerdo con cifras oficiales continúa disminuyendo, casi 60% de los empleos en México se encuentran en el sector informal; el mercado laboral muestra una fuerte segmentación entre el sector formal y el informal. Es más, muchos de los trabajos creados en los años que siguieron la crisis financiera global se generaron en el sector informal y las cifras de crecimiento del empleo son lideradas por el sector informal. En este sentido, dualidades en el mercado laboral, como las que tienen lugar en México, afectan nativamente la eficiencia y la equidad de la economía en su conjunto. Los trabajadores en el sector informal son sujetos de mayor inseguridad; la informalidad limita las economías de escala y los empleadores en el sector informal dedican menos recursos a sus trabajadores, reduciendo el crecimiento de la productividad.

...para asegurar un mercado laboral que promueva la eficiencia y equidad.

Sin embargo, las iniciativas incluidas en la Reforma Laboral de noviembre de 2012 tienen el potencial de mejorar el funcionamiento del mercado laboral, de fortalecer el crecimiento del trabajo formal, de proteger a trabajadores en situación de vulnerabilidad y de aumentar la adaptabilidad del mercado laboral.

Las implicaciones de estos cambios deben seguirse para evitar la creación de otra dualidad relativa al contrato indefinido y de plazo fijo, por ejemplo. Los países que han sido exitosos en reducir las dualidades han avanzado en reducir las diferencias entre distintos modos de trabajo, siempre con medidas complementarias para asegurar protección y bienestar de los trabajadores.

La facilidad con que los trabajadores mexicanos encuentran empleo también refleja la ausencia de un seguro de desempleo: es común que los trabajadores deban buscar un empleo lo más rápido posible para recibir algún ingreso y evitar caer en situación de pobreza. En varias ocasiones, los trabajadores no tienen el tiempo de encontrar un trabajo que esté alineado a sus capacidades o nivel de estudios. La ausencia de un seguro de desempleo también significa que muchos trabajadores entran al sector informal luego de haber perdido su trabajo en el sector formal.

Asimismo, la instrumentación, recientemente anunciada, de un seguro de desempleo a nivel nacional puede reducir los incentivos de los trabajadores a entrar al mercado informal y mejorar la calidad del ingreso mencionada anteriormente. Con el tiempo será importante acompañar el apoyo monetario con servicios de empleo y requisitos de búsqueda de empleo, identificando si quienes reciben los beneficios de desempleo complementan el seguro de desempleo con un trabajo informal. Al respecto, el seguro que actualmente se diseña no brinda acceso a esquemas de protección a la mayoría de trabajadores que laboran en el sector informal.

Es necesario continuar con los esfuerzos orientados a reducir la informalidad, cuidando que ello no conlleve a la exclusión de trabajadores de la fuerza laboral. Un Sistema de Seguridad Social Universal bien diseñado, por ejemplo, puede fortalecer los incentivos – para trabajadores y empleadores – de mantenerse o ingresar al sector formal.

La introducción de “empleo simplificado” para trabajadores estacionales y temporales puede reducir la informalidad y la evasión de impuestos y contribuciones sociales; en este tipo de empleo, los empleadores podrían contratar trabajadores temporales o estacionales por un máximo de días al año; no habría cuotas en la contratación de empleados estacionales, pero los empleados temporales no podrían superar 20% del total. Estos acuerdos no requerirían de un contrato de empleo formal, sino tan solo de un registro que podría hacerse por correo electrónico o por vía telefónica.

Con relación a la reciente discusión sobre el salario mínimo que ha comenzado en México, La OCDE aplaude los esfuerzos de los gobiernos para garantizar el bienestar de los ciudadanos y confía que el resultado de estos análisis permitan un salario en el nivel adecuado, apunten el crecimiento económico y la creación de empleos formales.

Eficiencia del Sector y los Servicios Públicos de Calidad en un Momento de Revisión del Gasto

La Eficiencia y su Importancia en el Sector Público²¹

Los ciudadanos muestran un interés constante en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos. En términos generales, cuanto mayor es dicha cantidad (permaneciendo constante la calidad de los servicios), mayor grado de satisfacción manifiestan respecto a la actuación del sector público correspondiente (central, autonómico o local). En efecto, cuando se realizan encuestas para valorar la situación y calidad, por ejemplo, de servicios públicos como la educación, sanidad, policía y justicia, entre otros, un resultado bastante frecuente es el deseo por parte de la población encuestada de que se aumente la cantidad y cobertura de los mismos.

Sin embargo, no debe perderse de vista que para ofrecer dichos servicios el sector público incurre en un gasto público que no es ilimitado. Es decir, si el sector público incrementa su gasto para satisfacer estas demandas sociales deberá disponer de unos ingresos superiores. En caso contrario, al igual que ocurre en una familia o una empresa, deberá solicitar financiación para ese exceso de gasto y, por consiguiente, endeudarse.

Se deriva que a los ciudadanos no sólo les interesa conocer la oferta de servicios públicos de la que pueden disponer, sino también la relación que existe entre ésta y el gasto público que genera la producción de la misma. En este sentido, es de crucial importancia para que esa relación sea la adecuada y, por lo tanto, que el gasto público sea sostenible en el tiempo, que el sector público no incurra en gastos innecesarios, que ahorre cuando sea posible y que, en definitiva, el gasto se efectúe de un modo racional, evitando el despilfarro de recursos o la mala gestión de los mismos. Precisamente, la eficiencia es el término que nos permite calcular dicha relación, es decir, es el concepto que posibilita medir cómo utiliza el sector público los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a la sociedad.

Los ingresos y gastos públicos y el concepto de déficit público

Tradicionalmente, la mayor parte de las actividades y actuaciones del sector público están dirigidas a garantizar un nivel y calidad de vida suficiente a todos los ciudadanos dentro del denominado Estado del bienestar. Las políticas de bienestar social consisten en aplicar las medidas desarrolladas por las Administraciones públicas (AAPP)²² con el objetivo de proveer y producir bienes y servicios sociales para mejorar las condiciones materiales de vida de los individuos así como para aumentar su calidad de vida. Por ejemplo, es el caso de

²¹ Nuria Rueda López. <http://www.extoikos.es/pdf/n1/laeficiencia.pdf>

²²Conjunto de instituciones cuya función principal consiste en producir bienes y servicios —que no se destinan a la venta— para la sociedad y efectuar operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza, para intentar favorecer a aquellos grupos sociales con menores ingresos. Los recursos que financian sus actuaciones proceden fundamentalmente de los pagos obligatorios (principalmente impuestos) efectuados por otros agentes económicos (familias y empresas, entre otros).

los servicios de sanidad, seguridad social, educación, vivienda, protección social y promoción social, urbanismo, ordenación del territorio, ocio, cultura y protección del medio ambiente, entre otros.

La cobertura de las políticas de bienestar social no está totalmente limitada ni es homogénea entre todos los países, sino que ésta va ampliándose conforme los respectivos países van superando determinadas cotas de desarrollo económico (por ejemplo, la protección del medio ambiente es una de las últimas incorporaciones a este tipo de políticas, que pretenden reducir los efectos adversos de una de las consecuencias del desarrollo económico: la contaminación). Además de las políticas de gasto anteriores, también pueden considerarse políticas de bienestar social aquellas que se dirigen a regular la provisión de bienes y servicios y las condiciones de trabajo.

Las crisis económicas tanto de principios de los años ochenta como noventa han supuesto los primeros varapalos de estas políticas públicas. En efecto, en la primera de estas crisis se cuestionaron de un modo generalizado los tradicionales efectos positivos atribuidos a este tipo de políticas, y en la segunda se profundizó en esta desconfianza, proponiéndose un Estado de bienestar social mixto; es decir, no sólo con una participación del sector público sino también del sector privado, la cual debería impulsarse con el tiempo.

En la actualidad, esta crítica al tradicional Estado de bienestar se ha acrecentando al cuestionarse su sostenibilidad debido fundamentalmente a factores tales como el envejecimiento de la población y la caída de la natalidad, los cuales van a generar necesariamente un mayor gasto público (con especial incidencia en la sanidad y las pensiones, mientras que las cotizaciones de la población empleada van a disminuir). Sin embargo, otra postura, totalmente contraria a la anterior, considera imprescindibles este tipo de actuaciones públicas para paliar los efectos nocivos de la actual crisis económica mundial.

Según lo anterior, la finalidad última del gasto público es incrementar el bienestar de los individuos mediante la producción de los denominados bienes preferentes (aquellos bienes o servicios imprescindibles para el desarrollo del individuo y que el sector público obliga a consumir en cantidades incluso superiores a las preferencias personales; por ejemplo la educación, la vivienda, etc.) y los programas de prestaciones económicas (que consisten en transferencias monetarias del sector público hacia los individuos para garantizar un nivel de vida digno; por ejemplo: el subsidio de desempleo, las pensiones, etc.).

El conjunto del gasto se financia con el total de recursos que tiene asignado el sector público, a los que se denominan ingresos públicos, y que proceden fundamentalmente del pago de los impuestos que soportan las familias y las empresas (principales componentes del sector privado).

La diferencia entre los ingresos y gastos públicos permite valorar las actuaciones y políticas realizadas por el sector público, sobre todo la política presupuestaria.

Esta valoración global debería realizarse tomando como referencia los ingresos y gastos del sector público en su conjunto; es decir, del sector público en sentido amplio, tal y como se ha definido en el apartado anterior. Sin embargo, las dificultades para delimitar y conocer con exactitud las operaciones de las empresas públicas explican que tradicionalmente dicha valoración se realice basándose en los ingresos y gastos de las AAPP, sobre todo en las comparaciones internacionales. En este sentido, cuando los ingresos superan los gastos de las AAPP se genera un superávit público (o también denominado capacidad de financiación) y cuando los gastos son inferiores a los ingresos se registra déficit público (o necesidad de financiación).

Qué es la eficiencia pública?

El sector público utiliza un conjunto de factores productivos, fundamentalmente trabajo y capital, con los que, dado un nivel tecnológico, produce un conjunto de servicios públicos.

En líneas generales, el concepto de eficiencia puede aplicarse a distintas parcelas de la economía. En el ámbito de la producción de bienes y servicios, la idea general contenida en el concepto de eficiencia es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos; es decir, la eficiencia exige obtener el máximo de producción a partir de una cantidad dada de recursos, o, a la inversa, minimizar los recursos consumidos para obtener una determinada producción.

Producción de servicios públicos

Resulta de suma importancia para cualquier sector público conocer el nivel de eficiencia con el que produce los servicios públicos, ya que cuanto más eficiente sea mayor ahorro de recursos conseguirá y, por tanto, menos gasto será necesario para garantizar una cantidad determinada de servicios públicos a la sociedad. Para calcular dicho nivel, es necesario conocer y medir la cantidad de factores utilizados así como la producción obtenida y compararlos posteriormente. En primer lugar, por el lado de los factores de producción la tarea es bastante sencilla, ya que la información sobre los mismos está disponible y se confecciona con bastante regularidad, como es el caso, por ejemplo, de los datos referidos a los empleados públicos contratados en cada una de las principales categorías de servicios públicos.

Sin embargo, existen serias dificultades para valorar la producción pública, ya que a diferencia de lo que ocurre en el sector privado (como es el caso de una empresa) no existe una definición de lo que es una unidad de producto público y no existe un precio de venta del mismo. Así, retomando un ejemplo anterior, en el caso de una fábrica de coches la unidad de producto obtenido es un coche y se valora mediante el precio de venta del mismo. En el sector público parte de la producción es intangible, lo cual dificulta su cuantificación y, además, no se vende en el mercado, por lo que no existe un precio para valorar y medir la sanidad, educación, el servicio de la policía, etc.

El Sector Público y los Servicios Fundamentales²³

La importancia del sector público en las economías avanzadas se deriva de las actividades que desempeña y del volumen de recursos dedicados a las mismas. Las respuestas sociales a asuntos tan relevantes como la educación, la sanidad, las infraestructuras, las pensiones o la seguridad cuentan con una decisiva presencia pública. Además, el gasto público representa en muchos países europeos cifras equivalentes —e incluso superiores— al 50% del Producto Interior Bruto (PIB). Estos dos rasgos del sector público, relevancia y dimensión de sus actividades, avalan la pertinencia de evaluar sus resultados y suscitan permanentes debates sobre la eficiencia y equidad de las actuaciones gubernamentales.

El porcentaje del PIB que representaba el gasto público total en España se situaba en 2011 en el 45.2%, una cifra muy próxima a la media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y a países como Alemania, algunos puntos por debajo de las de Italia, Reino Unido y Francia y algo por encima de las de Canadá y Estados Unidos.

En España más del 52% del gasto público productivo corresponde a retribuciones a empleados públicos, un porcentaje que es el mayor de los países considerados y que nos sitúa dieciocho puntos porcentuales por encima del de Alemania (34.5%). El mayor peso en el gasto público productivo de los salarios no implica necesariamente que el gasto en empleados públicos represente una parte mayor del PIB —pues ello depende también del volumen de gasto público total— o que el porcentaje del empleo público sea mayor en el empleo total —pues la estructura del empleo público y los niveles salariales también influyen en el gasto—.

Alemania se apoya en los suministros privados para realizar la producción pública mucho más que el resto, externalizándola por distintas vías (compra de bienes y servicios o financiación de los mismos) y mediante diversas modalidades de cooperación público-privada. España dedica a estas adquisiciones cerca de un 39% del gasto productivo público, mientras en Reino Unido el porcentaje supera el 50% y en Alemania se acerca al 58%. El empleo público se concentra más que el privado en actividades para las que se requiere un nivel de cualificación elevada.

Para realizar una comparación de los salarios relativos pagados a los empleados públicos en una selección de ocupaciones y países, el cuadro 1.1 los compara con el nivel de renta y el salario medio de los trabajadores con similar nivel de estudios de cada país.

²³ Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades. http://www.fbbva.es/TLFU/dat/INFORME_SERVICIOS_PUBLICOS_FUNDAMENTALES%20_FBBVA-IVIE.pdf

La comparación de los países seleccionados indica que estas tendencias generales se cumplen en todos ellos pero existen algunos matices interesantes. Los países continentales europeos —excepto España— sobresalen por el peso en su gasto total de la protección social y en el extremo opuesto se encuentra Estados Unidos. Este último país destaca en cambio por su gasto en salud (con Reino Unido), educación y defensa. España, y sobre todo Italia y Alemania, se encuentran por debajo de la media en peso del gasto educativo. Italia sobresale en cambio notablemente por el peso en el gasto de los servicios generales de la Administración, que apunta una mayor carga burocrática o un mayor coste financiero.

CUADRO 1.1: Salarios públicos por ocupaciones, 2011
(porcentaje)

a) Salarios de los empleados públicos en relación con la renta per cápita

	España	Alemania	EE. UU.	Francia	Italia	R. Unido	OCDE
Nivel D1	3,89	4,97	5,05	6,44	16,84	8,48	5,94
Nivel D2	4,17	4,27	4,65	5,21	9,89	5,59	4,41
Nivel D3	3,10	3,48	4,37	4,44	4,56	4,14	3,17
Nivel D4	2,33	–	4,72	3,18	3,32	2,90	2,71
Profesionales gobierno central <i>seniors</i>	2,91	2,39	2,87	2,36	1,61	1,74	2,22
Secretaría	1,43	1,36	1,39	1,51	1,32	0,98	1,17
Inspectores de policía y detectives	2,47	–	2,73	2,30	2,09	2,56	1,84
Agentes de policía	1,59	–	1,51	1,61	1,69	1,62	1,44

b) Prima salarial de los empleados públicos en comparación a los trabajadores de similar nivel educativo

	España	Alemania	EE. UU.	Francia	Italia	R. Unido	OCDE
Nivel D1	2,46	2,48	2,53	3,38	6,90	4,19	3,35
Nivel D2	2,64	2,13	2,33	2,73	4,05	2,76	2,46
Nivel D3	1,96	1,73	2,19	2,33	1,87	2,04	1,76
Nivel D4	1,47	–	2,37	1,67	1,36	1,43	1,50
Profesionales gobierno central <i>seniors</i>	1,84	1,19	1,44	1,24	0,66	0,86	1,18
Secretaría	0,90	0,68	0,70	0,79	0,54	0,49	0,67
Inspectores de policía y detectives	1,56	–	1,37	1,21	0,86	1,26	1,04
Agentes de policía	1,00	–	0,76	0,84	0,69	0,80	0,83
Profesores	1,38	1,01	0,67	0,81	0,61	–	0,85

Nota: Los funcionarios nivel D1 son aquellos que están por debajo de ministros y del Secretario de Estado y pueden ser funcionarios de nivel superior o nombrados por el Gobierno. Los funcionarios de nivel D2 son funcionarios de nivel superior por debajo de los D1 y se encargan de formular y revisar las políticas y dirigir y coordinar las actividades del ministerio. Los funcionarios nivel D3 dirigen y coordinan el funcionamiento de una unidad administrativa bajo las directrices del órgano directivo. Los funcionarios nivel D4 asesoran políticas y a los gestores de alto nivel y realizan la planificación estratégica y financiera.

Fuente: OCDE (2013c).

El desempeño de las actividades correspondientes a cada una de las funciones requiere el uso de una composición de recursos muy diferente, pues las de protección social fundamentalmente consisten en transferencias monetarias

mientras que las de sanidad, educación, defensa, seguridad o Administración Pública, consisten principalmente en la producción de bienes y servicios. Ahora bien, la financiación pública de estos servicios no implica que su producción lo sea, pues puede ser concertada con el sector privado. De hecho, en este terreno existe una gran variedad de prácticas: algunos bienes son por lo general producidos por el sector privado —por ejemplo, la construcción de infraestructuras— mientras otros son exclusivamente del ámbito público —administración de justicia—. En otras funciones —en educación, sanidad, servicios sociales— es frecuente que convivan diferentes prácticas y que cuando la producción es pública se recurra por una parte al empleo público pero también, ampliamente, al uso de suministros privados para el aprovisionamiento de material o servicios intermedios.

El reflejo de esta heterogeneidad se observa en la distinta composición del gasto de las tres principales funciones de producción de servicios públicos — salud, educación y servicios generales de la Administración— en los distintos países. El cuadro 1.3 permite observar que el peso de los salarios en educación es muy importante. En sanidad también pero no en todos los países, y son asimismo muy relevantes las compras de bienes y servicios al sector privado. En servicios generales de la Administración y en sanidad, el resto de gastos (que incluye prestaciones sociales en especie) adquiere también un peso importante.

CUADRO 1.3: Estructura porcentual de costes de producción de tres funciones de gasto, 2012

	España	Alemania	EE. UU.	Francia	Italia	R. Unido
Servicios generales de la Administración						
Compensación de trabajadores	20,32	22,65	11,21	28,16	16,28	12,19
Coste de bienes y servicios	32,76	34,45	20,70	23,07	23,62	28,96
Resto	46,91	42,89	68,09	48,77	60,10	58,84
Total	100	100	100	100	100	100
Educación						
Compensación de trabajadores	68,26	56,70	62,44	65,19	76,54	43,01
Coste de bienes y servicios	13,28	29,61	19,03	19,64	13,96	46,13
Resto	18,46	13,69	18,53	15,18	9,51	10,86
Total	100	100	100	100	100	100
Sanidad						
Compensación de trabajadores	44,80	5,68	11,53	27,55	33,05	44,47
Coste de bienes y servicios	23,37	4,53	11,32	11,64	26,74	51,65
Resto	31,83	89,79	77,15	60,80	40,21	3,89
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: OCDE (2013c).

Evaluar los resultados del sector público es más difícil que medir los recursos que emplea, por diferentes razones. En primer lugar, el valor de los servicios públicos

no puede cuantificarse con el mismo criterio que en el sector privado al no existir en muchas ocasiones un mercado en el que la demanda manifieste directamente su disposición a pagar y se fije un precio. En esas circunstancias, el valor real de lo producido y su evolución se calculan con dificultad. El procedimiento alternativo de valoración de la producción pública se basa habitualmente en los costes corrientes en los que se ha incurrido, pero ello no facilita la evaluación de la producción real ni de los niveles de eficiencia y su evolución. En segundo lugar, los resultados de los servicios públicos en términos de eficiencia y equidad dependen con frecuencia de su composición y calidad, del acceso a los mismos del conjunto de la población o de los distintos grupos de la misma. La información para evaluar estos aspectos es limitada y, sin embargo, sería muy relevante para valorar adecuadamente el impacto final de las actuaciones públicas.

Buena parte de los mismos son servicios universales, que llegan a toda la población que reúne ciertos requisitos. Es el caso de la educación obligatoria para los menores de 16 años o la sanidad para la población con necesidad de atención. En los restantes niveles educativos el servicio también es universal para aquellos que desean acceder en el caso de la enseñanza secundaria y está condicionado a superar las pruebas de acceso y al pago de tasas en el caso de la enseñanza universitaria.

Estas consideraciones son relevantes para enfocar la evaluación de los resultados de estos servicios públicos. Por ejemplo, no tiene sentido considerar indicadores de cobertura de los servicios que son universales —siempre que efectivamente lo sean— pero sí de los que no tienen este objetivo. Así, se puede contemplar un indicador de qué parte de la población potencialmente usuaria del servicio educativo accede a los niveles posobligatorios: el porcentaje de jóvenes que se matriculan en enseñanza secundaria superior, o el porcentaje de jóvenes menores de 25 años que acceden a la educación superior —universitaria o profesional.

El efecto redistributivo potencial del gasto en protección social es mayor cuanto más recursos se dedican a prestaciones sociales, pero los resultados en ese sentido dependen también de en qué dirección se orienten los gastos, es decir, cuáles sean los niveles de ingresos más beneficiados. En efecto, tanto en las pensiones como en las prestaciones por desempleo existen derechos asociados a los salarios previos y sus correspondientes cotizaciones, pero también juegan un papel en la distribución de los beneficios derivados de las prestaciones los topes a las mismas, la probabilidad de estar parado de los diferentes grupos, el momento de la jubilación y la esperanza de vida de los mismos.

El resultado efectivo en cuanto a corrección de la desigualdad derivado de las prestaciones se puede valorar comparando los índices de Gini de la renta bruta de mercado o primaria y la renta disponible bruta (que incluye las transferencias a los hogares correspondientes a las prestaciones sociales monetarias y deduce los impuestos directos y cotizaciones pagados por las familias).

Los servicios públicos fundamentales (SPF)

Las funciones desarrolladas por el sector público pueden agruparse en cuatro grandes categorías: las que garantizan el funcionamiento del marco institucional y legal; las que se dirigen a apoyar la actividad económica; las que tienen como objetivo la mejora de la equidad mediante la garantía de rentas y de acceso a ciertos servicios públicos; y las orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Todas estas categorías son relevantes pero la tercera de las citadas absorbe la mayor parte del gasto público y tiene una importancia singular, considerándose el acceso a algunos servicios públicos fundamental para igualar las oportunidades de participación social de los individuos y, precisamente por ello, la conveniencia de ofrecer garantías de acceso a los mismos.

En efecto, la educación, la salud y la protección social absorben mucho más de la mitad del gasto público y son claves para alcanzar los objetivos de equidad que persiguen las actuaciones públicas, en especial la realización del principio de igualdad de oportunidades. Como consecuencia de ambas circunstancias, el resto de este estudio se va a concentrar en estas actividades que denominamos servicios públicos fundamentales (SPF).

Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014
Innovación en la Gestión Financiera Pública²⁴
OCDE / BID
Agosto de 2014
Resumen Ejecutivo

A pesar de la reciente crisis económica y financiera, los países de América Latina y el Caribe (ALC) han experimentado crecimiento económico. El desempeño económico positivo ha sido en parte fruto de importantes reformas estructurales destinadas a contribuir a una gestión prudente de las finanzas públicas, y también ha sido impulsado por el auge de los precios de las materias primas en la última década. Entre otras cosas, estos factores han brindado la oportunidad a numerosos países de ALC de fortalecer sus posiciones fiscales, incrementando su resistencia ante shocks económicos negativos.

Sin embargo, todavía quedan numerosos desafíos para los años por venir, a saber: el magro desempeño de la zona euro, la incertidumbre a propósito de la política monetaria de Estados Unidos y la desaceleración de la economía china. De otra parte, es posible que la moderación prevista en los precios de las materias primas obligue a los gobiernos y las sociedades de ALC a hacer más con menos, sobre todo en la medida en que los países continúen por la senda del desarrollo y las demandas de los ciudadanos continúen aumentando. Los indicadores presentados en Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2014 – Innovación en la gestión financiera pública arrojan luz sobre el progreso que los países de ALC han realizado en los últimos años, así como también sobre los ámbitos en los cuales se requiere mayor desarrollo y mejoras.

Conclusiones principales

- Los gobiernos de la región de ALC son relativamente pequeños. En 2010 el empleo público en la región representaba un 10.7% del total de la fuerza laboral; en 2011 los gastos de la administración pública correspondieron al 27.8% del producto interno bruto (PIB). En los países de la OCDE, estas cifras eran del 15.3% y el 45.2%, respectivamente. Además, al contrario de la OCDE, los gobiernos de ALC dedican una parte sustancialmente menor del gasto a beneficios sociales y transferencias a sus ciudadanos.
- Los datos sobre compensación de los empleados públicos reflejan una estructura de remuneraciones desigual. Por primera vez se han recopilado datos sobre la compensación de los empleados del gobierno central en los principales ministerios, para posiciones seleccionadas. Aunque menor en términos monetarios absolutos ajustados, en términos relativos con relación al PIB per cápita, la compensación de todos las posiciones en los países de ALC es superior a la de los países de la OCDE. En promedio, la compensación de un directivo superior (D1) equivale a 11.3 veces el PIB per cápita en los países de ALC, comparado con 5.9 veces en los países de la OCDE. Además, cuando se comparan los niveles de remuneración de diversas posiciones, se encuentran diferencias más grandes en la región ALC que en la OCDE. Por ejemplo, mientras que en la OCDE la compensación promedio del personal

²⁴El informe completo se encuentra disponible en: <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6597/Panorama%20de%20las%20Administraciones%20P%C3%ABlicas%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%202014.pdf;jsessionid=F06E6A09B0DA2E6D27A8D539DA0D2565?sequence=1> (Fecha de consulta: 16 de junio de 2015).

directivo superior equivale a 4.6 veces la de una persona de apoyo administrativo, esa cifra es de 6.7 veces en la región de ALC.

- La representación de las mujeres en la política ha aumentado; en los países de ALC el 21% de los ministros eran mujeres en 2012. Ese mismo año las mujeres ocupaban el 20% de los escaños parlamentarios en la Cámara baja o la Cámara única del Parlamento, estas dos cifras han aumentado desde 2005. Además, 12 países de ALC han introducido por ley un sistema de cuotas como medio para cerrar la brecha de género en la representación parlamentaria. En los países de la OCDE las mujeres ocupaban el 25% de los cargos parlamentarios y ministeriales, y solo nueve países han adoptado por ley un sistema de cuotas.
- Los países de ALC están fortaleciendo sus marcos fiscales mediante prácticas presupuestarias innovadoras. Numerosos países de la región han adoptado prácticas presupuestarias con el fin de asegurar una mayor adhesión a la disciplina fiscal y sostenibilidad en el largo plazo. Entre estos instrumentos se encuentran las reglas fiscales, que se aplican en 10 países de ALC en un esfuerzo para aumentar la estabilidad macroeconómica. En países con ingresos fiscales por materias primas no renovables, las reglas fiscales en muchos casos van acompañadas de fondos de estabilización como medio para reducir las fluctuaciones en los ingresos, acumulando recursos adicionales durante los auges de los precios y financiando los gastos necesarios durante los períodos de contracción. Además, ocho países han adoptado marcos de gastos de mediano plazo (MTEF, por sus siglas en inglés) con el fin de crear la disciplina presupuestaria necesaria para gestionar el gasto de manera anticíclica. Por otro lado, 11 países de ALC (de los 17 encuestados)²⁵ han creado presupuestos basados en resultados a nivel del gobierno central con el fin de mejorar la asignación y la eficacia del gasto público. En 14 países el Parlamento o el Congreso disponen de apoyo, en mayor o menor medida, para generar información presupuestaria y económica, y para asegurar la eficiencia y la transparencia del gasto público. En comparación, el 88% de los países de la OCDE han implementado marcos de gastos de mediano plazo y el 97% han implementado reglas fiscales, además el número promedio de reglas por país ha aumentado. Por otro lado, los presupuestos basados en resultados se aplican en todos excepto en ocho de los países de la OCDE.
- Los niveles de inversión son relativamente bajos y los gobiernos se enfrentan a importantes preasignaciones presupuestarias. En promedio, en 2011 la inversión pública representó el 2.6% del PIB en los países de ALC. Estos niveles son relativamente bajos cuando se comparan con otras regiones en desarrollo. Además, numerosos gobiernos se enfrentan a una cantidad importante de gastos previamente asignados, lo cual limita su posibilidad de crear espacio fiscal.
- La contratación pública electrónica y la disponibilidad pública de documentos de contratación es una práctica generalizada en los países de ALC. Los sistemas de contratación pública en los países de ALC representan hasta el 20% del PIB, lo cual los ha convertido en un componente esencial de las administraciones públicas y en objeto de numerosas reformas en los últimos años. Los países de ALC han realizado un progreso importante para garantizar que la información sobre las contrataciones esté disponible, y actualmente todos los países encuestados cuentan con un sistema de contratación electrónica. Sin embargo, se podrían lograr mayores avances en el uso de la contratación pública como un instrumento de gobernanza estratégica; solo el 40% de los países de ALC incorpora objetivos sociales y de medio ambiente en el

²⁵Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Barbados, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Paraguay.

proceso de contratación. Por su parte, para los miembros de la OCDE se observa la existencia de políticas y estrategias para fomentar la contratación verde, promover las pequeñas y medianas empresas (PyME) y brindar apoyo a bienes y servicios innovadores, respectivamente en el 80%, 74% y 51% de los países.

Presentación del Informe “Panorama de las Administraciones Públicas 2015”.

El 6 de julio de 2015, la OCDE presentará el Informe “Panorama de las Administraciones Públicas 2015” cuyo objetivo es contribuir al análisis y a la comparación internacional del desempeño del sector público por medio de indicadores claves relacionados con los ingresos y egresos del gobierno, así como datos sobre los sectores del empleo, la educación, la salud, la justicia, la transparencia en la gestión pública, la gobernanza regulatoria, la contratación pública y la implementación de las reformas laborales y de remuneración desde 2008.

Datos Relevantes de México en el “Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014”

Antecedentes

En relación con el tema de la administración pública y el presupuesto, la OCDE ha publicado el “Estudio de la OCDE sobre el proceso presupuestario en México” (2009) y los documentos titulados “Perspectivas OCDE: México Políticas Clave para un Desarrollo Sostenible” (2010), “Perspectivas OCDE: México Reformas para el Cambio” (2012) y “Getting It Right. Una agenda estratégica para las reformas en México” (2012).

En términos generales, la OCDE destaca que México ha impulsado diversas reformas hacia una administración pública más eficiente y al aumento del impacto de las políticas de gasto, abarcando aspectos como el incremento de la responsabilidad fiscal y la transparencia en el proceso presupuestario; mejores mecanismos de adquisiciones públicas; una mejor administración de recursos humanos, y medidas para evitar la corrupción.

En las “Perspectivas OCDE: México Reformas para el Cambio”²⁶, dicha Organización señala que con respecto al proceso presupuestario y la eficacia del sector público, desde el 2006, nuestro país ha introducido una serie de leyes para mejorar la responsabilidad y la transparencia fiscales, aunque mencionó que a la par también era necesario contar con un respaldo en todos los niveles -federal, estatal y municipal- para garantizar la implementación y la utilización de dichas leyes.

Al referirse a la importancia de continuar con las mejoras al proceso presupuestario, la OCDE destacó que el Congreso tiene dos aliados potenciales en su proceso presupuestal:

- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) —que realiza revisiones *ex post* de las cuentas públicas y hace presentaciones especiales al Congreso de los procesos de auditoría, mismas que están abiertas al escrutinio público en Internet.
- El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), creado por el Congreso en 1998, antes que en muchos países de la OCDE, para proveer análisis objetivo y no partidista sobre las finanzas públicas. Una tendencia acorde con fortalecimiento de las capacidades presupuestales de los poderes legislativos.

En términos generales, la OCDE ha presentado las siguientes recomendaciones a México:

- Incorporar el uso de información sobre desempeño, la efectividad del gasto y sus resultados en el proceso de formulación del presupuesto. En esta tarea se debe involucrar cada vez más al Congreso, promoviendo que sus miembros utilicen más las evaluaciones y la información sobre los resultados presentados por el Ejecutivo para dar seguimiento al desempeño de secretarías y dependencias relevantes, así como para la discusión de la propuesta de presupuesto.

²⁶El Informe “Perspectivas OCDE: México Reformas para el Cambio” se encuentra disponible en: <http://www.oecd.org/mexico/49363879.pdf> (fecha de consulta: 16 de junio de 2015).

- Descontinuar la práctica de destinar partidas de gasto específicas por parte del Congreso (en especial aquellas asignaciones dirigidas a una organización o proyecto particular en distritos electorales en lo particular), concentrando la atención de los legisladores en garantizar que se alcancen los objetivos fundamentales de sostenibilidad, equidad y eficiencia.
- Desarrollar un enfoque presupuestal de más largo plazo y multianual, -con un horizonte de tres años- que permita alinear el gasto y el financiamiento a los planes y los objetivos del gobierno para los distintos sectores y que, al mismo tiempo, se prepare mejor ante eventualidades que puedan presentarse, como el descenso de los ingresos por ventas de petróleo o los cambios demográficos.
- Promover la eficacia del gobierno mediante la profesionalización de los servidores públicos, el fomento de la calidad del gasto y la extensión de la transparencia y las iniciativas de gobierno abierto.

El Informe de la OCDE “Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014” presenta los siguientes datos relevantes sobre nuestro país:

- México ha emprendido reformas para abordar el reto de la profesionalización de su servicio civil, pero los efectos siguen siendo inciertos (OCDE, 2012).
- Entre 2009 y 2012, los ingresos derivados de los recursos naturales no renovables (NRNR), correspondieron a más del 30% de los ingresos totales.
- Siguiendo la tendencia de las políticas en los países de la OCDE, como Israel y Noruega, en países como Chile, Colombia, Perú y México, la aprobación de leyes de responsabilidad fiscal y la creación de fondos de estabilización macroeconómica para gestionar los efectos de las volátiles fluctuaciones en los precios de las materias primas se convirtió en una necesidad de su política macroeconómica y fiscal.
- En razón del importante aumento de los ingresos, la introducción de un marco fiscal y de gastos a mediano plazo se creó la disciplina presupuestaria necesaria para gestionar el gasto de manera anticíclica. Los marcos de mediano plazo (MTF, por sus siglas en inglés)²⁷ de México le permitieron la realización de un debate ordenado entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sobre la base de parámetros claros para fijar los techos del gasto y datos fiscales objetivos.
- Sin embargo, la capacidad para crear una política fiscal anticíclica permanente es una cuestión esquivada, incluso en los pocos países avanzados de ALC, como Chile, Colombia, México y Perú.
- México ha procurado adoptar prácticas de presupuesto basado en resultados con el fin de aumentar la efectividad de la asignación del gasto público y reducir la corrupción. Al respecto, la OCDE menciona que si bien hay grandes diferencias en los enfoques utilizados y no existe un consenso sobre la combinación óptima que debe aplicarse, en el futuro, el cambio hacia presupuestos basados en resultados se reflejará en las leyes presupuestarias de un mayor número de países de ALC.
- Chile y México han establecido un marco de presupuestos basados en resultados estándar a nivel de la administración pública y producen un grado relativamente alto de información de desempeño.

²⁷ La OCDE define a los “marcos de mediano plazo (MTF, por sus siglas en inglés)” como instrumentos institucionales que pretenden ampliar el horizonte de planificación de las políticas públicas más allá del ciclo presupuestario anual, pero sin las características deficiencias de los planes de desarrollo a mediano plazo (Shack, 2008). Si bien los MTF surgieron en los países de la OCDE en la segunda mitad de los años noventa, la mayoría de los países de ALC comenzó a adoptarlos a mediados de la década de 2000 para complementar las reglas fiscales.

- En los casos de Chile, Colombia, México y Perú, el hecho de adaptar las mejores prácticas de las reformas fiscales y presupuestarias de los países de la OCDE a la realidad política e institucional de los países de ALC les ha permitido crear instituciones fiscales y presupuestarias que incorporan una visión estructural para la consolidación fiscal a largo plazo. Estos países establecieron objetivos cuantitativos para la deuda pública, el balance primario o el gasto, y mantuvieron el firme objetivo de políticas de aplicar reglas fiscales hasta el comienzo de la crisis económica global de 2008-09. Dichos casos podrían servir de orientación para los países más vulnerables de ALC, con el fin de que encuentren su propia fórmula para alcanzar la sostenibilidad fiscal.
- Con respecto al indicador de desempeño y eficiencia de las administraciones tributarias relativo al gasto total de los organismos de recaudación como porcentaje del PIB, México y El Salvador, entre 2009 y 2011, fueron de los países que menos gastaron en este ámbito en comparación con Honduras y Argentina que fueron los países que registraron un gasto de administración tributaria igual o superior al 0.63%. Los países de la OCDE han experimentado una tendencia a disminuir el gasto total de los organismos tributarios (0.1 puntos porcentuales entre 2009 y 2011).
- En relación con la estructura de los ingresos y gastos por nivel de gobierno, en 2011, los gobiernos de nivel estatal en México recaudaron 30.4% de los ingresos totales. Entre 2003 y 2011, la parte de los ingresos recaudada por el gobierno central de México disminuyó en 1.7 puntos porcentuales (p.p).
- Durante ese periodo, México experimentó un aumento en la cuota de los ingresos de los gobiernos locales en 0.6 p.p. Además, el porcentaje de gasto de los gobiernos locales en el gasto público total aumentó en 0.5 p.p.
- Históricamente, la inversión en infraestructura ha sido baja en los países de ALC en comparación con otras economías avanzadas y emergentes, y como resultado de las restricciones institucionales y del acceso limitado al financiamiento a largo plazo. Entre 2003 y 2011, la inversión directa como porcentaje del total de los gastos públicos creció 5.1 p.p en México.
- Las inversiones directas a nivel del Estado fueron importantes en México, Brasil y Perú, pues en 2011 llegaron al 46.6%, al 26.6% y al 20.7% del gasto público, respectivamente.
- Debido a la naturaleza finita de los recursos naturales no renovables y a la volatilidad e incertidumbre del flujo de ingresos, algunos países de ALC, como Chile, Colombia, Ecuador y México, han desarrollado mecanismos de estabilización y ahorro. Gracias a estos fondos los gobiernos pueden aislar la planificación de la gestión y del presupuesto fiscal de los shocks de precios, y generar ahorros para apoyar la sostenibilidad fiscal a largo plazo y la equidad intergeneracional. En el caso de México, en 2012, los ingresos fiscales de los sectores mineros y de hidrocarburos representaron 7.7% del PIB, en gran parte debido al importante rol que desempeña el petróleo en la economía mexicana.
- En México, el porcentaje de los ingresos provenientes de los recursos naturales no renovables ha disminuido en 4 puntos porcentuales desde el período 2005-08.
- Con respecto a la situación de las mujeres en política, como promedio, en los países de ALC en 2013, éstas ostentaban el 20% de los escaños parlamentarios en la Cámara baja o Cámara única del Parlamento, en comparación con un 14% en 2002. Los porcentajes eran más altos en Costa Rica, Argentina, México y Ecuador, donde se superaba el umbral mínimo del 30% recomendado por las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (UIP).

- Entre 2002 y 2012, México y Ecuador experimentaron el mayor incremento de mujeres en el Parlamento (más de 16 p.p.), seguidos de Honduras (14 p.p.). En comparación con los países de la OCDE, las mujeres en los países de ALC representan una proporción menor de escaños en el Parlamento. En 2012 la diferencia entre ambas regiones era de 5.6 p.p.
- Con base en las respuestas a las encuestas aplicadas, la OCDE destaca que México cuenta con una ley que estipula la existencia de un marco de gastos de mediano plazo (MTEF, por sus siglas en inglés)²⁸ y un plazo de 5 años de techo para los gastos totales.
- La información incluida en el presupuesto ejecutivo está aumentando en los países de ALC. Más de tres cuartas partes de los países de ALC encuestados publican los objetivos de mediano plazo de las políticas fiscales del gobierno, así como la propuesta de presupuesto. De esta forma, en materia de transparencia presupuestaria, la mayoría de los países de ALC utiliza modelos para llevar a cabo un análisis de sensibilidad, aunque Brasil, México y Paraguay son los únicos que presentan públicamente esta información.
- En relación a la información presupuestaria difundida públicamente (2013), la OCDE señala que México presenta al público los objetivos a mediano plazo de la política fiscal, la propuesta de presupuesto, el presupuesto aprobado, la metodología y supuestos económicos para establecer proyecciones fiscales y/o macroeconómicas y el informe presupuestario.
- Las preasignaciones presupuestarias reservan un porcentaje de los fondos del gobierno, que se pueden calcular como un porcentaje del producto interno bruto (PIB), para sectores específicos como salud, educación o defensa, y están establecidas por la Constitución, o la legislación primaria a o secundaria. Su objetivo consiste en comprometer con antelación un porcentaje de los gastos del gobierno para sectores específicos.
- Al respecto, la OCDE identificó que en México dichas preasignaciones del presupuesto (2013) constituyeron entre 41-60% del gasto total.
- La OCDE señala que el presupuesto es el documento de política clave del gobierno, dado que contiene información importante sobre las políticas y prioridades del mismo, tanto en el mediano como el corto plazo. Asimismo, los informes presupuestarios son documentos importantes que los gobiernos producen y difunden con el fin de informar a los ciudadanos sobre la ejecución del presupuesto. En el caso de México, los requisitos de informes están estipulados en la Constitución y en leyes que requieren la aprobación del Legislativo, destacando que se publican en el portal de información del gobierno central.
- La ampliación de la contratación pública al nivel del gobierno subcentral (estatal y local) también debería considerarse una herramienta para mejorar la eficiencia del gasto público. Como promedio, entre los países de ALC el gasto en contratación pública a nivel estatal y local en 2011 correspondió al 38% del total del gasto de la administración pública. Esto es particularmente importante en México y Brasil (estados

²⁸ La OCDE señala que los marcos de mediano plazo (MTF) varían en términos del nivel de profundidad con la que se promueven y del tipo de proyecciones que se incluyen. Un marco fiscal a mediano plazo (MTFF), el MTF más básico, suele centrarse en la evolución de la deuda pública y la relación del gasto, de los ingresos, de la inflación y del PIB con esta variable. Un MTF más integral se denomina marco presupuestario de mediano plazo (MTBF). El objetivo de este marco consiste en aportar cierta predictibilidad a los gastos en las diferentes unidades que son consistentes con la disciplina fiscal general. El último marco, y el más integral, es un marco de gastos de mediano plazo (MTEF), que no solo contribuye a mejorar la disciplina fiscal, sino que también aumenta la eficiencia del gasto del sector público armonizando el gasto público con las prioridades nacionales. La mayoría de los países de ALC tienen un MTFF, pero solo ocho han aprobado un MTEF.

federales), dado que el gasto a nivel estatal corresponde al 39% y al 25%, respectivamente, del total de la contratación de la administración pública.

- La OCDE destaca que México, junto con Chile, Costa Rica, Ecuador y Honduras son los países que ponen a disposición del público la mayor cantidad de información sobre contratación. También señala que nuestro país ha incorporado principios de sostenibilidad ambiental en las políticas y convenios de las contrataciones, además de factores ambientales en sus criterios de evaluación de las licitaciones.

“Capacidad Legislativa para Asegurar la Transparencia en el Proceso Presupuestario”

El Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014” dedica un apartado al tema de la “Capacidad Legislativa para asegurar la Transparencia en el Proceso Presupuestario” que destaca que la presentación del presupuesto y de la documentación relacionada ante el Legislativo suelen ser la primera oportunidad de escrutinio público de las prioridades de un gobierno, así como un componente esencial para la transparencia y la rendición de cuentas sobre las finanzas públicas.

La OCDE señala que para participar de manera significativa en el proceso presupuestario, en lugar de solo dar un visto bueno, el Legislativo requiere información fiable y no sesgada, por ejemplo: unidades de investigación presupuestarias especializadas dentro del Congreso/Parlamento, u oficinas presupuestarias del Congreso/Parlamento independientes (PBO, por sus siglas en inglés).

En 2013, Costa Rica, México y República Dominicana fueron los únicos países de ALC que tenían oficinas presupuestarias en el Congreso, cuyo principal objetivo era analizar las leyes presupuestarias u otras propuestas legislativas en relación con las políticas fiscales.

Cabe señalar el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) tiene como objetivo “proporcionar en forma objetiva, imparcial y oportuna, los servicios de apoyo técnico y la información analítica en materia de finanzas públicas que les sean requeridos por los Órganos de Gobierno, Comisiones, Comités y legisladores, para el cumplimiento de las atribuciones de la Cámara de Diputados y en lo que corresponda a la de Senadores, así como apoyar técnicamente a las Comisiones del Congreso de la Unión con estudios de impacto presupuestario en Iniciativas de Ley que se dictaminen”.²⁹

Al respecto, la OCDE destacó que México es el único país de ALC que produce cuatro tipos de informes a través de su oficina presupuestaria en el Congreso y que éstos se encuentran a disposición del público.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) realiza las siguientes actividades:

1. Análisis de los informes institucionales que envía el Ejecutivo al Congreso, en específico, de los Informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública elaborados por la SHCP, de los Informes de gobierno de la Presidencia de la República, y de las Iniciativas de presupuesto de egresos, ley de ingresos, leyes fiscales y criterios generales de política económica.

²⁹CEFP. LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Página URL: <http://www.cefp.gob.mx/institucion/organizacion.pdf> (fecha de consulta: 16 de junio de 2015).

2. Análisis de los impactos presupuestarios de las iniciativas que modifiquen, adicionen, deroguen, etc., tanto las leyes federales como la Constitución Política.
3. Estudios y proyectos legislativos. Realiza la publicación de la Revista de Finanzas Públicas, notas informativas y estudios de coyuntura económica.
4. Asistencia parlamentaria, dando respuesta a peticiones de información y por medio de asesorías en materia de finanzas públicas.
5. Vinculación institucional con organismos nacionales e internacionales, como la OCDE, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, entre otros.
6. Divulgación de información y estadísticas por medio del Boletín mensual de productos básicos, los Indicadores económicos y de finanzas públicas semanal de la Gaceta Parlamentaria, el Boletín de coyuntura económica semanal e Infografías temáticas y gráficas dinámicas.
7. Organización del Premio Nacional de Finanzas Públicas.

Aspectos Relevantes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF2015) aprobado por la H. Cámara de Diputados.³⁰
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

- El PEF 2015 asciende a 4 billones 694.7 miles de millones de pesos (mmp), equivalente a 25.6% del PIB estimado para 2015, cuyo monto es de 18,317.6 mmp.
- Del Gasto Presupuestario, 3,669.8 mmp (78.2%) corresponde a Gasto Programable,³¹ en donde destaca el Gobierno Federal con un presupuesto de 2,108.3 mmp. Seguido de las Empresas Productivas del Estado (855.0 mmp.) y las Entidades de Control Directo (706.5 mmp.). Por otra parte, el Gasto No Programable³² alcanza los 1,024.9 mmp (21.8%).
- El Gasto Federalizado³³ asciende a 1 billón 561 mil 819.9 millones de pesos (mdp), cifra superior en 2.3% a lo propuesto por el Ejecutivo Federal y mayor a lo aprobado en 2014 en 3% en términos reales.
- El monto del Gasto Federalizado equivale a 33.3% de Gasto Neto Total aprobado para el presente ejercicio (4 billones 694 mil 677.4 mdp). El Gasto Neto Total aprobado para 2015 es superior en términos reales en 0.4% a lo propuesto por el Poder Ejecutivo.
- En el Gobierno Federal, el mayor gasto se destina a los Ramos Generales con 1,267.2 mmp y a los Administrativos con 1,184.3 mmp. Los Poderes y Entes Autónomos recibieron 100.6 mmp.

³⁰Información tomada de la Infografía del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF2015) aprobado por la H. Cámara de Diputados. CEFP. Cámara de Diputados. LXII Legislatura. Página URL: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2014/dep/infdep0072014.pdf> y de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Gasto Federalizado-Aspectos Relevantes. Nota Informativa. Notacefp/003/2015. 30 de enero de 2015. CEFP. Cámara de Diputados. LXII Legislatura. Página URL: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2015/enero/notacefp0032015.pdf> (fecha de consulta: 16 de junio de 2015).

³¹ Agregado de las erogaciones o previsiones de gasto que se destinan al cumplimiento de las funciones y atribuciones de las instituciones del Gobierno Federal, y que se encuentran vinculadas al cumplimiento de programas específicos. Incluye el Gasto Federalizado de Aportaciones Federales para los Estados y Municipios

³² Se define como el monto total de las erogaciones o previsiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del gobierno federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para los Estados y Municipios. Cabe mencionar que las "Participaciones Federales" forman parte del Gasto no Programable, por lo que en el PEF aparecen como una estimación de lo que se espera se transferirá a las entidades federativas y municipios, dependiendo del comportamiento de la Recaudación Federal Participable (RFP) a lo largo del ejercicio fiscal. Además, por su naturaleza, no están etiquetadas, es decir, no tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas y municipios. De manera que se ejercen de manera autónoma por parte de los gobiernos locales y no están sujetos a fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En cambio, las "Aportaciones Federales" son parte del Gasto Programable por lo que su asignación se considera como una provisión programada que deberá cumplirse independientemente de la evolución de la RFP o de cualquier otra variable. A diferencia de las Participaciones Federales, los recursos de este ramo están etiquetados, es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas quienes lo deben ejercer de acuerdo a las leyes, reglas de operación, lineamientos y normas aplicables, estando además sujetos a fiscalización por la ASF.

³³ El Gasto Federalizado son los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (gobiernos locales). Este concepto está constituido esencialmente por el Ramo 28 Participaciones Federales y el Ramo 33 Aportaciones Federales, los cuales representan el 81% del Gasto Federalizado. La determinación de los montos de estos Ramos, así como su asignación a los distintos fondos que los constituyen y su distribución entre los gobiernos locales está expresamente establecida en la Ley de Coordinación Fiscal.

- En las Empresas Productivas del Estado (EPE), a PEMEX se le otorgaron recursos por 540.6 mmp y CFE por 314.5 mmp. En tanto que en las Entidades de Control Directo (ECD), el IMSS cuenta con una asignación de 497.7 mmp y el ISSSTE de 208.8 mmp.
- Al interior de los Ramos Administrativos, 65.2% del presupuesto total lo absorben 5 dependencias: Secretaría de Educación Pública (SEP) con 305.1 mmp, la Secretaría de Salud con 134.8 mmp, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con 126.1 mmp, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con 114.5 mmp y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con 92.1 mmp. Además se agregaron la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
- El incremento del presupuesto se observa en el Gasto Programable, particularmente el Gobierno Federal crece en 36.4 mmp, lo que se compensa parcialmente por la disminución del No Programable en 18.0 mmp.
- En el Gobierno Federal, sobresale el incremento de recursos de los Ramos Generales por 34.7 mmp (2.8%), en tanto que los Poderes y Entes Autónomos disminuyen sus asignaciones en 4.9 mmp (4.6%).
- Las principales ampliaciones presupuestales con respecto al proyecto de presupuesto se observaron en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en la SCT, SAGARPA y SHCP. En tanto que se aprecian disminuciones en los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), la Deuda Pública, el Poder Judicial (Consejo de la Judicatura), SEDESOL y Economía.

Principales Ampliaciones de la Cámara de Diputados al PPEF 2015	
Miles de millones de pesos	
Programa	Ampliación
Proyectos de Desarrollo Regional (Ramo 23)	21.6
Proyectos de Infraestructura de Carreteras y Caminos Rurales (Ramo 09)	14.6
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados (Ramo 08)	3.6
Fondo de Infraestructura Deportiva (Ramo 23)	3.4
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (Ramo 23)	3.0
Fondo de Cultura (Ramo 23)	2.2
Cultura (Ramo 11)	2.1
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria (Ramo 09)	1.6
Fondo de Capitalidad (Ramo 23)	1.5
Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México (Ramo 23)	1.5

Cuadro elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en el PPEF 2015 y PEF 2015, SHCP.

Políticas Educativas para Fomentar el Crecimiento

Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015
Las reformas en marcha³⁴
OCDE
Resumen en español

En los países de la OCDE, más del 12% del gasto público se invierte en educación. Sin embargo, existe una variación considerable en cómo se gasta el dinero y los resultados que se obtienen según muestran estudios internacionales como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). La primera edición de las Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha, tienen el objetivo de ayudar a los diseñadores de política y a otros interesados en educación a conocer cómo sus pares, en otros países, responden a retos comunes, desde la enseñanza a diversas poblaciones de estudiantes hasta instituir medidas que hagan a los centros de enseñanza responsables por la calidad de la educación que imparten. El informe provee una revisión detallada de aproximadamente 450 reformas educativas que fueron adoptadas en los países de la OCDE entre 2008 y 2014. En tanto que esas políticas fueron desarrolladas en contextos específicos, pueden servir como un punto de referencia para los diseñadores de política que buscan vías efectivas para mejorar sus propios sistemas de educación.

Tendencias en las políticas de educación

Casi uno de cada cinco estudiantes de 15 años de edad no ha obtenido las competencias mínimas necesarias para participar plenamente en la sociedad actual. El 16% de las reformas recientes, se centran en procurar la calidad y la equidad de la educación. Muchos países han dado prioridad a políticas que apoyan a los estudiantes desfavorecidos o a las escuelas con diversas poblaciones de estudiantes. Estas políticas incluyen el apoyo de Nueva Zelanda a su población maorí y de islas del pacífico; el programa de financiamiento Pupil Premium de Inglaterra; y la Ley de Subvención Escolar Preferencial de Chile. Asimismo, Australia y Polonia se han enfocado en aumentar la matrícula y en mejorar la calidad de la educación y atención en la infancia temprana.

El 29% de las medidas de reforma consideradas en el informe están dirigidas a mejorar la preparación de los estudiantes para el futuro. Para este fin, muchos países se han enfocado en mejorar la calidad y la relevancia de sus programas de educación vocacional y técnica (EVT) o ampliar sus sistemas de aprendizaje y formación en el trabajo. Portugal introdujo una estrategia EVT completa, mientras que Dinamarca y Suecia reformaron sus programas EVT. Muchos países introdujeron también políticas para asegurar que los alumnos puedan encontrar empleo o un lugar para continuar sus estudios. Además han sido revisados los

³⁴ Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha. OCDE. Enero de 2015.
Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9789264225442-sum-es.pdf?expires=1430332334&id=id&accname=guest&checksum=4E0AC7DE0574574A0130FF27AD0A2E70>
(fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

marcos nacionales de cualificaciones, de manera frecuente con la Unión Europea, para aumentar la transparencia entre los sistemas de educación.

Los países también se han centrado en el mejoramiento del centro escolar (24% de las medidas de reforma incluidas en el informe abordan esta cuestión), con el objetivo de desarrollar ambientes positivos de aprendizaje y atraer y retener empleados de calidad. Las políticas relacionadas con los profesores han sido una prioridad: Australia creó el Instituto Australiano para la Enseñanza y el Liderazgo Escolar; Países Bajos desarrolló el Programa Profesor; Francia y Estados Unidos se concentraron en mejorar la formación inicial de profesores, mientras que Finlandia adoptó medidas para crear un sistema de desarrollo profesional para los empleados de los centros escolares. Algunos de los países nórdicos y Japón reformaron su currícula.

Los sistemas escolares dependen de la evaluación y la valoración para orientar sus esfuerzos de reforma. 14% de las políticas en debate se dirigieron a este aspecto de la educación. Por ejemplo, Chile y México fortalecieron sus instituciones de evaluación. Italia introdujo, mediante el proyecto VALES, políticas para desarrollar herramientas y procesos que apoyen las evaluaciones internas y externas de los centros escolares.

Dado que la gobernanza de los sistemas de educación se está haciendo cada vez más compleja (9% de las reformas de este grupo atiende aspectos de gobernanza), algunos países han creado visiones globales para sus sistemas de educación (la reforma Folkeskole de Dinamarca y las estrategias y prioridades acordadas nacionalmente en Canadá) o han redefinido sus funciones y responsabilidades, ya sea al crear nuevas instituciones o al reorganizar el orden de la gobernanza en el nivel local (Estonia).

La puesta en marcha exitosa de las políticas

La reforma de la educación solo puede ser efectiva si las políticas son puestas en marcha adecuadamente. Lo que significa que para apoyar reformas en evaluación y valoración, debe existir un marco coherente, con la capacidad suficiente para llevar a cabo e interpretar evaluaciones en todos los niveles del sistema de educación. Para su introducción exitosa, las innovaciones en el ambiente de aprendizaje deben atender en concreto cuestiones específicas de la enseñanza y el aprendizaje. Y para mejorar la calidad de la educación que el centro escolar imparte, las políticas deben centrarse en cambiar las prácticas en el aula, equilibrando la presión externa y el apoyo, y desarrollar y buscar objetivos de largo plazo.

De manera general, el análisis de las reformas seleccionadas muestra que las políticas más efectivas son aquellas diseñadas en torno a los alumnos y el aprendizaje, desarrollar las capacidades de los profesores, e involucrar a los interesados. En la mayoría de los países de la OCDE, específicamente los sindicatos de profesores y las organizaciones empresariales, están aumentando su participación en la puesta en marcha de las políticas. Los sindicatos de

profesores están convocando a un mayor diálogo estructurado con los gobiernos, mientras que el sector empresarial muestra entusiasmo en establecer vínculos más estrechos con los sistemas de educación.

Cabe destacar que el análisis muestra que una vez que las medidas son adoptadas, hay poco seguimiento. Únicamente el 10% de las políticas en conjunto han sido evaluadas por su impacto. Medir el impacto de la política de manera más rigurosa y consistentemente no solo será efectivo en relación con su costo en el largo plazo, esto es también esencial para desarrollar las más útiles, prácticas y exitosas opciones de política de educación.

La educación no solo es un motor del crecimiento económico, sino también de inclusión social y reducción de la desigualdad. Un buen sistema educativo y de formación permite desarrollar las competencias necesarias de la población y, a su vez, favorecer una mayor igualdad de oportunidades.

Entender la educación como un vector de mayor cohesión social y de crecimiento inclusivo es crítico para América Latina, dado que su trayectoria de desarrollo se verá en gran parte vinculada a las políticas en este campo. Se han alcanzado importantes logros en materia de inversión y cobertura en educación en América Latina, aunque persisten grandes desafíos, especialmente en educación pre-primaria y en la reducción del abandono y la repetición.

La inversión pública total en educación en la región ha aumentado significativamente en los últimos años, situándose en promedio ligeramente por encima del 5% del PIB, cerca del 5.6% en el promedio de la OCDE en 2012. Ello ha permitido lograr prácticamente el acceso universal a educación primaria (91% de la población potencial en la región, frente al 97% en la OCDE). En términos de esperanza de vida escolar, América Latina registró un avance importante entre 1971 y 2012, pasando de 8 a 13 años, en comparación a un aumento de 11 a casi 17 años en el promedio de la OCDE. No obstante, la cobertura sigue siendo baja en pre-primaria (66% de la población concernida en América Latina, frente al 83% en la OCDE en 2012). Ello es especialmente preocupante debido a que una mayor cobertura en educación pre-primaria tiene un impacto benéfico sobre el resto del ciclo educativo.

La mejora en el desempeño en secundaria equivale a un año de escolaridad para aquellos que han participado en la educación pre-primaria. Igualmente, la cobertura se mantiene reducida en niveles superiores de educación. La cobertura en educación secundaria es del 74% frente al 91% en la OCDE, y en educación terciaria es del 42% frente al 71% en la OCDE. Los avances en cobertura en la región han sido reducidos cuando se compara con algunos países asiáticos. Por ejemplo, en 2012 China supera ligeramente los niveles de cobertura en educación secundaria de América Latina gracias a un incremento de cerca del 140% desde 1990, mientras que en América Latina este avance fue inferior al 50% para el mismo periodo.

³⁵Perspectivas económicas de América Latina 2015. Educación, competencias e innovación para el desarrollo.

Página

URL:http://www.latameconomy.org/fileadmin/uploads/laeo/Graphs/LEO2014/Pocket_Edition_LEO2015_SP.pdf Consultado el 23 de mayo de 2015.

Además, el gasto público por estudiante en los países de América Latina está por debajo del gasto observado en el promedio de la OCDE. Así, por ejemplo, para secundaria representa el 18% del PIB per cápita, mientras que en los países OCDE se sitúa en promedio en un 26%. Cabe señalar, sin embargo, que una parte sustancial del financiamiento de la educación en la región es privado (40% en Chile y 35% en Colombia, frente al 16% en la OCDE). Las políticas para reducir el abandono y la repetición en secundaria y terciaria son prioritarias para una región en la que el 20% de los estudiantes abandonan el sistema educativo después de culminar el ciclo de primaria, el doble que en otras regiones emergentes.

Una de las principales asignaturas pendientes es incrementar el impacto de la inversión en educación sobre la calidad y el desempeño. Algunos países de la región, como Brasil y México, lideran los avances en educación secundaria (estudiantes de 15-16 años), con mejoras de entre tres y cuatro puntos por año desde 2003 en las pruebas PISA en matemáticas (Programme for International Student Assessment sus siglas en inglés) realizadas por la OCDE, junto con Túnez y Turquía. A pesar de ello, la diferencia actual entre el desempeño de los estudiantes en América Latina y la OCDE se mantiene elevada y equivale a más de dos años de escolaridad de acuerdo a las pruebas PISA 2012. Estos modestos resultados de la región se deben no solo al impacto del entorno socioeconómico de los alumnos, sino también a factores relacionados con acciones pedagógicas dentro de la escuela, como el tiempo de instrucción y las expectativas de los profesores sobre el desempeño de los alumnos. En el caso de países de la OCDE, el impacto de todos estos factores es menor, siendo relevante además la calidad del profesorado.

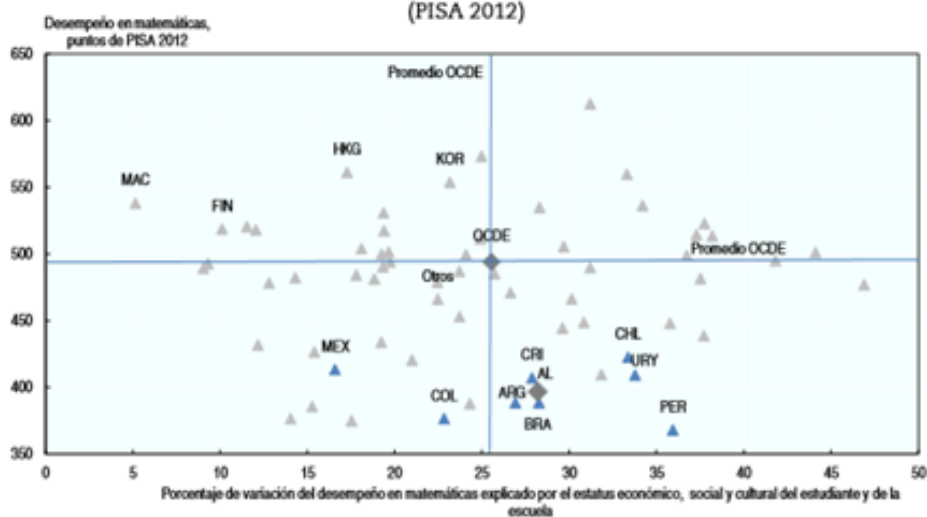
El segundo gran reto es la reducción de las inequidades socio-económicas, de género y regionales en la provisión y el acceso a la educación. América Latina se caracteriza por un efecto pronunciado del contexto socioeconómico del estudiante y de la escuela sobre el acceso, desempeño y finalización. En términos de cobertura, mientras que el 56% de la población en el primer quintil de ingresos accede a secundaria, y el 9% a terciaria, en el caso del quintil de ingresos más alto estos porcentajes se elevan al 87% y 46% respectivamente. Centrándose en el desempeño en PISA 2012, casi el 30% de la variación de los resultados de los estudiantes en América Latina en secundaria se explica por estos factores socioeconómicos, por encima del 26% en el promedio de la OCDE (gráfico 1). Estas diferencias en desempeño por nivel socioeconómico y cultural implican que los estudiantes del cuartil más bajo acumulan un retraso de alrededor de dos años con respecto a los del cuartil más alto.

La segmentación ocasionada por proveedores privados y públicos de la educación, igualmente, hace que el objetivo de equidad deba estar en el centro de la agenda. La experiencia en la OCDE muestra que mejorar el desempeño aumentando también la equidad no son objetivos incompatibles. Las desigualdades según el origen rural o urbano de los estudiantes, muchas de las cuales van más allá de la escuela, así como las desigualdades por género, con altas tasas de deserción entre niños, y una menor motivación y confianza entre las

niñas en el área de matemáticas, deben también ser consideradas en el diseño de políticas educativas para la igualdad. Así, de acuerdo a la prueba PISA 2012, el peor desempeño en matemáticas de las niñas equivale a casi medio año de escolaridad.

Las políticas educativas en la región deben seguir afrontando los desafíos de calidad y equidad, tanto en términos de cobertura, como especialmente de desempeño, en todas las fases del ciclo educativo. Debe seguir ampliándose la extensión de la cobertura de la educación temprana dedicándole más recursos, así como continuar la reforma de los sistemas de cuidados para la primera infancia, que incluyen centros de atención y formación de profesionales. En estas instancias, y desde temprana edad, el desarrollo de competencias blandas, tales como la socialización o la perseverancia, es primordial para la inserción en el mercado laboral y en general en la sociedad.

Gráfico 1. Desempeño en educación secundaria y equidad de la educación (PISA 2012)



Nota: América Latina incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay. Otros incluye Albania, Bulgaria, Croacia, Dubai, Hong Kong-China, Indonesia, Jordania, Kazakstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macao-China, Malasia, Montenegro, Qatar, Rumania, Rusia, Serbia, Shanghái-China, Singapur, Taipéi Chino, Tailandia, Túnez y Emiratos Árabes Unidos. La variación del desempeño en matemáticas explicado por el estatus económico, social y cultural del estudiante y de la escuela se obtiene a partir de una regresión a nivel de estudiante donde las variables explicativas son el estatus económico, social y cultural del estudiante así como el de la escuela.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de OCDE/PISA 2012.

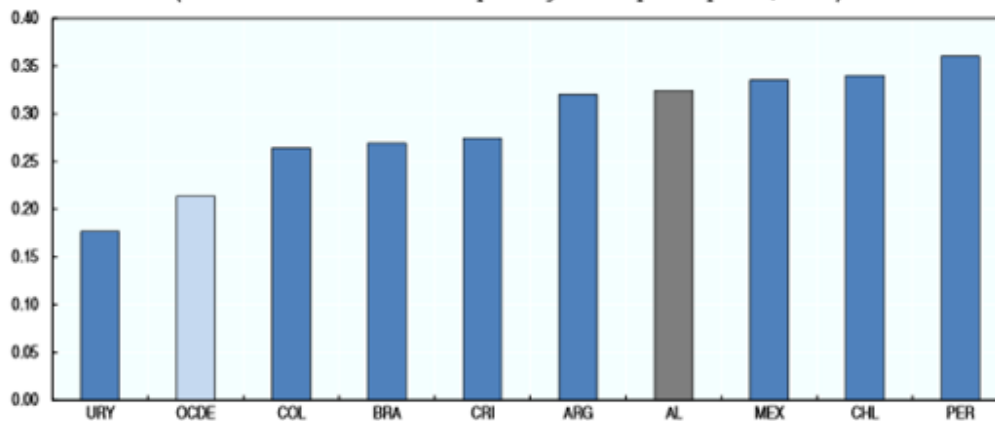
StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933162447>

En los ámbitos de educación primaria y secundaria, las políticas docentes dirigidas a incorporar incentivos para retener y motivar a educadores de calidad deben reforzarse por medio del diseño de procesos de contratación rigurosos, dando continuidad a la formación docente y otorgando una compensación equivalente al nivel de formación y experiencia. La experiencia de países OCDE como Corea y Japón muestra un mayor impacto de las políticas centradas en la calidad de los

docentes, frente a otras como la reducción del tamaño de la clase. Asimismo, las políticas del aula, que no demandan necesariamente recursos elevados, han demostrado su efectividad, por lo que es importante favorecer un ambiente disciplinario que conduzca al aprendizaje y proveer oportunidades para todos los estudiantes. Dentro de estas políticas, la mejora de mecanismos de identificación de estudiantes en dificultad y con mayor riesgo de abandono escolar es primordial.

De forma más general, los recursos educativos han de distribuirse de tal manera que tengan un mayor impacto en la reducción de las desigualdades, favoreciendo a estudiantes de entornos socioeconómicos más bajos. En la actualidad, los países de América Latina muestran una mayor calidad de recursos educativos (libros, material de instrucción y laboratorios) en escuelas con estudiantes de mayor nivel socioeconómico (gráfico 2.). Algunos de los países con mejor desempeño de la OCDE en las pruebas PISA, como Alemania, Corea, Eslovenia, Estonia o Finlandia distribuyen los recursos educativos de manera más equitativa. Los sistemas escolares exitosos de la OCDE han buscado equilibrar la distribución de personal, asegurando una dotación suficiente de docentes más calificados para las escuelas en dificultad.

Gráfico 2. Correlación entre la calidad de los recursos educativos de las escuelas y el estatus socioeconómico de los estudiantes en países seleccionados de América Latina y en la OCDE
(indicador entre 0 = sin impacto y 1 = impacto pleno, 2012)



Nota: América Latina (AL) incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay. Los recursos educativos de las escuelas se refieren a aspectos tales como el equipo de laboratorios científicos, materiales instructivos, computadores, softwares y conexión a internet así como materiales en las bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de OCDE/PISA 2012.

[StatLink !\[\]\(cbe2492b119e39e02a1dab2af4a4b296_img.jpg\) http://dx.doi.org/10.1787/888933162458](http://dx.doi.org/10.1787/888933162458)

Las políticas de evaluación interna y externa de los centros educativos, que han logrado avances importantes en países OCDE como Noruega y Portugal y en países de la región como Chile o Uruguay, deben involucrar a estudiantes y docentes y ser utilizadas con propósitos formativos. Además, es necesario

extender estos esquemas más allá del ámbito de la escuela y desarrollar sistemas de medición de habilidades en la edad adulta. Finalmente, en cuanto a la educación terciaria, resulta fundamental mejorar los sistemas de evaluación y acreditación con el fin de evitar fragmentación entre universidades y favorecer la calidad. Para una implementación exitosa, es necesario considerar la estructura institucional y los actores involucrados, así como prever un escenario de mediano y largo plazo para medir su impacto. La construcción de un liderazgo dentro de la escuela, enfocado en el director o en una masa crítica de docentes, es un elemento esencial para una implementación exitosa.

Nuevas Brechas de Género en Educación³⁶

Durante el siglo pasado, los países de la OCDE han hecho progresos significativos en la reducción o en el cierre de las brechas de género en muchos ámbitos de la educación y el empleo, incluyendo el nivel de instrucción, la remuneración y participación en el mercado laboral. Este hecho implica otro: que la aptitud no conoce el género. Dada la igualdad de oportunidades, los niños y niñas, hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de cumplir con su potencial.

Sin embargo, las nuevas brechas de género se están abriendo. Los hombres jóvenes son significativamente más propensos que las mujeres jóvenes a tener bajos niveles de habilidades y pobre rendimiento académico, y son más propensos a abandonar la escuela temprano, a menudo sin calificación. Mientras tanto, en la educación superior y más allá, las mujeres jóvenes están subrepresentadas en los campos de las matemáticas, la ciencia física y la informática, pero dominan los campos de la biología, la medicina, la agricultura y las humanidades.

Muchos chicos encuentran la escuela fuera de sintonía con sus intereses y preferencias y, como resultado, a menudo se sienten descontentos y no motivados para trabajar en la escuela. El bajo rendimiento de los jóvenes tiene consecuencias graves no sólo para su propio futuro también para las sociedades en su conjunto (OCDE, 2010). De hecho, bajo rendimiento en la escuela es un fuerte predictor de abandono escolar temprano, que se relaciona con los resultados sociales mucho peores en el futuro.

¿Qué nos dicen los datos

- En el 2012, en todos los países de la OCDE el 14% de los niños y el 9% de las niñas no alcanzan el nivel básico de la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de competencia en cualquiera de las tres materias básicas: lectura, matemáticas y ciencias.
- En 2012, los varones superaron a las niñas en matemáticas en 38 países participantes en un promedio de 11 puntos de puntuación (entre los países de la OCDE), mientras que ninguna brecha de género se observó en el rendimiento en ciencias. Sin embargo, entre el 10% superior de los estudiantes en el rendimiento en matemáticas, los promedios de la brecha de género fueron de 20 puntos de puntuación; y entre el 10% en la ciencia, los hombres alcanzaron un promedio de 11 puntos por encima de las niñas.
- Sólo el 14% de las mujeres jóvenes que ingresaron a la universidad por primera vez en 2012 eligió campos relacionados con la ciencia, incluyendo la ingeniería, fabricación y construcción; por el contrario, el 39% de los hombres jóvenes que ingresaron universidad ese año optó por seguir uno de esos campos de estudio.

³⁶ The ABC of Gender Equality in Education: Aptitude, Behaviour, Confidence. OCDE, 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-gender-eng.pdf>. Consultado el 21 de mayo de 2015.

Hay otras, y considerables costos sociales asociados, con los estudiantes de bajo rendimiento. Si una gran parte de la fuerza laboral no tiene las habilidades básicas, el crecimiento a largo plazo de una economía está en peligro. Las finanzas públicas pueden ser exprimidas para financiar las prestaciones sociales y el aumento de los costes sanitarios. Por otra parte, ya que los estudiantes de bajo rendimiento son menos propensos a participar políticamente más tarde, el gobierno tiene menos incentivos para desenterrar y examinar las raíces de su bajo rendimiento en la escuela.

Según una estimación reciente basado en datos del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), habría enormes beneficios económicos a largo plazo para los países de la OCDE si las reformas para reducir el número de estudiantes de bajo rendimiento se ejecutaron hoy.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es, ante todo, un imperativo moral; pero también es clave para el crecimiento económico y el bienestar. Las inversiones en la educación mejoran las oportunidades económicas y sociales, ayudando a reducir la pobreza y fomentar el progreso tecnológico. El aumento general de los logros educativos en los países de la OCDE en los últimos 50 años representó alrededor del 50% del crecimiento económico; y más de la mitad de ese crecimiento se puede atribuir a un mayor nivel de educación entre las mujeres. Además, la educación - especialmente la de las niñas y las mujeres - reduce las tasas de mortalidad infantil, mejora de la salud individual y, al hacerlo, promueve la inversión en la educación y la salud de las futuras generaciones.

Los avances en el tratamiento de la segregación de género en las ocupaciones han sido mucho más lentos. Sin embargo, la reducción de la segregación ocupación podría acoplar modos importantes. En primer lugar, la segregación sugiere que existen impedimentos para la elección de una ocupación que están relacionados con el género. La identificación y la eliminación de dichos obstáculos pueden mejorar la eficiencia en la transición de la escuela al trabajo, a partir de entonces se sentirá animados los estudiantes para cursar estudios en el campo que les interesa y en el que puedan expresar plenamente su potencial. Como resultado de ello, la participación en el mercado laboral crecerá.

Quitar las barreras también puede ayudar a la economía para responder a los rápidos cambios en la demanda de competencias derivadas de los cambios tecnológicos. Además, una mayor igualdad ocupacional puede ayudar a eliminar los estereotipos de género que tienen un impacto negativo en la situación de la mujer.

Para hacer frente a la doble desventaja de tener demasiados niños que abandonan la escuela con conocimientos y/o habilidades bajas que no corresponden con las necesidades del mercado laboral; o no tener suficientes estudiantes, particularmente matriculados en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), los países necesitan primero entender por qué hay diferencias de género en el rendimiento académico. Saber cómo los niños y niñas

desarrollan sus habilidades en la escuela y qué factores - incluyendo el comportamiento y la confianza en sí mismo - influyen en sus decisiones sobre sus futuras vías educativas y profesionales es fundamental. Sólo entonces los educadores y los responsables políticos podrán asegurarse de que cada persona tiene la oportunidad de alcanzar su potencial. Sólo entonces los países capaces de desarrollar economías fuertes, dinámicos e inclusivos, especialmente en lo que se enfrentan a los retos económicos, demográficos y fiscales que seguro que surgirán en los próximos años.

Progreso histórico en la educación de las mujeres jóvenes.

Desde 1900, el número medio de años de educación entre la población en edad de trabajar en los países de la OCDE aumentó de 6 a 12 años para los hombres y de 5 a 13 años para las mujeres. Dado que los países de la OCDE han hecho obligatoria la educación, han alcanzado la educación principalmente hasta la secundaria, lo que se ha convertido en norma para los hombres y mujeres.

En la última década la jerarquía de género en el nivel educativo se ha invertido. No sólo son las mujeres jóvenes las que participan en la educación formal y en la educación superior, sino también las mujeres adultas. En 2000, los hombres adultos tenían mayores tasas de logro que las mujeres adultas; pero en 2012, hubo un cambio: el 34% de las mujeres de los países de la OCDE habían alcanzado una educación superior en comparación con el 30% de los hombres. Ese mismo año, las mujeres más jóvenes (87%) en comparación a los hombres jóvenes (81%) se habían graduado de la secundaria superior. Esta tendencia es aún más sorprendente entre los estudiantes menores de 25. En 2012, el 54% de los graduados de los programas generales de secundaria superior eran mujeres y el 43% eran hombres de ese grupo de edad, en promedio.

En Austria, la República Checa, Italia, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia, las mujeres superaron a los hombres como los graduados de secundaria superior por lo menos tres a dos. Las mujeres también están participando más en los programas de investigación avanzada. En 2010, la proporción de grados avanzados de investigación concedida a mujeres osciló entre 40% y 50% en la mayoría de países de la OCDE.

Las mujeres jóvenes están incluso haciendo incursiones en algunos itinerarios educativos que habían atraído tradicionalmente en su mayoría hombres. Las tasas de graduación de los programas de secundaria superior pre-vocacionales y profesionales han sido mayor entre los hombres (50%, en promedio entre los países de la OCDE) que entre las mujeres (46%, en promedio); pero en los últimos años, esta tendencia se ha revertido en algunos países. Por ejemplo, en 2012 en Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, los Países Bajos y España, la proporción de mujeres jóvenes que se graduaron de los programas de pre-vocacionales y vocacionales secundarias superiores eran al menos 5 puntos porcentuales más que la proporción de hombres que hicieron.

En todos los países que participaron en de la prueba de PISA 2012, las niñas superaron a los varones en lectura en un promedio de 38 puntos de puntuación - el equivalente a un año de la escuela - como lo han hecho constantemente a lo largo de todos los ciclos de PISA desde 2000. Los niños, sin embargo, continuaron superando las niñas en matemáticas en un promedio de 11 puntos de puntuación - equivalentes a alrededor de tres meses de la escuela. PISA también revela que hay muy poca diferencia en el rendimiento en ciencias entre niños y niñas.

Niños de bajo rendimiento

Entre los países que mostraron una brecha de género, en favor de los niños, en el rendimiento en matemáticas en 2003, en 2012 la brecha de género se había reducido en nueve puntos de puntuación de PISA o más en Finlandia, Grecia, Macao-China, la Federación de Rusia y Suecia:

- En Grecia, mientras que los varones superaron a las niñas en matemáticas por 19 puntos en 2003, para el año 2012 esta diferencia se había reducido a 8 puntos.
- En Finlandia, Macao-China, la Federación de Rusia, Suecia, Turquía y Estados Unidos, ya no había una brecha de género en el rendimiento en matemáticas favoreciendo niños en 2012 en comparación con 2003.
- En Austria, Luxemburgo y España, la brecha de género a favor de los niños se agrandaron entre 2003 y 2012. En Austria, en 2003, no hubo diferencia entre los sexos observada en el rendimiento de las matemáticas; pero en 2012 hubo una diferencia de 22 puntos en la puntuación de actuación en favor de los varones. Islandia fue uno de los pocos países donde las niñas superaron a los varones en matemáticas en 2003; en 2012, las niñas siguen superaron a los varones, pero la brecha de género se habían estrechado.

Los resultados presentados en 2012 indican que, entre los países de la OCDE, los niños son 4 puntos porcentuales más propensos que las niñas a tener bajo rendimiento en lectura, ciencias y matemáticas. En 2012, 14% de los chicos y el 9% de las niñas no alcanzaron el nivel básico de PISA en competencia en cualquiera de las tres materias básicas. Uno de cada cinco estudiantes de Chile, Grecia, Israel, México, la República Eslovaca y Turquía no pudieron lograr el grado en cualquiera de los tres principales temas de PISA. En Indonesia, Jordania, Perú y Qatar uno de cada dos estudiantes no pudo aprobar la prueba.

La proporción de niñas que no pudo lograr el nivel es mucho más pequeña. Perú es el único país que participó en PISA 2012, donde uno de cada dos niñas no alcanzó el nivel básico de competencia en ninguno de los tres temas. En Chile y México, uno de cada cinco niñas no pudo pasar ninguno de los tres temas.

Los estudiantes con bajo rendimiento escolar en todas las materias son difíciles de motivar y mantener en la escuela porque hay muy poco que los maestros, directores de escuela y los padres pueden promover para mejorar. Debido a sus bajos niveles de habilidades, estos estudiantes también pueden sentirse desconectados de la escuela. Entonces puede ser más fácil para estos

estudiantes construir una identidad basada en la rebelión contra la escuela y la educación formal.

Los sistemas educativos de la mayoría de los países parecen ser incapaces de desarrollar entornos de aprendizaje, prácticas pedagógicas y programas de estudio que se relacionan y se involucren con los intereses y disposiciones de muchos adolescentes.

Por otra parte, en 2000, la Unión Europea estableció el objetivo de aumentar el número de titulados universitarios en matemáticas, ciencia y tecnología en al menos un 15% en 2010, y para reducir el desequilibrio de género en estos temas. Hasta ahora, sin embargo, el progreso hacia esta meta ha sido marginal. La República Checa, Alemania, Portugal, la República Eslovaca y Suiza son los únicos cinco países de la OCDE en el que la proporción de mujeres en el campo de la ciencia (que incluye las ciencias biológicas, ciencias físicas, matemáticas y estadística, y la informática) crecieron en menos 10 puntos porcentuales entre 2000 y 2012. Como resultado, estos países son ahora más cerca o incluso por encima de la media de la OCDE a este respecto. En todos los países de la OCDE, la proporción de mujeres en estos campos ha crecido ligeramente, del 40% en 2000 al 41% en 2012 - aún cuando la proporción de mujeres graduadas en todos los campos creció de 54% a 58% durante el mismo período.

Aunque la proporción de mujeres en la ingeniería, fabricación y construcción es pequeña, también aumentó ligeramente, del 23% al 28%, en la última década. Pero en 2012, sólo el 14% de las mujeres jóvenes que ingresaron a la universidad por primera vez eligió campos relacionados con la ciencia, incluyendo la ingeniería, fabricación y construcción; por el contrario, el 39% de los hombres jóvenes que ingresaron universidad ese año optó por seguir uno de esos campos de estudio. Esto es importante no sólo porque las mujeres están muy poco representadas en los campos de estudio y ocupaciones, sino también porque los graduados de estos campos están en alta demanda en el mercado de trabajo y porque los trabajos en estos campos se encuentran entre los mejor pagados.

¿Qué nos dicen los datos

- En todos los países de la OCDE, las niñas pasan 5.5 horas por semana haciendo la tarea, mientras que los niños gastan un poco menos de 4.5 horas, en promedio. Por cada hora por semana que los estudiantes pasan haciendo la tarea, su puntuación en lectura, matemáticas y ciencias sube a 4 puntos en promedio.
- Los niños en los países de la OCDE tienen el doble de probabilidades que las niñas que le digan que la escuela es una pérdida de tiempo, y son 5 puntos porcentuales más de probabilidades que las niñas están poco preparadas para la vida adulta cuando salen de la escuela.

La falta de confianza en sí mismo de las niñas

Un factor que puede afectar a las niñas es la confianza en sus propias habilidades en matemáticas. Los estudios demuestran que el ambiente de aprendizaje juega un papel importante en el fomento, o el menoscabo, de la auto-confianza en las niñas. Ejemplo de ello se puede observar en un estudio que se le realizó a niñas estadounidenses de origen asiático quienes se desempeñaron mejor en una evaluación de las matemáticas cuando se les dijo que la razón para hacer la prueba fue identificar las diferencias étnicas en el rendimiento -debido al estereotipo de que los asiáticos tienen mayores habilidades que otros grupos étnicos-, pero peor cuando se les dijo que la razón por la que se les dijo que era una evaluación para identificar las diferencias de género - a causa del estereotipo común que las mujeres son inferiores a los hombres en las habilidades cuantitativas-, en comparación con un grupo control que no se le dio ninguna razón para tomar la evaluación.

¿Qué nos dicen los datos

- En todos los países que participaron en PISA 2012, con excepción de Albania, Bulgaria, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Montenegro, Rumanía, Serbia y Turquía, las niñas reportaron sentimientos más fuertes de ansiedad hacia las matemáticas que los niños; y mayor ansiedad por las matemáticas se asocia con una disminución en el rendimiento de 34 puntos de puntuación - el equivalente de casi un año de la escuela.
- Las niñas parecen superar considerablemente cuando se le pide "pensar como científicos". Mientras que las niñas tienden a superar a los niños en las tareas donde se requiere identificar cuestiones científicas, los niños superan a las niñas en las tareas que les obligan a aplicar los conocimientos de la ciencia en una situación dada, para describir o interpretar fenómenos científicamente y predecir cambios, e identificar apropiada científica descripciones, explicaciones y predicciones.

Las brechas de género a temprana edad impactan en la elección de carrera y en las oportunidades de empleo.

Los sistemas educativos han puesto en marcha grandes adelantos para reducir las brechas de género en el desempeño estudiantil, pero las niñas y los niños continúan profundamente separados en sus elecciones de carrera, las cuales se llevan a cabo mucho antes de lo que comúnmente se piensa, de acuerdo con un nuevo reporte de la OCDE.

El ABC de Igualdad de Género en Educación: Aptitudes, Comportamiento y Confianza señala que la división de género entre los padres, maestros y empleadores, consciente e inconsciente, es parcialmente responsable.

A pesar del importante progreso durante las últimas dos décadas para reducir la brecha de género, necesitamos encontrar nuevas formas de hacer frente a los aspectos sociales y emocionales para despertar las mentes de la niñez a sus habilidades y carreras futuras.

Menos de una en 20 niñas considera una carrera en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés, science, technology, engineering or mathematics) comparado con uno en cinco niños, a pesar de desempeños similares en la prueba PISA de ciencias de la OCDE. Esto es importante debido a que las carreras en estos campos tienen una alta demanda y están entre las mejor pagadas.

Las encuestas PISA de la OCDE han mostrado que a las niñas les falta la misma confianza en sí mismas que tienen los niños en ciencias y matemáticas, y nuevos análisis revelan diferencias significativas en los incentivos de los padres que exacerban el problema.

Los padres tienen expectativas mayores de que sus hijos trabajen en carreras STEM que sus hijas, aún y cuando muestren las mismas capacidades. Alrededor del 50% de los padres en Chile, Hungría y Portugal esperan que sus hijos trabajen en campos STEM, pero menos del 20% esperan lo mismo de sus hijas. En Corea, la brecha es únicamente de 7 puntos porcentuales.

Los nuevos análisis también revelan que los niños tienen una probabilidad mayor de tener un desempeño escolar por debajo del de las niñas, lo cual lleva a una falta de interés y tasas más elevadas de deserción. Seis de cada diez de los que tienen resultados más bajos en lectura, matemáticas y ciencias en las encuestas PISA de la OCDE son niños.

Es esencial mejorar las capacidades de lectura, señala el reporte. Los niños y las niñas tienen preferencias diferentes de lectura; las niñas están más interesadas en leer novelas y revistas, mientras que los niños prefieren libros de caricaturas y periódicos. Los maestros y padres debieran tomar esto más en cuenta, dando a los niños mayores opciones de lo que leen en casa y en la escuela. La moderación en los juegos digitales también aumentó los índices de lectura digital en los niños.

Los maestros podrían hacer más para aumentar los resultados tanto de niños y niñas en matemáticas, una materia en la que los niños presentaron mejores resultados en alrededor de la mitad de los países participantes. Enseñar estrategias que requieran que los estudiantes expliquen cómo resolvieron un problema de matemáticas, aplicar lo que han aprendido fuera del salón de clase y trabajar de manera más independiente, mejoraron los resultados en la tabla, particularmente entre las niñas.

El reporte también revela que, de manera consistente, los maestros dan calificaciones más altas a las niñas que a los niños en matemáticas, aunque tengan resultados similares en la prueba de matemáticas de PISA de la OCDE. La evidencia sugiere que esto puede ser debido a que las niñas ponen más atención en clase y se comportan mejor, y reciben calificaciones más altas como resultado de ello. A largo plazo, señala el reporte, esto va a perjudicar más que ayudar a las niñas, ya que los empleadores reconocen a la gente por lo que sabe y puede hacer, más que por sus calificaciones en la escuela.

Los empleadores también mostraron una tendencia innata que favorece a los niños: mientras que las niñas tienen una probabilidad mayor de buscar carreras a través de Internet, los niños prefieren tener una experiencia directa trabajando como becarios, visitando ferias de trabajo o hablando con asesores vocacionales fuera de la escuela. Los empleadores pueden vincularse con las niñas para conocer más acerca de sus carreras potenciales.

Antecedentes

La OCDE ha presentado dos informes en materia de educación, el primero de ellos se titula “Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo” (diciembre de 2014) y el segundo es “Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha”.

Ambos documentos brindan datos sobre las tendencias de la educación en México y resaltan la implementación de la reforma educativa para brindar educación de mayor calidad y equidad para toda la población.

Tendencias de la Educación en México

El Informe “Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo”, publicado de forma conjunta por la OCDE, la CEPAL y la Corporación Andina de Fomento (CAF) destaca los siguientes datos con respecto a las tendencias de la educación en México:

- Dedicar el 5.2% de su PIB a la educación pública, situándose entre los promedios de América Latina y de la OCDE. Su estructura de financiamiento, con el 80.3% proveniente de fuentes públicas y el 19.7% de fuentes privadas, se acerca al promedio de la OCDE (83.9% y 16.1% respectivamente).
- La cobertura educativa es universal en niños entre 5 y 14 años de edad. Las tasas de matrícula son similares a las de la OCDE en pre-primaria y primaria, así como las tasas de supervivencia en primaria y secundaria inferior, superando los promedios regionales.
- Sin embargo, en secundaria y terciaria la matriculación es inferior al promedio regional. En terciaria, la tasa bruta del 29% es inferior a los promedios del 42% para la región y del 71% para la OCDE. México se sitúa por debajo del nivel de la OCDE en la esperanza de vida escolar, acercándose al nivel regional (13.4 años).
- En términos de igualdad de acceso por estratos socioeconómicos, México supera al promedio regional. La brecha de género en cuanto al acceso es prácticamente inexistente.

³⁷ Nota elaborada con información del Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo. Centro de Desarrollo de la OCDE / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Corporación Andina de Fomento (CAF). Diciembre de 2014. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/4115014e.pdf?expires=1421348602&id=id&accname=oid043063&checksum=19C1BF508BBAEFDA56F29C12510F146D> y del Informe “Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha. OCDE”. Página URL: http://www.oecd.org/edu/EPO%202015_Highlights.pdf (fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

- En términos de desempeño, según la evaluación PISA 2012 (prueba de matemáticas) la brecha es de 14 puntos a favor del género masculino, menor que la media regional (18 puntos) y superior a la de la OCDE (10 puntos).
- El resultado de México en PISA 2012 (413 puntos en la prueba de matemáticas) permanece inferior al promedio de la OCDE. Sin embargo, comparando con PISA 2003, México forma parte de los países que mejoraron el desempeño y la equidad: en 2012 una menor proporción de la variación del desempeño se explica por las diferencias del estatus socioeconómico con respecto a 2003.

Por otra parte, el Informe “Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015” destaca las siguientes tendencias sobre México:

- Con respecto a las reformas de financiación (11% del total de las medidas de reforma consideradas en el informe) se han generalizado a nivel de sistema (“Carrera a la Cima” en Estados Unidos e “Invertir en el Futuro” de Alemania), a nivel institucional (**el programa de México “Escuelas Dignas”** y las reformas de financiamiento a las escuelas de Bélgica), y a nivel de cada estudiante (Nueva Zelanda).
- Al menos 18% de adultos jóvenes entre los países de la OCDE no han terminado la educación secundaria y este porcentaje se eleva a 25% en Italia, España, Portugal, Turquía y **México**. Se presenta una proporción similar con respecto a las habilidades bajas.
- Para evitar la deserción escolar y hacer que la educación secundaria sea más relevante para los estudiantes y para las necesidades del mercado laboral, las políticas se han centrado principalmente en el mejoramiento de los planes de estudio y el apoyo a los estudiantes en riesgo. **México** introdujo un nuevo sistema de educación media superior con un nuevo marco curricular, la supervisión del sistema y la orientación académica.
- La calidad de los docentes es clave para un aprendizaje eficaz, los países de la OCDE han hecho de esto una prioridad política, así han adoptado estrategias generales, normas específicas o enfoques dirigidos a desarrollar la profesión docente, tal como lo ha hecho México.

Políticas de Educación en México

Entre las principales metas de la política educativa en México figura el asegurar oportunidades de educación para todos los grupos sociales, promoviendo la equidad en el acceso y el desempeño.

México ha sido uno de los impulsores de los programas compensatorios en la región, con el Programa PROSPERA. Además, desde 2012 aumentó los años de educación obligatoria para incluir los años de media superior, con la meta de hacerla universal en 2022.

A raíz del Pacto por México (diciembre de 2012), se está implementando la Reforma educativa 2012-2013, que busca fortalecer la calidad educativa. Así, la Ley General del Servicio Profesional Docente establece las bases para una profesionalización de la carrera docente y directiva, estableciendo los términos de selección, evaluación, entrenamiento, e incentivos a lo largo de sus carreras. Por primera vez se realizan concursos nacionales para el ingreso de docentes a la educación básica y media superior, y concursos de promoción a cargos de director en la educación media superior.

La reforma busca monitorear la calidad de los resultados, otorgando autonomía y capacidad de recomendación de políticas al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Además, contempla la creación de un sistema de información educativa, y desarrolla una estrategia de autonomía en la gestión escolar.

Desde 2014 el Programa Construye T se enfoca en desarrollar las habilidades socio-emocionales en las escuelas públicas de nivel medio superior. Otras prioridades han sido la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, y la modernización de la infraestructura de los centros educativos, en particular a través del programa Escuelas Dignas dirigido a las instituciones más rezagadas.

Con respecto a las políticas educativas de México, la OCDE destaca el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas. A continuación se enlistan los aspectos considerados más relevantes:

- La reforma constitucional en México establece los siguientes compromisos para la educación:
 - Aumentar la cobertura educativa en la educación secundaria (80%) y terciaria (40%);
 - Mejorar las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje al proporcionar una mayor autonomía a las escuelas y al establecer escuelas de tiempo completo;
 - Crear un servicio profesional docente; y
 - Promover el mejoramiento del sistema con una mayor transparencia y con la consolidación de la autoridad encargada de la evaluación. Como parte de esta reforma constitucional se han introducido varias iniciativas.
- La nueva ley para consolidar un servicio profesional docente (2013) tiene como objetivo reunir y actualizar los diferentes componentes de la profesión docente. Se han promovido nuevas políticas: 1) la introducción de un proceso de inducción en los dos primeros años de la práctica docente; 2) el establecimiento de las líneas generales de un proceso de evaluación docente para todos los maestros; y 3) el establecimiento de nuevos mecanismos de incentivos horizontales para incluir o reemplazar los diferentes programas voluntarios que se encuentran disponibles en la actualidad (por ejemplo, la

Carrera Magisterial y el Programa de Incentivos para la Calidad de los Maestros).

- Para ingresar a la profesión, los candidatos a maestros deberán aprobar un proceso público de selección (concurso). Los maestros serán asignados a un mentor durante los dos primeros años y requerirán una evaluación positiva para ser confirmados en su cargo. Para evaluar la competencia y el apoyo al desarrollo se introdujo un nuevo sistema de evaluación obligatoria para los maestros, los directores y los supervisores de las escuelas. La primera o segunda evaluación sin aprobación de un profesor conducirá a un entrenamiento individual y en caso de reprobación por tercera ocasión ocurrirá el despido. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) definirá las herramientas precisas de evaluación formativa.
- La ley también tiene como objetivo profesionalizar a los directores de las escuelas mediante la introducción de un proceso de selección y contratación transparente, y de un proceso de inducción durante los dos primeros años de práctica. Los procesos públicos de selección (concursos) serán organizados con candidatos que cuenten con un mínimo de dos años de experiencia docente y los perfiles específicos serán determinados por el INEE y las autoridades locales y federales. Bajo esta ley, los directores de las escuelas serán confirmados en sus puestos sólo después de una evaluación positiva. La nueva asistencia técnica a las escuelas también se está introduciendo para apoyar a los maestros en las prácticas de evaluación. Esta será proporcionada por los Asesores Técnico-pedagógicos (ATP).³⁸

³⁸Indicadores, Políticas y Aspectos Relevantes de la Política de Educación. OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/publications/education-policy-outlook-2015-9789264225442-en.htm> (fecha de consulta: 30 de abril de 2014).

**Los Docentes en México
Informe 2015³⁹**

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
Resumen con Conclusiones y Recomendaciones**

Introducción

A inicios de 2012 se elevó a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, cuya universalidad se alcanzará en el año 2021. Una vez lograda la expansión de la educación primaria, se fue incrementando la demanda social por educación secundaria y media superior. Las distintas reformas para incorporar estos niveles escolares a la educación obligatoria, explican tanto el aumento de la matrícula como el del número de docentes que la atienden.

La Reforma constitucional de 2013 incorpora el concepto de calidad como una característica esencial de la educación, definida como un derecho humano de todos. La importancia de los docentes en el Sistema Educativo Nacional (SEN) radica en su capacidad para concretar dicho derecho. Por ello, los docentes son un factor clave en las reformas recientes al SEN y están en el centro de atención de las políticas públicas.

La Reforma Educativa de 2013 previó, entre otros, dos instrumentos concretos para garantizar dicho derecho: la medición y la evaluación de los componentes del sistema educativo, y la creación del Servicio Profesional Docente (SPD); este último establece el diseño y la operación de una serie de mecanismos que ordenan los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes dentro del servicio educativo, con base en el mérito y en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad.

A continuación se presenta un resumen del capítulo de las conclusiones y recomendaciones que brinda el Informe.

Conclusiones

1. Al inicio del ciclo escolar 2013-2014 laboraban en las escuelas de educación básica y media superior, tanto en el sector público como en el privado, 1 475 456 docentes.
2. La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes en el servicio público educativo. En la actualidad, para ingresar a este servicio es necesario

³⁹Resumen elaborado por el CEIGB. El documento completo "Los Docentes en México. Informe 2015. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)" se encuentra disponible en: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los_docentes_en_Mexico._Informe_2015_1.pdf (fecha de consulta: 30 de abril de 2015).

participar en un concurso de oposición en el cual pueden tomar parte tanto egresados de las normales como de otras instituciones de educación superior. Para aquellos docentes que ya están en funciones, próximamente será necesario presentar evaluaciones periódicas sobre su desempeño a fin de definir su permanencia frente a grupo. La promoción horizontal de los docentes, por su parte, habrá de modificarse a partir de la revisión del Programa Nacional de Carrera Magisterial y deberá definirse un nuevo esquema a partir de mayo de 2015. Para hacer frente a estos importantes cambios, conviene profundizar en el conocimiento de las características de quienes ingresan a la docencia; en cómo es su formación en las instituciones que los preparan, en las condiciones de su desempeño profesional, en las oportunidades de formación continua, y en el comportamiento estructural general de los docentes en el país.

3. La formación para la docencia está perdiendo atractivo. Existen indicios de que en los últimos dos ciclos, muy probablemente como consecuencia de la nueva legislación en materia docente, hay menos demanda por educación normal y se ha reducido su matrícula, ocupándose solamente 72.6% de los lugares disponibles. Esta situación se vuelve especialmente grave frente a las previsiones de la insuficiencia del egreso de las normales para cubrir las vacantes por jubilación.

Sobre los estudiantes de las normales

4. Los estudiantes de las escuelas normales son en su mayoría mujeres, y un porcentaje importante (59%) procede de familias cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo definida por el CONEVAL. Esto último es especialmente palpable entre los jóvenes que ingresan a la licenciatura en educación intercultural bilingüe, quienes en su gran mayoría son indígenas. La pobreza de los hogares de los estudiantes es probablemente un factor que explica el bajo rendimiento en las escuelas normales; ello demandaría la existencia de programas propedéuticos y mayores apoyos económicos, hasta ahora insuficientes.

Las escuelas normales y su eficacia

5. De las 484 normales que existen en el país, 210 son privadas. En todas ellas estudian 132 205 alumnos. Se trata de instituciones en general pequeñas (63% de las públicas y 91% de las privadas tienen 350 alumnos o menos). Dos de cada cinco docentes cuentan con maestría y sólo 4.4% con doctorado. Todo esto sitúa a las escuelas normales, y en particular a las de sostenimiento privado, lejos de lo que se espera de una Institución de Educación Superior de calidad.
6. Quizá debido a las condiciones en que trabajan las escuelas normales, y a juzgar por los bajos resultados de los exámenes que hasta hace poco se aplicaban a mitad y término de la carrera, la formación que ofrecen deja mucho

que desear. Porcentajes muy cercanos o superiores a la mitad de los alumnos obtienen resultados insuficientes en estos exámenes, lo que indica que no están siendo adecuadamente preparados para ejercer la docencia.

Otras instituciones formadoras de docentes

7. En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), 60% de los docentes cuenta con posgrado y 45% de la planta de profesores está contratada por horas. En la UPN estudian 27 770 alumnos, de los cuales más de la tercera parte (10 300) cursa la licenciatura en educación preescolar y primaria en el medio indígena.
8. Otras instituciones de educación superior también forman para la docencia y en sus licenciaturas tienen inscritos a 20 180 jóvenes. Además, en carreras afines como Ciencias de la Educación o Pedagogía, están inscritos 82 633 estudiantes.
9. La matrícula de las carreras que preparan para la docencia en educación media superior es de apenas 3 340 alumnos. La escasa oferta formativa en IES implica que la mayor parte de los docentes de bachillerato se forme en carreras diversas que carecen de contenidos pedagógicos, lo que conlleva a que esta preparación deba proporcionarse mediante esquemas de inducción y de formación continua por parte de los subsistemas de este nivel educativo.

Las condiciones de ingreso a la docencia

10. Ya con la Reforma Educativa vigente se llevó a cabo el primer concurso de ingreso al servicio profesional docente en julio de 2014. Para educación básica presentaron exámenes 130 512 sustentantes. A nivel nacional, sólo 40.4% obtuvo resultados idóneos para la docencia, porcentaje muy inferior al esperado, siendo que provienen de instituciones que certifican la formación para su ejercicio profesional. Los que participaron en la convocatoria pública abierta, que procedían de otras IES, tuvieron resultados ligeramente inferiores: 66.2% se ubica como no idóneo para la docencia. En educación media superior presentaron exámenes de ingreso 34 415 aspirantes; el porcentaje con resultados de idoneidad fue incluso menor al de educación básica: 32.8%.
11. Sorprendentemente quienes obtienen los puntajes más bajos en esta evaluación son los egresados de la UPN, ya que 73.1% obtuvo resultados de no idoneidad.
12. En la evaluación de ingreso a la docencia existen fuertes diferencias entre las entidades federativas respecto de los resultados obtenidos por los egresados de normales y universidades. Ello revela una enorme desigualdad en la calidad de las instituciones formadoras de maestros a nivel superior, incluyendo las normales.

Sobre el ejercicio docente

13. En la educación obligatoria del país no puede hablarse de la profesión docente como una categoría unívoca, pues existe una gran diversidad de tipos de maestros, sea por el tipo de enseñanza que imparten (generalistas o de asignatura), por el número de grupos que atienden de manera simultánea, por la posibilidad o no de contar con apoyo por parte de colegas para la formación física y artística de sus alumnos, así como por las características de la zona en la que trabajan. Esto representa un enorme desafío tanto para el servicio profesional docente como para las tareas de profesionalización de la enseñanza, sean éstas de formación inicial o continua.
14. La mayor parte de los docentes trabaja en escuelas públicas y en zonas urbanas. Los maestros indígenas, los de cursos comunitarios del CONAFE y los de telesecundaria, en su mayoría lo hacen en localidades con altos niveles de marginación. Son también las escuelas ubicadas en estas localidades las que tienen las mayores carencias de infraestructura y apoyo pedagógico.

Características personales de los docentes

15. En el ejercicio de la docencia predominan las mujeres, sobre todo en los primeros niveles del sistema educativo: en preescolar, 93% de los maestros son mujeres; en primaria, 67%; y en secundaria, 53%. En cambio, en las primarias indígenas y en media superior trabajan más hombres que mujeres (58 y 53%, respectivamente).
16. Los docentes de preescolar son más jóvenes que los de primaria y secundaria. Por su parte, la expansión de la educación media superior a partir de su obligatoriedad, ha favorecido el ingreso de adultos jóvenes a la docencia. Este es un rasgo a considerar en el diseño de los programas de profesionalización, por ejemplo, en lo relativo al uso de tecnologías de la información para el aprendizaje, que resulta más sencillo para los jóvenes.
17. La proporción de maestros de origen normalista ha disminuido; es posible suponer que esta tendencia continuará ya que, de acuerdo con la LGSPD, a partir de 2016, los egresados de las escuelas normales no tendrán prioridad para ingresar al servicio profesional docente, es decir, estarán en igualdad de condiciones que los aspirantes de otras instituciones de educación superior.

La formación continua

18. La formación continua de docentes de educación básica se ha impartido primordialmente mediante cursos, en su mayoría ofrecidos por los 534 Centros de Maestros y sus 40 extensiones. Si bien esta formación alcanza a una proporción alta de los profesores, el recurso destinado a esta actividad - \$363.91 anuales por docente- es mucho menor al que se considera necesario.

Además, se proporciona en condiciones inadecuadas, pues sólo poco más de la mitad de los Centros de Maestros tiene aulas de medios, bibliotecas y salones. En el caso de la educación media superior, la formación continua ha operado de manera dispersa, pues cada subsistema define sus propios programas. Los recursos destinados a cada profesor en este nivel educativo para actividades de formación continua son mucho más cuantiosos que en el caso de la educación básica, pues equivalen a 10 mil pesos.

19. En la educación básica, sólo en una de cada cuatro escuelas operan procesos de inducción y de acompañamiento para los nuevos docentes, lo que significa que tales estrategias formativas están lejos de haberse generalizado. En educación media superior, en cambio, los docentes sí reportan tener una alta participación en programas de inducción tanto formales como informales y de ser acompañados a través de tutorías.

Características laborales

20. Los docentes de preescolar y de primaria son contratados por tiempo completo; en telesecundarias la mayoría tiene contratos para cubrir toda la jornada laboral semanal. Sin embargo, en las secundarias generales y técnicas se observa una tendencia preocupante hacia la pulverización del tiempo en horas, situación que la LGSPD aspira a evitar. Las nuevas escuelas contratan a su personal con una mayor proporción de plazas por horas.
21. En educación media superior la estructura también está compuesta mayoritariamente por plazas por horas: 66% de los profesores que laboran en bachilleratos generales y 76% de los del profesional técnico cuentan con este tipo de contratación. Los docentes de tiempo completo representan apenas 13% en ambas modalidades. Los bachilleratos tecnológicos se encuentran en mejor condición, pero incluso en su caso sólo 24% de las plazas son de tiempo completo. Preocupa que los docentes de estas escuelas, así como los de las secundarias generales y técnicas, no puedan destinar tiempo al trabajo colegiado ni a otras actividades fuera del aula en sus instituciones.
22. En educación básica opera desde 1993 el Programa de Carrera Magisterial que ha venido funcionando para la promoción horizontal de los docentes. Para 2012, se beneficiaban de este programa 454 930 personas. Quien ingresaba se mantenía en él de manera permanente. La Carrera Magisterial permitió resarcir el poder adquisitivo de estos profesores, después de que se experimentó una pérdida significativa de los salarios reales en la década de los años ochenta del siglo pasado. Sin embargo, no parece haber tenido impacto en el logro educativo de los alumnos, cuando sería deseable que un esquema de promoción horizontal lograra ambos propósitos.

La capacidad de atracción de la profesión magisterial

23. La profesión magisterial constituye un componente significativo de la fuerza laboral mexicana. Los trabajadores de la educación representan una cuarta parte de los profesionistas y técnicos calificados del país.
24. Dos de las razones por las que la profesión docente ha sido atractiva en el pasado son: 1) La protección del salario. Cuando los salarios han crecido, los de los docentes lo han hecho más que los de otras profesiones; cuando los salarios han decrecido, los de los profesores han sufrido menor disminución; y 2) la seguridad laboral de la docencia frente a mercados cambiantes. Por otra parte, las personas que recién ingresan a la docencia se encuentran en mejores condiciones que otros profesionales en la misma situación.
25. A pesar de lo anterior, los profesores con plazas de medio tiempo o tiempo completo ganan, en su mayoría, menos que otros profesionales y técnicos calificados con contratos de trabajo similares. En el caso de las mujeres, el salario de la mitad de las educadoras es 50% inferior al de otras profesionistas; para las maestras de primaria la diferencia es de 20% menos. Entre los docentes hombres, en ambos niveles educativos, la distancia con el salario de otros profesionales es más reducido. Si bien en 2012 los salarios de los maestros y las maestras de educación secundaria fueron más cercanos a los del resto de los profesionistas e incluso superiores a los de quienes se dedican a las ciencias sociales o exactas, la fragmentación de horas en este nivel educativo, a la que ya se ha hecho referencia, no ha permitido asegurar hasta ahora la obtención de un puesto de jornada completa para una buena parte de los docentes.
26. Es desigual la distribución de los salarios docentes, lo que afecta de manera visible a los maestros indígenas, quienes no sólo perciben menores ingresos sino que, además, enfrentan mayores dificultades en su ejercicio profesional debido a las desfavorables condiciones de las escuelas en las que prestan sus servicios.

El retiro del servicio

27. En el caso de preescolar, apenas 4.2% de estos maestros en escuelas públicas se encuentra en edad para el retiro, mientras que en educación primaria el porcentaje es de 10.5%, y en secundaria de 8.3%. Al 31 de diciembre de 2013, 84 768 docentes de escuelas públicas y 3 371 de privadas cumplían con los requisitos para jubilarse, lo que representaba 8.5% de los docentes de educación básica, a quienes sería necesario remplazar. Las cifras potenciales de pensionados a 5 y 10 años son relativamente grandes: 61 376 docentes se estarán pensionando en 2018, y para 2023, la cifra ascenderá a 160 166.

28. En el corto plazo, el número de potenciales pensionados en educación preescolar (6 321) será cercano al de egresados de las normales. Sin embargo, las vacantes en primaria (48 212) y en secundaria (33 606) pronto superarán con mucho a los egresados normalistas (9 mil y 8 mil en números redondos, respectivamente); además, a juzgar por la información acerca de la reciente pérdida de atractivo de la carrera docente, estos últimos irán descendiendo en el futuro próximo. Las cifras estimadas deberán reducirse aún más, pues no todos los egresados de normales obtendrán resultados idóneos en los concursos de ingreso al servicio. Lo anterior supone que: se evite descansar sólo en los egresados de las normales para cubrir las vacantes, se incremente la cantidad y calidad de opciones formativas en las IES, a la vez que se aumenta la capacidad de la profesión para atraer a una matrícula considerablemente mayor y mejor calificada a las escuelas normales.
29. En el caso de la educación media superior, aunado a la suplencia de las vacantes por retiro, está el crecimiento acelerado implicado por la obligatoriedad del nivel. También en este caso no sólo habrá que hacer atractiva la profesión para un número creciente de egresados de educación superior sino buscar que un mayor número de buenos bachilleres se formen profesionalmente para ejercer la docencia.

Recomendaciones en materia de política de la educación:

- La función docente es crucial para el desarrollo de un sistema educativo de calidad; éste, a su vez, debe dotar a los maestros de recursos materiales, infraestructura y apoyos técnico-pedagógicos y de supervisión, que les permitan concentrarse en sus tareas de enseñanza. No obstante, pese a su papel fundamental, existe poca información acerca de su perfil, sus condiciones de trabajo y sus necesidades Profesionales.
- Generar información más precisa y completa sobre los docentes en México, sobre las instituciones que los preparan para ejercer su función, y sobre la calidad de la formación que reciben.
- Transformar las instituciones formadoras de docentes para que logren mejorar la calidad de la formación que imparten. Si bien está en desarrollo un nuevo modelo educativo para las escuelas normales, será indispensable que éste visualice un esquema ordenado para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los formadores de docentes, a fin de asegurar su idoneidad para los importantes procesos de formación inicial que desarrollan.
- Asegurar que la enseñanza en las normales se encuentre alineada a los perfiles, parámetros e indicadores de ingreso y de desempeño en la profesión docente.
- Fortalecer la gestión organizacional y elevar el nivel de formación proporcionado por las escuelas normales y por las instituciones de educación superior, en particular por el Sistema UPN, mediante una revisión a fondo de los currículos; es necesario asimismo contar con

formadores de docentes cuyos perfiles correspondan adecuadamente a las materias que imparten.

- Establecer una mayor articulación entre la educación normal y las instituciones de educación superior, de manera que las materias disciplinarias estén en manos de las instituciones universitarias o sean impartidas por universitarios, y las materias pedagógicas y didácticas, por profesionales de la educación.
- Establecerse un trayecto formativo pedagógico, de al menos un año, en las carreras con salida a la docencia, que sea obligatorio para aquellos que pretendan ejercer esta profesión.
- Atender la desigualdad en la calidad de la formación inicial de los maestros y establecer esquemas más claros de evaluación y con procedimientos estrictos para el mejoramiento institucional, particularmente en aquellos establecimientos tanto públicos como privados que, a juzgar por los resultados de sus estudiantes, enfrentan mayores dificultades.
- Establecer un esquema de transformación de las escuelas normales a mediano plazo de manera que algunas de ellas se vayan convirtiendo en verdaderas instituciones de educación superior de mayor tamaño, con altas proporciones de profesores doctorados o al menos con estudios de posgrado, con una mayor proporción de docentes contratados de medio tiempo o, de preferencia, de tiempo completo, y con profesores egresados de diversas disciplinas y de carreras afines a la docencia, así como incluir entre sus actividades sustantivas la investigación y desarrollo de intervenciones educativas, sobre todo para la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica, de manera que éstas puedan convertirse en verdaderos laboratorios de enseñanza.
- Identificar y apoyar a los egresados de bachillerato de los estratos más desfavorecidos en las escuelas normales, sobre todo en las zonas marginales y más cercanas a regiones campesinas y agrícolas, mediante becas económicas. Parece necesario entonces, desarrollar para ellos actividades de naturaleza tanto propedéutica como de refuerzo de la enseñanza, lo cual implica, entre otras cuestiones, fortalecer a las escuelas normales con personal docente adicional, a la vez que aprovechar mejor la planta académica de la que disponen.
- Promover que la formación continua de docentes se beneficie en el diseño de sus programas y estrategias de la información proporcionada por las evaluaciones de ingreso al servicio y de desempeño docente. Además, debe centrarse en la escuela y los problemas reales que los maestros enfrentan para que sus alumnos aprendan. Es previsible que ello ocurra al poner en marcha el Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela, previsto en la LGSPD, el cual deberá impulsar procesos de tutoría, modelaje, coaching, creación de comunidades de aprendizaje en las escuelas o en grupos de escuelas aledañas.
- Cuidar la selección y la preparación profesional de la nueva figura de Asesor Técnico Pedagógico que participará en la implementación de estas estrategias formativas.

- De acuerdo con la LGSPD, en mayo de 2015 tendrá que definirse un esquema de promoción horizontal de docentes que sustituya a Carrera Magisterial. Al respecto, se recomienda que sean tomados en cuenta, para diseñar un esquema viable y sostenible, los datos proporcionados en este informe, entre otros, los referidos a la reducida variabilidad de la estructura actual de los salarios de los docentes y su comparación con los de otras profesiones.
- Para impactar positivamente la calidad de la educación, se deben integrar las mejoras salariales en un sistema amplio de incentivos que reconozca el buen desempeño y premie el esfuerzo individual y colectivo, a la vez que brinde apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades profesionales. Dicho sistema ha de proporcionar, asimismo mecanismos transparentes y oportunos de retroalimentación.
- Superar las desigualdades en la estructura salarial actual, por ejemplo, en el caso de los docentes indígenas, quienes ganan significativamente menos que sus contrapartes en escuelas preescolares y primarias generales. Podría incluso pensarse en un esquema inverso, en el que hubiera mayores incentivos para trabajar en las escuelas y las regiones con mayor pobreza, asegurando no sólo mayores salarios, sino también estructuras permanentes de apoyo y de acompañamiento pedagógico.
- Frente a la fragmentación de plazas en los niveles de educación secundaria y media superior, habría que evitar los nombramientos por hora y, tal como plantea la LGSPD, compactar en el mismo centro escolar las horas otorgadas, de manera que los docentes puedan trabajar colegiadamente, atender a sus alumnos fuera de los horarios de clase, planificar su enseñanza y dedicar tiempo a su desarrollo profesional. Las entidades federativas podrían comenzar por realizar diagnósticos confiables para sustentar distintos escenarios de compactación.
- Diseñar la planeación cuidadosa de una oferta de maestros suficiente para atender los requerimientos del servicio educativo, al menos durante los próximos 15 años. En el caso de la educación media superior, cuya universalización deberá completarse en el 2021, también se requerirá prever una formación pertinente al ejercicio de la docencia al interior de las universidades.

Lucha contra la Corrupción como Instrumento de Crecimiento

La corrupción supone un perjuicio grave para la economía y la sociedad en su conjunto. Muchos países del mundo padecen una arraigada corrupción que frena el desarrollo económico, socava la democracia y daña la justicia social y el Estado de Derecho. Los Estados miembros de la UE no son inmunes a esta realidad. La corrupción varía en su naturaleza y alcance de un país a otro, pero afecta a todos los Estados miembros. Compromete la buena gobernanza, la correcta gestión de los fondos públicos y la competitividad de los mercados. En casos extremos, mina la confianza de los ciudadanos en las instituciones y los procesos democráticos.

Los Estados miembros de la UE disponen de la mayoría de los instrumentos jurídicos e instituciones necesarios para prevenir y luchar contra la corrupción. Sin embargo, los resultados no son satisfactorios en toda la UE. Las normas contra la corrupción no siempre se aplican enérgicamente, los problemas sistémicos no se abordan con la suficiente eficacia y las instituciones pertinentes no siempre tienen suficiente capacidad para hacer cumplir las normas. Las intenciones declaradas siguen estando demasiado alejadas de los resultados concretos, y a menudo parece faltar una verdadera voluntad política para erradicar la corrupción.

Para garantizar la contribución de la UE, la Comisión adoptó en junio de 2011 una Comunicación sobre la lucha contra la corrupción en la UE que establece la elaboración de un Informe sobre la lucha contra la corrupción en la UE para supervisar y evaluar los esfuerzos de los Estados miembros en este ámbito, con vistas a reforzar el compromiso político de abordar eficazmente la corrupción.

El contexto político general

La crisis financiera ha ejercido una presión adicional sobre los europeos y sus gobiernos. Frente a los actuales desafíos económicos, tanto en Europa como en otros lugares, se precisan mayores garantías de integridad y transparencia en el gasto público. Los ciudadanos esperan que la UE preste una ayuda importante a los Estados miembros para proteger la economía lícita contra la delincuencia organizada, el fraude fiscal y financiero, el blanqueo de capitales y la corrupción, especialmente en tiempos de crisis económica y de austeridad presupuestaria. Se calcula que el coste de la corrupción para la economía de la UE asciende a 120,000 millones EUR al año, algo menos que el presupuesto anual de la Unión Europea.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE en la presente década para fomentar una economía inteligente, sostenible e integradora, contribuyendo así a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad

⁴⁰ Informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, 2014. Página URL: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/documents/policies/organized-crime-and-human-trafficking/corruption/docs/acr_2014_es.pdf Fecha de consulta: 9 de junio de 2015.

y cohesión social. La investigación sugiere que el éxito de la Estrategia Europa 2020 depende también de factores institucionales, como la buena gobernanza, el Estado de Derecho y el control de la corrupción. Luchar contra la corrupción contribuye a la competitividad de la UE en la economía global. En este contexto, se han puesto de relieve medidas de lucha contra la corrupción en una serie de Estados miembros en el marco del Semestre Europeo — un ciclo anual de coordinación de las políticas económicas que implica un análisis detallado de los programas de reforma económica y estructural de los Estados miembros, así como recomendaciones específicas para cada país. De manera más general, la mejora de la eficiencia de la administración pública puede, sobre todo si se combina con una mayor transparencia, contribuir a atenuar los riesgos de corrupción. La Comunicación de la Comisión «Por un renacimiento industrial europeo», de enero de 2014 hace hincapié, por tanto, en la calidad de la administración pública como un aspecto importante de la estrategia de crecimiento de la UE.

Resultados de la encuesta Eurobarómetro sobre la percepción y la experiencia de la corrupción.

Para preparar el Informe sobre la lucha contra la corrupción en la UE, se llevaron a cabo dos encuestas Eurobarómetro: 1) el Eurobarómetro especial y 2), una encuesta flash entre las empresas. Para la mayor parte de países, la clasificación del índice IPC publicado por Transparencia Internacional tiende a corresponder a las respuestas dadas por los encuestados del Eurobarómetro.

Reunidos los datos del Eurobarómetro especial, en primer lugar, sobre la percepción general de la prevalencia de la corrupción, y, en segundo lugar, sobre la expectativa real de tener que pagar un soborno (experiencia personal en sobornos), está claro que los Estados miembros pueden caracterizarse de diferentes maneras.

Las respuestas confirman una percepción positiva y una escasa experiencia de soborno en Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo y Suecia. Los encuestados de estos países rara vez indicaron que se esperara de ellos el pago de sobornos (menos del 1 % de los casos) y el número de personas que cree que la corrupción está muy extendida (20 %, 29 %, 42 % y 44 %, respectivamente) es significativamente inferior a la media de la UE. En el caso del Reino Unido, solo a 5 personas de 1 115 se les pidió que pagaran un soborno (menos del 1 %), el mejor resultado en toda Europa; sin embargo, los datos de percepción indican que el 64 % de los encuestados del Reino Unido cree que la corrupción está muy extendida en el país (la media de la UE es del 74 %).

En países como Alemania, los Países Bajos, Bélgica, Estonia y Francia, si bien más de la mitad de los encuestados cree que la corrupción es un fenómeno extendido, el número real de personas que han tenido que pagar un soborno es bajo (alrededor del 2 %). Estos países figuran también entre los mejores en el índice internacional de transparencia. Austria comparte características similares

con este grupo, con la excepción de un número de encuestados algo elevado (5 %) que declararon haber tenido que pagar un soborno.

En algunos países, entre los cuales Hungría (13 %), Eslovaquia (14 %) y Polonia (15 %), un número relativamente elevado de personas indicaron que habían tenido experiencias personales de sobornos, pero con una clara concentración en un número limitado de sectores. En estos países, la mayor parte de los casos de soborno se concentra en un sector, a saber, la sanidad. Hay pruebas de que los problemas estructurales de la sanidad ofrecen incentivos para que se paguen sobornos al personal sanitario. En todos los países mencionados, las respuestas muestran que la sanidad es mencionada por el mayor número de personas, mientras que todas las demás instituciones o sectores (por ejemplo, policía, aduanas, políticos, servicios fiscales, etc.) fueron nombrados por menos de un 1 % de los encuestados. La corrupción, en un sentido más amplio, se percibe como muy extendida en estos países (82 % en Polonia, 89 % en Eslovaquia y 90 % en Hungría).

En algunos países, como Portugal, Eslovenia, España e Italia, el soborno parece poco frecuente, pero la corrupción en un sentido más amplio es un grave motivo de preocupación: un número relativamente bajo de encuestados afirmaron que se les solicitó o se esperó que pagaran un soborno en los últimos 12 meses. Aunque la experiencia personal de soborno es aparentemente escasa (1-3 %), la percepción está tan influida por los recientes escándalos políticos y la crisis financiera y económica que ello se refleja en la impresión negativa de los encuestados sobre la corrupción en su conjunto (90 %, 91 %, 95 % y 97 %, respectivamente).

Entre los países con peores resultados en materia de percepción y experiencia real de corrupción figuran Croacia, la República Checa, Lituania, Bulgaria, Rumania y Grecia. En estos países, entre el 6 % y el 29 % de los encuestados indicaron que se les había solicitado o se esperaba que pagaran un soborno en los últimos 12 meses, mientras que entre el 84 % y el 99 % cree que la corrupción está muy extendida en su país. Croacia y la República Checa parecen ofrecer una impresión algo más positiva, con una puntuación ligeramente mejor que el resto de los países del mismo grupo. Los países no mencionados anteriormente (es decir, Letonia, Irlanda, Malta y Chipre) no arrojan resultados que difieran considerablemente de la media de la UE en cualquiera de estos aspectos.

A nivel europeo, las tres cuartas partes de los encuestados (76 %) creen que la corrupción está muy extendida en su propio país. Los países en los que es más probable que los encuestados creen que la corrupción está muy extendida son Grecia (99 %), Italia (97 %), Lituania, España y la República Checa (95 % en cada uno de ellos). Una cuarta parte de los europeos (26 %), en comparación con el 29 % que reflejaba el Eurobarómetro de 2011, considera que la corrupción les afecta personalmente en su vida cotidiana. Es más probable que los encuestados respondan que la corrupción les afecta personalmente en España y Grecia (63 % en cada uno de ellos), Chipre y Rumania (57 % en cada uno de ellos) y Croacia

(55 %); y menos probable que lo hagan en Dinamarca (3 %), Francia y Alemania (6 % en cada uno de ellos). Aproximadamente uno de cada doce europeos (8 %) afirma que han vivido o presenciado un caso de corrupción en los últimos 12 meses.

Es más probable que los encuestados declaren que han vivido o presenciado casos de corrupción en Lituania (25 %), Eslovaquia (21 %) y Polonia (16 %), y los países donde es menos probable que lo hagan son Finlandia y Dinamarca (3 % en cada uno de ellos), Malta y el Reino Unido (4 % en cada uno de ellos).

Cerca de las tres cuartas partes de los europeos (73 %) afirman que el soborno y la utilización de los contactos es a menudo la manera más sencilla para obtener determinados servicios públicos en su país. Esta convicción está más extendida en Grecia (93 %), Chipre (92 %), Eslovaquia y Croacia (89 % en cada uno de ellos). Al igual que en 2011, dos de cada tres europeos (67 %) creen que la financiación de los partidos políticos no es lo suficientemente transparente ni se supervisa. Es más probable que tengan esta opinión los encuestados de España (87 %), Grecia (86 %) y la República Checa (81 %), mientras que es menos probable que piensen así los encuestados de Dinamarca (47 %), el Reino Unido (54 %), Suecia (55 %) y Finlandia (56 %). Algo menos de la cuarta parte de los europeos (23 %) están de acuerdo en que los esfuerzos de sus Gobiernos son eficaces en la lucha contra la corrupción. Cerca de una cuarta parte (26 %) cree que el número de procesamientos en su país es suficiente para disuadir de la práctica de la corrupción.

Los resultados por países de la encuesta Flash a las empresas muestran sorprendentes variaciones: una diferencia de 89 puntos porcentuales entre el más alto (Grecia: 99 %) y el más bajo (Dinamarca: 10 %) nivel de corrupción percibida. (El mismo resultado se obtiene en el «Eurobarómetro especial» anteriormente presentado: un 20 % frente a un 99 %). De hecho, todos, salvo uno, de los encuestados de Grecia creen que la corrupción está muy extendida en su país.

A escala europea, más de 4 de cada 10 empresas consideran que la corrupción es un problema para la actividad empresarial, lo que se aplica también al tráfico de influencias y el nepotismo. Cuando se les preguntó específicamente si la corrupción es un problema para la actividad empresarial, el 50 % de las empresas del sector de la construcción y el 33 % de las empresas del sector de las TI/telecomunicaciones lo consideraron un problema en gran medida. Cuanto más pequeña es la empresa, más a menudo son la corrupción y el nepotismo un problema para la actividad empresarial. La corrupción es más probable que sea considerada un problema por las empresas de la República Checa (71 %), Portugal (68 %), Grecia y Eslovaquia (ambos un 66 %).

Principales conclusiones del informe

Los análisis nacionales pusieron de manifiesto una gran variedad de problemas relacionados con la corrupción, así como con los mecanismos de control de la corrupción, algunos de los cuales han resultado eficaces mientras que otros no

han dado resultado. Sin embargo, pueden observarse algunas características comunes en toda la UE o en grupos de Estados miembros. Los análisis nacionales muestran que la contratación pública es especialmente proclive a la corrupción en los Estados miembros, debido a los deficientes mecanismos de control y de gestión de riesgos.

➤ **Prioridad a las políticas de lucha contra la corrupción.**

Las políticas de lucha contra la corrupción son ahora más visibles en la agenda política de la mayoría de los Estados miembros. La crisis financiera colocó en primer plano las nociones de integridad y responsabilidad de los gestores. La mayoría de los Estados miembros que se enfrentan a serias dificultades económicas han reconocido la gravedad de los problemas de corrupción y han desarrollado, o están elaborando, programas de lucha contra la corrupción para hacer frente a las amenazas concomitantes y los riesgos de desvío de fondos públicos. En algunos Estados miembros, los programas de ajuste económico incluyen requisitos explícitos relativos a las políticas de lucha contra la corrupción. Aun sin estar formalmente vinculadas a un programa de ajuste, las políticas de lucha contra la corrupción complementan las medidas de ajuste, especialmente en los países donde la corrupción supone un grave problema. En el contexto del Semestre Europeo de coordinación de la política económica se han formulado asimismo recomendaciones sobre la lucha eficaz contra la corrupción.

La mayoría de los Estados miembros que se enfrentan a serios desafíos en la lucha contra la corrupción han creado complejos y sofisticados marcos jurídicos e institucionales, así como numerosas estrategias o programas específicos. Sin embargo, por sí solos no dan lugar a resultados tangibles. Por el contrario, en otros Estados miembros que carecen de la reglamentación o los programas estratégicos pertinentes, se ha reducido ostensiblemente la corrupción con sistemas, prácticas y tradiciones preventivas en las que son partícipes los proveedores y destinatarios de los servicios públicos o, en algunos casos, con altos estándares de transparencia.

➤ **Responsabilidad política.**

Como consecuencia de la crisis, las protestas sociales se han centrado no solo en las políticas económicas y sociales, sino también en la integridad y responsabilidad de las élites políticas. Los grandes escándalos de corrupción, el uso indebido de fondos públicos o los comportamientos no éticos de políticos han contribuido al descontento público y a la desconfianza en el sistema político.

La integridad en la política es un grave problema en muchos Estados miembros. Los códigos de conducta de los partidos políticos o de las asambleas elegidas a nivel central o local constituyen la excepción antes que la norma. Cuando dichos códigos existen, a menudo carecen de un mecanismo de seguimiento eficaz o de un régimen claro de sanciones, dando rara vez lugar a la aplicación de sanciones disuasorias.

En algunos casos, la insuficiente responsabilidad ha generado una percepción de cuasi impunidad de las élites políticas. Las preocupaciones en algunos Estados miembros se refieren no solo a la creciente desconfianza pública, sino también a un riesgo de pérdida de reputación en el contexto internacional. En consecuencia, los Estados miembros otorgan ahora una prioridad mucho mayor a la lucha contra la corrupción, adoptando importantes medidas o anunciando reformas radicales.

Comunicado de Ángel Gurría sobre el combate a la corrupción en México⁴¹

El Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, exhorta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a continuar combatiendo la corrupción y a fortalecer la integridad del sector público y ofrece su pleno apoyo a la implementación de las reformas recientes en esta materia.

El pasado mes de abril, la OCDE anunció su colaboración con la SFP para la implementación de las medidas derivadas de las Acciones Ejecutivas emitidas el pasado mes de febrero por el Presidente Enrique Peña Nieto. Dichas Acciones Ejecutivas disponen un mayor alcance de la declaración por parte de los funcionarios públicos de conflictos de interés, así como el establecimiento de códigos de conducta más estrictos, tanto como mayor transparencia, particularmente en compras gubernamentales.

“México ha lanzado una amplia campaña en varios ámbitos para hacer frente a la corrupción y edificar una cultura de la integridad en el Gobierno Federal”, dijo Gurría. “De implementarse de manera efectiva e incluyente, estas iniciativas tienen el potencial para transformar la agenda de integridad en México. La OCDE apoyará a México con toda su capacidad a lo largo de este proceso, proveyendo asesoría y monitoreo basados en las mejores prácticas internacionales, así como recomendaciones para cerrar las brechas de implementación que frecuentemente debilitan a las reformas de gran calado”.

Además de analizar los nuevos requerimientos para la declaración de conflictos de interés, la OCDE también analizará las políticas de denuncias, los nuevos códigos de conducta emitidos por la SFP y las políticas de auditoría y de control internos, señaló Gurría.

El Secretario General, Gurría, reconoció que la SFP ha actuado con rapidez para avanzar en la implementación: “ya se requiere a los servidores públicos el declarar conflictos de interés potenciales o reales, tanto por cuenta propia, como de sus familiares cercanos. Esta extensión del alcance de la declaración de conflictos de interés – que además incluye bienes y cargos externos – acerca a la manifestación obligatoria de dichos conflictos por parte del Gobierno Federal a los estándares más rigurosos de los países de la OCDE”.

“Los esfuerzos para abatir la corrupción y construir una cultura de integridad y rendición de cuentas en el Gobierno Federal deberían extenderse al nivel subnacional de estados y municipios, a fin de lograr una política nacional de

⁴¹ Publicado el 13 de mayo de 2015. OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/ocde-resalta-los-esfuerzos-del-gobierno-mexicano-para-combatir-la-corrupcion.htm> Fecha de consulta: 8 de junio de junio de 2015.

integridad en México. La OCDE está lista para apoyar a México en este importante empeño”, concluyó el Secretario General Gurría.

México, sin avances significativos en el Índice de la Percepción de la Corrupción⁴²

- En 2014 México se ubicó en el lugar 103 de 175 países con una puntuación de 35/100. El país mejor evaluado es Dinamarca con 92 puntos; Corea del Norte y Somalia, los percibidos como más corruptos. México comparte ubicación con Bolivia, Moldavia y Níger.
- En América Latina, México se encuentra por debajo de sus principales socios y competidores económicos: 82 posiciones por debajo de Chile, 34 lugares por debajo de Brasil.
- México se ubica en la última posición (34/34) entre los países que integran la OCDE.
- México requiere un cambio de fondo en su estrategia anticorrupción, señaló Transparencia Mexicana, el Capítulo México de Transparencia Internacional.

En el **Índice de Percepción de la Corrupción 2014** elaborado por *Transparencia Internacional*, México obtuvo una puntuación de 35 sobre 100 y se ubicó en la posición 103 junto con Bolivia, Moldavia y Níger. La escala va de cero (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción). Pese a mejorar un punto entre 2013 y 2014, pasando de una calificación de 34 a 35, el hecho de que otros países también mejoraran en el mismo periodo y de que el índice mide ahora a dos países menos (175), hace que los cambios registrados en México no sean considerados como significativos.

Transparencia Mexicana informó que la edición 2014 del Índice de Percepción de la Corrupción concluyó en el primer semestre de 2014, por lo que no considera los eventos recientes en materia de derechos humanos, procuración de justicia, conflicto de intereses que han sido ampliamente discutidos en la opinión pública nacional e internacional.

Una amplia brecha entre México y las principales economías con las que comercia y compite caracteriza a México, que sigue siendo el país con la puntuación más baja entre los países de la OCDE –que agrupa a las economías más desarrolladas del mundo. En América Latina, más de 30 posiciones separan a México de Brasil, su principal competidor económico en la región quien se encuentra en el lugar 69 de 175 países. México se encuentra 82 lugares por debajo de Chile, 18 lugares por debajo de Perú y 9 lugares por debajo de Colombia. Transparencia Mexicana destaca que cuando menos dos de estos países, Brasil y Colombia, también se encuentran profundamente afectados por violencia y crimen organizado.

Transparencia Mexicana considera que sólo un cambio de tajo en la estrategia anticorrupción, permitirá que México abandone la posición de estancamiento en la

⁴² Transparencia Mexicana. Página URL: <http://www.tm.org.mx/ipc2014/> Fecha de consulta 8 de junio de 2015.

que se ha mantenido por casi una década. Para esta organización de la sociedad civil, cinco acciones resultan de carácter urgente:

1. Asegurar la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción que articule tanto al naciente Sistema Nacional de Transparencia, así como al de Fiscalización y Control. El esfuerzo anticorrupción debe ser nacional y no sólo federal.
2. Además de una fiscalía anticorrupción, México necesita órganos internos y externos de control y fiscalización con independencia y un auténtico Tribunal Federal de Responsabilidades para los tres órdenes de gobierno.
3. Establecer legislación general para definir, regular y sancionar el conflicto de interés en los tres poderes y para los gobiernos estatales y municipales.
4. Incorporar al blindaje electoral 2015 el que todo aspirante a un puesto de elección popular haga pública tres declaraciones: una versión pública de su declaración patrimonial, su declaración de impuestos de los últimos 5 años y una declaración pública de potencial conflicto de intereses.
5. Que las acciones de Gobierno y Parlamento Abierto se conviertan en auténticas prácticas transversales y generales, más allá del Plan de Acción 2015 al que México se comprometió en el marco de Alianza para el Gobierno Abierto. México debe aprobar una política nacional de datos abiertos.

Perfiles



Sr. William Danvers⁴³

Secretario General Adjunto de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Actividades Profesionales:

- Secretario General Adjunto de la OCDE (desde septiembre de 2013).
- Representante de Estados Unidos para la OCDE (1997 – 1998).
- Asistente del Senador Joe Lieberman de Connecticut (1989 – 1993).
- Asistente legislativo para un miembro del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes (1981-1989).

Actividades Políticas:

- Jefe Adjunto del Estado Mayor de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (2013).
- Trabajó en la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Departamento de Defensa (2009 – 2011).
- Director del Consejo de Seguridad Nacional y asistente Especial para Asuntos de Seguridad Nacional (1993-2001).

Estudios:

- Licenciado en Historia por la Universidad Estatal de Michigan, Estados Unidos.
- Maestría en Estudios Especiales de la Universidad George Washington.

⁴³ OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/newsroom/oecd-appoints-new-deputy-secretary-general.htm> Fecha de consulta: 16 de junio de 2015.

Sen. Linda Lancillota
Vicepresidenta del Senado de Italia



Actividades Parlamentarias:

- Senadora (desde 2013).
 - Vicepresidenta del Senado (desde el 21 de marzo de 2013).
- Miembro de los siguientes Comités:
- Normas (desde 09 de septiembre 2013).
 - Industria, comercio, turismo (desde 11 de marzo 2015).
 - Investigación sobre el secuestro y muerte de Aldo Moro (desde 21 de noviembre 2014).
 - Presupuesto (mayo de 2013 - marzo 2015).

Partido Político:

Partido Demócrata.

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de septiembre 1948 en Cassano allo Ionio, Cosenza.



Sen. Paolo Guerrieri Paleotti⁴⁴
Comité de Presupuesto del Senado de Italia.

Actividades Parlamentarias

- Senador Federal (desde febrero de 2013)
Miembro de las siguientes Comisiones:
 - Presupuesto.
 - Políticas de la Unión Europea.
 - Para la implantación del federalismo fiscal.

Partido Político:

- Partido Demócrata.

Actividades Profesionales

- Consultor de varias instituciones y organizaciones internacionales, como el Banco Mundial, la Comisión Europea, la OCDE, la CEPAL.
- Profesor de Economía en la Universidad Sapienza de Roma (desde 1992).
- Autor de numerosos libros y artículos.

Estudios

- Licenciado en Economía por la Universidad "Sapienza" de Roma (1970).
- Licenciado en Filosofía por la Universidad de Oxford (1971)
- Licenciado en Letras por la Universidad de Oxford (1972).

Fecha y lugar de nacimiento: 4 de marzo de 1947, Roma, Italia.

⁴⁴ Senado de Italia. Página URL:www.senato.it/leg/17/BGT/Schede/Attsen/00029111.htm. Fecha de Consulta: 18 de junio de 2015.



Sr. Anthony Gooch
Director de Asuntos Públicos y
Comunicación de la OCDE

Actividades profesionales:

- Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE (abril de 2008).
- Encabezó las operaciones de la Comisión Europea de Diplomacia Pública y de los Medios de Comunicación en Estados Unidos, centrándose en las relaciones comerciales entre la Unión Europea y los Estados Unidos, los casos de competencia, tales como el de Microsoft, las iniciativas mundiales de la Unión Europea (UE) sobre el medio ambiente y la energía, las negociaciones bilaterales de Cielos Abiertos y los temas de seguridad nacional (2003 – 2006).
- Profesor invitado de la Unión Europea en la Universidad del Sur de California (2002 – 2003).
- Portavoz y Asesor Especial en materia de Comercio de la Unión Europea del entonces Jefe Negociador Comercial, Comisario Pascal Lamy (1999 – 2002).
- Coordinador del Grupo de Negociación de la UE del acuerdo mundial y el Tratado de Libre Comercio con México (1995 – 1999).
- Trabajó para una consultoría estratégica de los asuntos públicos de la UE y como periodista independiente (1994).

Estudios:

- Postgrado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Políticos de París.
- Maestría en Historia Moderna en la Universidad de Cambridge.



Massimo Livi Bacci⁴⁵
Profesor en Demografía y Migración
de la Universidad de Florencia

Actividades Profesionales

- Profesor en Demografía y Migración de la Universidad de Florencia
- Presidente de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (1989 - 1993).
- Fue profesor por largos periodos en varios países americanos (EE. UU., México, Brasil) y en varios europeos.

Actividades Parlamentarias

- Senador (2006-2013).
Pertenebió las siguientes Comisiones:
 - Asuntos Exteriores y Emigración.
 - Protección y promoción de los Derechos Humanos.
 - Miembro de la Delegación Italiana a la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Partido Político:

- Partido Demócrata.

Premio

- Premio Invernizzi per l'Economia. 2001

Estudios

- Ciencias Políticas por la Universidad de Florencia (1960).

Fecha y lugar de nacimiento: 9 de noviembre de 1936, Florencia, Italia.

Idiomas: Italiano, inglés y español

⁴⁵ Senado de Italia Página URL www.senato.it Fecha de consulta 18 de junio de 2015.



James Politi⁴⁶

Jefe de la Oficina de Roma del Financial Times

Actividades Profesionales

- Ha realizado actividades de periodismo en Milán, Roma, Reino Unido y Washington (desde el 2000).

Estudios

- Licenciado en Política Internacional por la Universidad de Georgetown.
- Maestría en Relaciones Internacionales por la London School of Economics (1999).

Fecha y lugar de nacimiento: 24 y noviembre de 1977, Monza, Italia.

Idiomas

- Inglés.
- Italiano.

⁴⁶ Financial Times. Página URL: <http://www.taxjournal.com/tj/content/james-politi> Fecha de consulta 18 de junio de 2015



Min. Pier Carlo Padoan⁴⁷
Ministro de Economía de Italia

Actividades Políticas:

- Ministro de Economía y Finanzas de Italia (2014 – a la fecha).
- Presidente del Instituto Nacional de Estadísticas (2013).
- Asesor Económico de los Primeros Ministros Massimo D'Alema y Giuliano Amato (1998 - 2001).

Actividades Profesionales:

- Economista en Jefe en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- (2009).
- Secretario General Adjunto de la OCDE (2007 - 2009).
- Director Ejecutivo de Italia en el Fondo Monetario Internacional (2001 – 2005).
- Jefe de la “Estrategia de Crecimiento Verde” y la “Estrategia de Innovación”.
- Ha sido consultor del Banco Mundial, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo.
- Ha publicado artículos en numerosas revistas internacionales y es autor de varios ensayos y textos de economía y finanzas.
- Ha ocupado diversos cargos académicos en el Colegio de Europa (Brujas y Varsovia), la Universidad Libre de Bruselas, Universidad de Urbino, la Universidad de La Plata y la Universidad de Tokio.

Estudios: Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad La Sapienza de Roma.

Fecha y lugar de nacimiento: 19 de enero 1950. Roma, Italia.

⁴⁷ Gobierno de Italia. Página URL <http://www.governo.it/Governo/Biografie/ministri/padoan.html>
Fecha de consulta: 12 de junio de 2015.



Catherine L. Mann⁴⁸

Actividades Profesionales:

- Economista en Jefe del Departamento de Economía de la OCDE (2014 - presente).
- Profesora de Economía Internacional y Finanzas en la Universidad de Brandeis (2010 - 2014).
- Analista en el Banco de la Reserva Federal de Boston (2006 - 2013).
- Profesora de Finanzas y Directora del Instituto Rosenberg Global Finance (2006 - 2010).
- Investigadora, Profesora y Asociada del Instituto Peterson de Economía Internacional (1997 - 2009).
- Asistente de Director en la Junta de la Reserva Federal de Estados Unidos (1992 - 1994).
- Profesor Adjunto en la Universidad de Vanderbilt (1991 - 2000).
- Personal Superior Económico Internacional de Macroeconomía y Finanzas en el Consejo Presidencial de Asesores Económicos (1991 - 1992).
- Investigadora Economista del Banco Mundial y asistente especial del Vicepresidente de Economía del Desarrollo y Economista en Jefe Stanley Fischer (1988 - 1989).
- Analista de Crédito en el Banco Chase Manhattan (1977 - 1979).
- Ha sido autora o co-autora de siete libros, 60 artículos y numerosas piezas cortas y testimonios.

Estudios:

- Licenciada en Economía por la Universidad de Harvard (1977).
- Postgrado en Economía por el Instituto de Tecnología de Massachusetts (1984).

⁴⁸ OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/economy/catherine-mann-oecd-chief-economist.htm>
Fecha de consulta: 12 de junio de 2015.



Raffaele Russo⁴⁹

Actividades Profesionales:

- Jefe del Proyecto sobre Erosión de la Base y la Transferencia de Beneficios (BEPS) en el Centro de la OCDE para la Política y Administración Tributaria.
- Asociado de la Academia Internacional Tributaria de Amsterdam.
- Trabajó en el Convenio Fiscal del Modelo y de las Directrices de Precios de Transferencia de la OCDE.
- Jefe de la Unidad de Incumplimiento en el Centro de la OCDE para la Política y Administración Tributaria.
- Autor de varios artículos y libros sobre asuntos fiscales internacionales.

Estudios

- Licenciatura en Derecho por la Universidad Federico II (Nápoles, Italia).
- Maestría en Fiscalización Internacional por la Universidad de Leiden, Países Bajos.

Idiomas

- Italiano.
- Francés.
- Inglés.

⁴⁹ OCDE Página URL <http://www.oecd.org/ctp/raffaele-russo.htm> Fecha de consulta: 16 de junio de 2015.



Diputado Giampaolo Galli⁵⁰
Miembro del Parlamento de Italia

Actividades Parlamentarias

Diputado Italiano (desde el 6 de marzo de 2013).

- Miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales, Hacienda y Proclamación.

Partido Político:

- Partido Democrático.

Actividades Políticas:

- Consejero de Economía Nacional y Consejo del Trabajo (2003 – 2012).

Actividades Profesionales:

- Director General de Confindustria (2009 – 2012).
- Director General de la Asociación Nacional de Compañías de Seguros italianos -ANIA- (2003 – 2009).
- Economista en Jefe de Confindustria (1995 – 2003).
- Representó a Italia en organizaciones internacionales como: Comité Monetario de la Unión Europea, el Comité de Política Económica de la OCDE, el Comité de Alternos del G-10.
- Es autor de varios artículos sobre revistas y periódicos científicos.
- Profesor de Econometría, Política Monetaria, Política Económica en la Universidad de Bocconi (Milán), la Universidad La Sapienza (Roma) y la Universidad de Carli Guido (Roma).

Estudios:

- Licenciatura en Economía por la Universidad Bocconi de Milán (1975).
- Doctorado en Economía por el MIT, Cambridge (1980).

Fecha y lugar de nacimiento: 13 de marzo 1951, Milán, Italia.

Idiomas: italiano e inglés.

⁵⁰ Página oficial del Diputado. Página URL: <http://www.giampaologalli.it/> Fecha de consulta: 16 de junio de 2015.



Diputado Pierre-Alain Muet⁵¹

Actividades Parlamentarias:

Diputado por Lyon, Francia (desde 2007).

- Vicepresidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional.
- Miembro del Comité de Asuntos Europeos.

Partido Político:

- Partido Socialista.

Actividades Políticas:

- Vicepresidente del Grupo Socialista, Radical y del Ciudadano (2009).
- Presidió la Asociación Francesa de Economía (2004-2005).
- Asistente de Gérard Collomb en la Alcaldía de Lyon, así como Vicepresidente de la Comunidad Urbana (2001).
- Asesor del Primer Ministro Lionel Jospin (1997 - 2001).

Actividades Profesionales:

- Fundador y Vicepresidente del Consejo de Análisis Económico de Francia (1997 - 2001).
- Profesor de Economía en la Escuela Politécnica (1980 - 2004).
- Director del Observatorio Económico Francés (1981 – 1997).
- Profesor en el Instituto de Estudios Políticos de París (1983 – 1989).
- Es autor de una veintena de libros de economía y política económica.

Estudios:

- Ingeniería en la Escuela Central de París.
- Doctor en Economía en la Universidad de París.

Fecha y lugar de nacimiento: 1 de enero de 1945, Distrito 4^a Lyon, Francia.

⁵¹ Página oficial del Diputado Página URL www.pierrealainmuet.fr Fecha de consulta: 16 de junio de 2015.



Mark Keese⁵²

Jefe de la División Política y Análisis sobre Empleo de la
Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales

Actividades Profesionales

- Jefe de la División Política y Análisis sobre Empleo de la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales.
- Analista de la OCDE desde 1985.
- Ha trabajado en una variedad de temas macro económicas y del mercado laboral, incluyendo: el modelado de la productividad y la medición, los mercados de trabajo en transición en Europa del Este, los bajos salarios y la movilidad de ganancias; y los salarios mínimos.
- Trabajó como economista del Departamento del Primer Ministro de Australia.

Estudios

- Licenciado en Ciencias con honores en Economía por la Universidad de Adelaida.

⁵² Página URL <http://www.newskillsnetwork.eu/page/speakersdk> Fecha de consulta 18 de junio de 2015.



Dip. Cesare Damiano⁵³

Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de Italia

Actividades Parlamentarias

Diputado (desde 2006).

- Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales.

Partido Político:

- Partido Democrático.

Actividades Políticas:

- Miembro de la Dirección Nacional y la Coordinación del Partido Demócrata (desde 2010).
- Jefe del Partido Democrático del Trabajo (2009).
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social (2006 - 2008).
- Jefe del Departamento de Trabajo y Ocupaciones (2001).
- Secretario General de la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL) Veneto (2000).
- Secretario General de la Cámara del Trabajo en Turín (1991).
- Secretario General de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos –FIOM - (1991).
- Miembro de la Secretaría de la CGIL de Turín (1990).

Fecha y lugar de nacimiento

⁵³ Página personal del Diputado. Página URL: www.cesaredamiano.org/chi-sono/ Fecha de consulta 19 de junio de 2015.



Diputado José López Garrido⁵⁴

Actividades Parlamentarias:

Diputado Federal de España (desde el 5 de diciembre de 2011):

- Vocal de la Comisión de Justicia.
- Portavoz adjunto de la Comisión de Economía y Competitividad.
- Vocal de la Comisión de Igualdad.
- Vocal de la Comisión Mixta para la Unión Europea.
- Vocal de la Subcomisión reestructuración bancaria y saneamiento financiero.
- Vocal de la Subcomisión estudio trata seres humanos con fines sexuales.

Partido Político:

- Partido Popular (PP).

Actividades Políticas

- Presidente del PP de Alicante (2004 – 2011).
- Concejales en el Ayuntamiento de San Juan de Alicante (2003 – 2011).
- Concejales en el Ayuntamiento de San Juan de Alicante (1991 – 1999).

Actividades Profesionales

- Director de SUMA Gestión Tributaria (2007 – 2011).
- Director General de Interior, Emergencias y Administración Local Generalitat Valenciana. (1995 – 1998)

Estudios

- Licenciatura en Derecho por la Universidad de Alicante.
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fecha y lugar de nacimiento: 9 de junio de 1961, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), España.

⁵⁴ Congreso de España. Página ULR:

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaDiputado&idDiputado=284 Fecha de consulta :16 de junio de 2015.



Senador Maurizio Sacconi⁵⁵
Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales,
Sociales y Seguridad del Senado de Italia.

Actividades Parlamentarias

- Senador (desde noviembre de 2013).
 - Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Sociales y Seguridad.
 - Miembro de la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre las Actividades Ilegales Relacionadas con el Ciclo de los Residuos y de los Delitos Ambientales.
- Diputado (1979 – 1994).

Partido Político:

- Nuevo Centro – derecha.

Actividades Políticas

- Ministro de Trabajo, Sanidad y Política Social (2008).
- Subsecretario en el Ministerio de Trabajo y Política Social (2001 - 2006).
- Asesor económico de la Presidencia del gobierno de Berlusconi (1994).
- Subsecretario de Hacienda (1987 – 1994).
- Miembro del Comité de Dirección de Forza Italia (2007 – 2009).
- Fundador de la Federación de los Socialistas (1994).

Actividades Profesionales

- Director de la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra (1995 – 2001).
- Primer presidente de la Liga para el Medio Ambiente (1981 – 1984).

Estudios

- Graduado en Derecho.

Fecha y lugar de nacimiento: 13 de julio de 1950, Conegliano, Italia.

⁵⁵ Senado de Italia Página URL: <http://www.senato.it/leg/17/BGT/Schede/Attsen/00002132.htm>
Fecha de consulta: 16 de junio de 2015.



Filippo Patroni Griffi⁵⁶
Juez del Consejo de Estado de Italia

Actividades Políticas

- Juez del Consejo de Estado de Italia (2014-a la fecha).
- Secretario de Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Secretario del Consejo de Ministros en el Gobierno Letta (28 de abril 2013 - 21 de febrero 2014).
- Ministro de Administración Pública y Simplificación (2011).
- Secretario General de la Autoridad Garante para la protección de los datos personales (diciembre 2009).
- Jefe de Gabinete del Ministro de Reformas Institucionales, Giuliano Amato (2008).

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de agosto 1955, Nápoles, Italia.

⁵⁶ Italia Página URL www.senato.it/leg/17/BGT/Schede/Attsen/00020506.htm. Fecha de consulta 19 de junio de 2015.



Ronnie Downes⁵⁷

Jefe Adjunto de Presupuesto y Gasto Público de la OCDE

Actividades Profesionales

- Jefe Adjunto de Presupuesto y Gasto Público de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Departamento de Gasto Público y Reforma (2011 - 2013).
- Departamento de Finanzas (1993 - 2011).
- Oficina del Comisionado de Protección de Datos (1998 - 2002)

Estudios

- Maestría en Estudios de Economía y Política por el Trinity College de Dublín (1987 – 1991).
- Diplomas en Estudios Legales y Contabilidad.

Idiomas

- Inglés.
- Francés.

⁵⁷ OCDE. Página URL

<http://www.oecd.org/gov/budgeting/whoswhoinbudgetingandpublicexpenditures.htm> Fecha de consulta 19 de junio de 2015.



Angelo Rughetti⁵⁸
Subsecretario de Estado para la Administración
Pública y Simplificación de Italia

Actividades Políticas

- Subsecretario de Estado para la Administración Pública y Simplificación (desde febrero de 2014).
- Jefe del Departamento de Asuntos Constitucionales.
- Jefe de la Secretaría Técnica del Ministro del Interior (2000 – 2001).
- Miembro de la Comisión de las Autoridades Locales Orgánicas del Ministerio del Interior (1996 – 1999).
- Secretario General de la Asociación Nacional de Municipios Italianos -ANCI- (1991).

Actividades Parlamentarias

- Diputado (2013-2014).
Miembro de las siguientes Comisiones:
 - Presupuesto, Tesorería y Programación.
 - Políticas de la Unión Europea.
 - -Medio Ambiente, Territorio y Obras Públicas.
 - Fiscal, Hacienda y Programación
 - Control Parlamentario de los Depósitos y Préstamos en Efectivo
 - Revisión de Actos del Gobierno

Partido Político:

- Partido Democrático

Estudios

- Derecho por la Universidad de Roma "La Sapienza".

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de abril de 1967, Rieti, Italia

⁵⁸ Gobierno de Italia. Página URL. www.governo.it/Governo/Biografie Fecha de consulta 19 de junio de 2015.



Peter Simon⁵⁹

Vicepresidente de la Comisión de Asuntos
Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo

Actividades Parlamentarias

Diputado del Parlamento Europeo desde junio de 2009.

- Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.
- Miembro de la Comisión Especial sobre Resoluciones Fiscales y Otras Medidas de Naturaleza o Efectos Similares.
- Miembro de la Delegación para las Relaciones con el Consejo Legislativo Palestino.
- Suplente de la Comisión de Desarrollo Regional.
- Suplente de la Delegación para las Relaciones con Israel.
- Miembro del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo.

Actividades Profesionales

- Profesor de Derecho Europeo en la Universidad de Educación Cooperativa en Mannheim (2000 – 2009).
- Jefe de la Oficina Europea de la Ciudad de Mannheim , Alemania (1999-2007).
- Asistente del Primer Alcalde de la ciudad de Mannheim, el Dr. Norbert Egger (1996-1999).
- Abogado en el departamento jurídico de la ciudad de Mannheim (1995 – 1996).

Estudios

- Licenciado en Derecho por la Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg (1986 – 1992).

Fecha y lugar de nacimiento: 4 de abril de 1967, Mannheim, Alemania.

Idioma: Alemán.

⁵⁹ Parlamento Europeo. Página URL
http://www.europarl.europa.eu/meps/es/96836/PETER_SIMON_home.html / Página personal
<http://www.peter-simon.eu/> Fecha de consulta 19 de junio de 2015.



Senadora Francesca Puglisi⁶⁰

Actividades Parlamentarias

- Senadora (desde marzo de 2013).
Miembro de las siguientes Comisiones:
 - Educación y Patrimonio Cultural.
 - Infancia y Adolescencia.

Partido Político:

- Partido Democrático.

Actividades Profesionales

- Formó el Consejo de la Infancia y la Adolescencia “Gianni Rodari”.
- Responsable de la Escuela de la Secretaría Nacional del Partido Demócrata (2009 – 2013).

Estudios

- Se graduó con honores en Economía.
- Ha trabajado en el campo del marketing y la comunicación.

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de julio 1969, Fano (Pesaro y Urbino), Italia.

Idiomas

- Italiano

⁶⁰ Senado de Italia. Página URL: <http://www.senato.it/leg/17/BGT/Schede/Attsen/00029165.htm>
Fecha de consulta: 16 de junio de 2015.



Stefania Giannini⁶¹
Ministra de Educación, Universidades
e Investigación de Italia

Actividades Profesionales

- Ministra de Educación, Universidades e Investigación (desde el 22 de febrero de 2014).
- Director General de la Conferencia de Rectores de las Universidades italianas y Miembro del Comité de Dirección de los informes estratégicos y científicos las relaciones culturales entre Italia y Francia.
- Jefe de Relaciones Internacionales (2006 – 2011).
- Presidenta de la Comisión de Estudio de Ética de Investigación y Bioética.
- Rectora de la Universidad para Extranjeros de Perugia (2004 – 2012).
- Miembro de la Comisión Nacional para la Promoción de la Cultura Italiana en el Extranjero.

Actividad Parlamentaria:

- Senadora de la República en la Región Toscana (2013 -2014).
Miembro de las siguientes comisiones:
 - Educación Pública, el Patrimonio Cultural.
 - Higiene y Salud.
 - Infancia y Adolescencia.
 - Cuestiones de los Italianos en el Extranjero.

Partido Político:

- Partido Demócrata.

Estudios

- Título de profesor de Lingüística por la Universidad de Pisa y Pavía.

Fecha y lugar de nacimiento: 18 de noviembre 1960, Lucca, Italia.

⁶¹ Senado de Italia. Página URL: www.senato.it/leg/17/BGT/Schede/Attsen/00029211.htm Fecha de consulta 19 de junio de 2015.



Andreas Schleicher

Actividades Profesionales:

- Director de Educación y Habilidades y asesor especial sobre política educativa al Secretario General de la organización para la cooperación y desarrollo (económicos OCDE) en París (desde el 2012).
- Director Adjunto de la División de Estadísticas e Indicadores en la antigua Dirección para la Educación, el Empleo, el Trabajo y los Asuntos Sociales de la OCDE (1997-2002).
- Director de Proyectos en el Centro de la OCDE para la Investigación y la Innovación Educativas -CERI, por sus siglas en inglés- (1994-1996).
- Director de Análisis de la Asociación Internacional para el Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés) en el Instituto para la Investigación Educativa en los Países Bajos (1993-1994).
- Coordinador Internacional del Estudio sobre Lectura y Alfabetización de la IEA en la Universidad de Hamburgo, Alemania (1989-1992).

Estudios:

- Estudió Física en la Universidad de Hamburgo.
- Estudió Matemáticas en la Universidad Deakin de Australia.

Idiomas:

- Habla alemán, inglés, italiano, francés y español.

Premios:

- Premio “Educación y Libertad en el Ámbito Educativo” por la Asociación Nacional Española de Escuelas Privadas (2002).
- Premio “Theodor Heuss”, nombrado así en honor del primer presidente de la República Federal de Alemania (2003).
- Premio Bruce Choppin.

Fecha y lugar de nacimiento:

- Nació en 1964 en Hamburgo, Alemania.



Baronesa Kishwer Falkner de Margravina⁶²
Presidenta del Subcomité de Asuntos Financieros
de la Unión Europea, Cámara de Lores

Actividades Parlamentarias

Miembro de la Cámara de los Lores (desde 2004).

Es miembro de los siguientes Comités:

- Derechos Humanos.
- Asuntos Exteriores de la Unión Europea.
- Desarrollo Internacional y de Defensa.
- Servicios Jurídicos.
- Terrorismo internacional.

Actividades Políticas:

- Portavoz del Partido Liberal Demócrata para el Ministerio del Interior (2004 – 2005).

Actividades Profesionales:

- Rectora de la Universidad de Northampton (febrero de 2008).

Estudios

- Licenciatura en Economía por London School of Economics.
- Maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad de Kent.

Fecha y lugar de nacimiento: 9 de marzo de 1955 en Pakistán

⁶² Cámara de Lores / Parlamento. Página URL
<http://www.parliament.uk/biographies/lords/baroness-falkner-of-margravine/3670> Fecha de
consulta 19 de junio de 2015.



Nicoletta Parisi⁶³

Directora de la Autoridad Nacional Anticorrupción de Italia.

Actividades Profesionales

- Directora Autoridad Nacional Anticorrupción de Italia (junio de 2014).
- Consultora del Ministerio de Justicia italiano (2011).
- Consultora de la Comisión Europea.
- Miembro del Comité Científico de los Derechos Europeos.
- Asesora Legal de Transparencia Internacional.
- Colaboradora del "Centro Studi Federico Stella" Universidad Católica – Milán.
- Consultora Científico de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura en Milán en "La delincuencia Económica y la Cooperación Internacional (1995 - 2004).
- Profesora e investigadora en diversas universidades (desde 1974)

Estudios

- Licenciada en Derecho.
- Doctorado en Derecho de la Universidad de Catania.

Fecha y lugar de nacimiento: 14 de agosto 1950, Milán.

Idiomas

- Italiano
- Inglés
- Francés

⁶³ Gobierno de Italia. Página URL
<http://www.funzionepubblica.gov.it/comunicazione/notizie/2014/giugno/anac.aspx> Fecha de
consulta: 16 de junio de 2015.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503